Revista Horizontes

Órgano informativo del Consejo de Población del Estado de México
Nueva Época
Enero - Junio 2015/ Año 22 NÚM. 24

30 ANIVERSARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

La importancia de los límites y las normas en la familia
María de Lourdes García Martínez

Migración: su impacto en las tendencias educativas. El caso de la escuela multigrado del Estado de México
Inocente Peñaloza García, *et al*

Minería y desarrollo regional
Adrián Fuentes Villalobos

Crecimiento social: Desafío demográfico del Estado de México en el siglo XXI
Juan Gabino González Becerril, *et al*

Acoso escolar: Análisis desde una perspectiva científica
Jaime Guzmán Martínez

Calidad del aire en el Valle de Toluca
Secretaría del Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

COESPO

Directorio

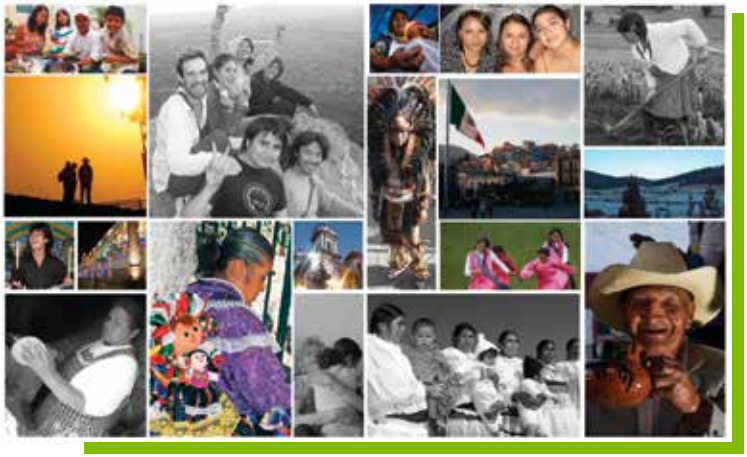

Estado de México

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

José Sergio Manzur Quiroga
Secretario General de Gobierno
y Presidente del COESPO

Coralia María Luisa Villegas Romero
Secretaria Técnica

Secretaría Técnica del Consejo Estatal de
Población del Estado de México

Alberto Daniel Zacarías Villalobos
Director de Programas de Población

Ulises Chávez Carbajal
Jefe del Departamento de
Comunicación en Población

Jefe del Departamento de
Educación en Población

Gabriel Reyes Ramos
Departamento de
Descentralización de la Política Demográfica

Rafael Díaz Hernández
Director de Estudios Sociodemográficos

Itzel González Mendoza
Jefa del Departamento de
Estadística Demográfica

Ricardo Ramírez de la O
Jefe del Departamento de
Investigaciones Demográficas

Norma Angélica Almazán Hernández
Jefa del Departamento de
Planeación Demográfica

Isaac David Dardayrol Monterrubio
Jefe de la Unidad de Informática

Cecilia San Román Pedrote
Delegada Administrativa

Índice

Mirador Demográfico 4

Conmemoración del 30 Aniversario del Consejo Estatal de Población 25

La importancia de los límites y las normas en la familia
María de Lourdes García Martínez 40

Migración: su impacto en las tendencias educativas.
El caso de la escuela multigrado del Estado de México
Inocente Peñaloza García et al 51

Minería y desarrollo regional
Adrián Fuentes Villalobos 59

Crecimiento social: Desafío demográfico del Estado de México en el siglo XXI
Juan Gabino González Becerril et al 68

Acoso escolar: Análisis desde una perspectiva científica
Jaime Guzmán Martínez 80

Calidad del aire en el Valle de Toluca
Secretaría del Medio Ambiente 91

Quieres saber más... 111

Red de Redes 119

Servicios del Consejo Estatal de Población 123

Centro de Documentación del Coespo 124

Revista de la Población

Órgano informativo del Consejo Estatal de Población del Estado de México. Nueva Época Año 21 No. 23, julio - diciembre de 2014, Oficinas del Consejo Estatal de Población: Av. José María Morelos poniente, número 1017, colonia La Merced-Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México. Teléfonos: (722) 2147662 - 2147693. Fax: (722) 2147668.
e-mail: coespo@edomex.gob.mx

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre y cuando se cite el crédito de la fuente.

Número de autorización del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal CE:202/05/01/15
Visita la página del Consejo Estatal de Población:
www.edomex.gob.mx/coespo
Síguenos en facebook: Consejo Estatal de Población del Estado de México

Mirador Demográfico

Madres adolescentes: una inercia social

La Jornada, 23 de enero de 2015

Hay mujeres que se hacen madres porque quieren y, hasta cierto punto, cuando quieren; otras se embarazan sin quererlo pero terminan con una maternidad aceptada; un tercer grupo son quienes sin desearlo, se hacen madres involuntarias. Las primeras son de clase media y alta, cuentan con mayor escolaridad, están empoderadas e informadas; los otros dos grupos son mayoritarios y comienzan su maternidad a edad más temprana. Hoy que el Ejecutivo presenta la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo de Adolescentes, es clave identificar cada uno de estos grupos sociales, si de veras se quiere incidir en la reducción de embarazos a edad temprana. Yo llamo "madres por inercia" a quienes sin haber pasado por un proceso reflexivo aceptan la maternidad como por inercia. Así como hay inercia física hay también inercia social, la cual es muy particular frente al fenómeno de la reproducción. Mientras que los cuerpos se resisten a cambiar su estado de reposo o de movimiento sin la intervención de alguna fuerza externa, los sistemas familiares reproducen pautas ancestrales de reproducción múltiple y de maternidad temprana que se resisten al cambio. Se trata de mujeres cuyo proceso de vida se somete a las expectativas que les impone el medio social en que crecen; romper esa inercia exige al Estado abrir caminos alternativos y mejores oportunidades a las adolescentes. Tiene lógica: muchas jóvenes no encuentran motivación para retrasar el primer hijo ni la formación de una familia, en especial quienes no tienen acceso a la educación ni al empleo. De ahí que la tasa de embarazo adolescente esté estancada, y que ocurra primordialmente en los hogares más pobres, entre las mujeres con menor escolaridad y sin acceso al trabajo remunerado, en áreas rurales y zonas geográficas de alta marginación: cuando mejoren las condiciones económicas de las familias y se amplíe el acceso de masas juveniles a niveles superiores de escolaridad, se retrasará significativamente la edad a la primera unión y a la maternidad.... Enhorabuena. Hace 20 años que el Estado no mostraba voluntad política para apoyar la educación integral de la sexualidad de adolescentes y jóvenes, una estrategia que puede contribuir al ejercicio de los derechos humanos, estos que son prerrogativas que han sido sistemáticamente violentadas en los últimos tiempos.

Llega Edomex al 2015 con 16.6 millones de habitantes

www.edomex.quadratin.com.mx, 24 de enero de 2015

A principios del presente año la población del Estado de México rebasó la "frontera" de los 16.6 millones de habitantes, colocándose como la entidad más poblada del país.

En el marco del 30 aniversario del Consejo Estatal de Población (Coespo) del Gobierno del Estado de México (GEM), la titular del organismo Coralia Villegas Romero precisó que en estos momentos las políticas poblacionales tienen un papel decisivo en la sociedad, ya que a través de estas se toman decisiones trascendentales para el crecimiento armónico de la sociedad.

"En 30 años, de 1984 a 2014, la población del Estado de México pasó de 7.5 millones a 16.6 millones de habitantes; pero también se modificaron los patrones culturales, los retos demográficos de una población infantil y de jóvenes muy grande a una población de la tercera edad cada vez mayor y en incremento. De una población rural a urbana", precisó Villegas Romero.

La titular del Coespo recordó que entre algunas transformaciones que se han desencadenado a raíz de las políticas públicas poblacionales implementadas por el vertiginoso crecimiento poblacional Mexiquense están: La reducción del crecimiento acelerado de la población, con base en la libertad para decidir el número de hijos que se quiere procrear; previsión y planificación familiar; reducción de niveles de mortalidad y ampliado el horizonte de la expectativa de vida.

Al evento que se registra en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) asistieron todas las ex titulares del Coespo, entre las cuales se encontraba la actual senadora de la República, Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Se brindarán anticonceptivos gratuitos en centros de salud: SSA

Radio Fórmula, 27 de enero de 2015

Para reducir el embarazo entre jóvenes de entre 14 y 15 años, el gobierno federal ha implementado un programa para ofrecer pláticas de planificación familiar y métodos anticonceptivos a nivel nacional en centros hospitalarios y clínicas del sector salud.

La titular de la Secretaría de Salud (SSA), Mercedes Juan López, explicó que el gobierno federal busca recudir la estadística que apunta a que de los 2.5 millones de embarazos en el país, el 19 por ciento ocurren entre jóvenes de 15 y 16 años. En entrevista telefónica con Óscar Mario Beteta, Juan López señaló que además del impacto psicológico y familiar, el embarazo en adolescentes representa riesgos, "desde el punto de vista de salud, complicaciones obstétricas importantes", producto de la falta de madurez del cuerpo a edades tempranas. La funcionaria federal invitó a la sociedad mexicana a participar de esta estrategia, así como a todos los sectores de la sociedad, sin dejar de lado la tarea que se tendrá que realizar en materia de salud; para muestra los "más de mil 182 servicios amigables" en los que se proporcionará información y anticonceptivos a los jóvenes, especialmente en los menores de 20 años. Además de los métodos anticonceptivos en las clínicas y hospitales del sector salud, habrá clínicas de planificación familiar. La meta del gobierno federal es que en 15 años se eliminen los embarazos entre niñas de menores de 14 años, y a la mitad los que ocurren en adolescentes de entre 14 y 15 años. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), señaló la titular de la SSA, en el mundo ocurren alrededor de 16 millones de nacimientos entre mujeres de 15 y 19 años. Esta campaña es coordinada por la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Nacional de Población (Conapo).

Embarazo precoz, problema vigente

Vanguardia, 30 de enero del 2015

Hace 7 días, el gobierno de la República, a través de la Sedesol, presentó el Programa, Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENPEA), el cual contiene metas bastante ambiciosas, como disminuir a cero la tasa de fecundidad en el grupo de edad de niñas de 10 a 14 años, objetivo que de cumplirse, significaría frenar de tajo esta perniciosa tendencia creciente que implica una tragedia que suspende los derechos humanos de las niñas afectadas, destroza sus sueños y las expone a un futuro incierto por los riesgos en su salud. Ante este añejo problema de salud pública, el programa es tardío, porque ya antes del siglo 21 se había informado de su incremento y su agudización, así como de los impactos psicosociales, como la deserción escolar, mayor número de hijos/as, desempleo, fracaso en la relación de pareja e ingresos económicos inferiores de por vida.

15 millones de embarazos no deseados por no usar anticonceptivos

Salud, 05 de febrero de 2015

El uso de anticonceptivos ha aumentado en muchas partes del mundo, especialmente en Asia y América Latina, pero sigue siendo bajo en al África subsahariana; mientras a escala mundial, el uso de anticonceptivos modernos ha aumentado ligeramente, según los datos de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, un reciente estudio deja en evidencia la capacidad de la mujer para decidir si quiere embarazarse. La investigación muestra que 15 millones de los 16.7 millones de embarazos no deseados al año podrían evitarse en 35 países de bajos y medianos ingresos si las mujeres tuvieran la oportunidad de utilizar métodos anticonceptivos modernos, según calcula un estudio que se aplica a cerca de un tercio de la población mundial y cuyos resultados se publican en la edición digital de este miércoles de 'Human Reproduction'.

Mutilación genital daña a 125 millones de mujeres: OMS

Sin Embargo, 06 de febrero de 2015

"Cuando no era más alta que una cabra, mi madre me sujetó mientras una anciana me seccionaba el clítoris y la parte interna de la vagina y cosía la herida. No dejó más que una minúscula abertura, del tamaño de la cabeza de un cerillo, para orinar y menstruar", relató la modelo somalí Waris Dirie a la revista Marie Claire en 1997. A partir de entonces, la práctica de la mutilación genital femenina (MGF) en 29 países –según datos de Amnistía Internacional– se convirtió en una preocupación a nivel mundial. Este viernes es el Día Internacional de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina, práctica que, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de estos órganos por motivos no médicos y es reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Acecha a jóvenes muerte materna

Reforma, 07 de febrero de 2015

Alertan sobre desprotección sanitaria. Advierte experta que son menores de 19 años 1 de cada 10 casos.

Una de cada diez muertes maternas que se registran en el país es de mujeres menores de 19 años, revelan los últimos datos disponibles de la Secretaría de Salud. Guadalupe Ramírez, investigadora del Observatorio de Mortalidad Materna, alertó que las estadísticas señalan que el fenómeno se está concentrando en la población femenina más vulnerable. "El 10.9 por ciento de las mujeres fallecidas era menor de 19 años; el 11.3 por ciento eran hablantes de lengua indígena; el 6.2 sin escolaridad; el 32.3 contaba con secundaria incompleta, y 6.2 sin escolaridad", detalló. Además, señaló, hasta 12.7 por ciento de estas mujeres no tenía seguridad social, ni protección a la salud; 51.6 por ciento contaba con Seguro Popular, y 28.2 por ciento murió por causas obstétricas indirectas, preexistentes en la madre. Destaca también el dato de que 13 por ciento de las mujeres fallecidas no tuvo control prenatal, abundó. Según la experta, la muerte materna es multifactorial, ya que influye la demora para atenderse al detectar una emergencia obstétrica, así como diversos determinantes sociales que limitan el acceso a la prestación de la salud, por condición geográfica, por acceso limitado a alimentación, educación y trabajo.

Descuido propicia muertes por VIH en mayores de 50 años

Milenio, 07 de febrero de 2015

La similitud entre los síntomas del sida y los malestares propios del envejecimiento, así como la cultura de rechazo a la vida sexual activa en los mayores, y la falta de campañas dirigidas a ese sector y realización de pruebas para detectar el virus, ha generado diagnósticos tardíos en personas de 50 años y más. Solo en 2014 esto provocó la muerte de 7 por ciento de los nuevos casos de sida en ese grupo de edad, cuando la proporción anual de fallecimientos en México es de 2 por ciento, reconoció el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida (Censida). También tienen sexo. Los avances en la medicina, entre los que se encuentra el descubrimiento del Viagra y el Cialis —fármacos que permiten a hombres de edad avanzada lograr y mantener una erección—, han provocado en los últimos años un renovado vigor sexual en este sector poblacional.

Embarazo adolescente

Salud y buena vida, 08 de febrero de 2015

Se define como embarazo adolescente aquel que ocurre antes de los 20 años de edad. Es un problema de salud pública, por lo que recientemente ha emergido en el escenario de la política pública con la llamada Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente. Como señala Unicef (2013): “Cuando una niña se embaraza, su presente y su futuro cambian radicalmente, rara vez para bien. Puede no terminar su educación, se desvanecen sus perspectivas de trabajo y se multiplica su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión y la dependencia”. Señala también que en los países en desarrollo el 19 % de adolescentes se embarazan antes de los 18 años y en México, de acuerdo con la Dra. R. Cárdenas (2014), la tasa de embarazo adolescente ha aumentado, y sólo en 2013 del total de nacimientos el 17 % correspondió a este grupo etario.

Piden especialistas alertar a mujeres sobre los riesgos del embarazo en adolescentes

El Sol México, 4 de marzo de 2015

Más allá de los riesgos de salud y complicaciones del embarazo en adolescentes, las implicaciones sociales son las de mayor impacto, debido a que la mayoría abandona la escuela, lo que limita su potencial de crecimiento, aseguró la ginecóloga Josefina Lira. La especialista del Instituto Nacional de Perinatología (INPER), lamentó la ausencia de educación en esta etapa y sus implicaciones físicas y sociales, para evitar el aumento de embarazos tempranos. En México, hay 60.6 millones de mujeres, lo que representa el 51.2 por ciento de la población total, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2013. “Alertarlas sobre los cuidados médicos que deben tener, si se encuentran en la búsqueda de un embarazo, y brindarles información sobre el régimen alimenticio y físico que deben seguir, es fundamental para que logren una gestación exitosa”, señaló la doctora Negrín. Por ello, empoderar a las mujeres dentro de la sociedad es importante, pero también lo es proveerlas de los cuidados y medidas de salud durante cada etapa de su vida, para contar con un mejor desarrollo. Sin embargo, a pesar de contar con seguridad social, muchas mujeres no acuden periódicamente a sus consultas ginecológicas, poniendo en riesgo su vida.

El 51.9% de las adolescentes se embarazó en su primera relación sexual: Comego

La Jornada, 5 de marzo de 2015

Durante las administraciones federales panistas, las políticas en salud reproductiva y uso de anticonceptivos, sobre todo las dirigidas a jóvenes, estuvieron estancadas, consideraron expertos del Colegio Mexicano de Especialistas de Ginecología y Obstetricia (Comego), quienes precisaron que, aunque ha habido avances en el actual gobierno, aún falta mucho por hacer en cuanto a promoción del empleo de anticonceptivos, concientización y disminución de la demanda insatisfecha de métodos para evitar un embarazo. En conferencia de prensa, Cuauhtémoc Celis González, presidente del Comego; Josefina Lira Plascencia, primera secretaria, y Miriam Concepción Negrín Pérez, vocal de proyección comunitaria del colegio, señalaron que 19 por ciento de los nacimientos en el país son de adolescentes. Según datos de 2011, "uno de cada cinco nacimientos fueron de madres adolescentes".

Nula igualdad si no se elimina violencia de género: Inmujeres

Rotativo, 11 marzo de 2015

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez, reconoció ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) que para México el embarazo en adolescentes es un "grave problema", que la reducción de la muerte materna sigue siendo un "objetivo prioritario", y que sólo con proyectos bien articulados entre gobierno y sociedad se eliminará la violencia contra las mujeres y las niñas. Este martes, en el segundo día de trabajos del 59 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) –donde se revisa el cumplimiento de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, China, y se construye la agenda de desarrollo post 2015–, Lorena Cruz reconoció que "no hay igualdad si no logramos erradicar la violencia contra las mujeres, y las múltiples formas de discriminación de la que son objeto las indígenas, las mujeres con discapacidad, en pobreza o en reclusión".

Migración de mexicanos a EU aumentó desde 2013

La Jornada, 16 de marzo de 2015

El porcentaje de mexicanos que migran hacia Estados Unidos se incrementó a partir de 2013, luego de una significativa reducción en los años previos como resultado de la recesión en el país del norte, señala la Encuesta de Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), tras precisar que en ese mismo año alrededor de 70 por ciento de los migrantes mexicanos mayores de 16 años estaban integrados a la fuerza laboral estadunidense. Destaca que si bien el número de migrantes mexicanos a Estados Unidos disminuyó de manera constante, al pasar de 856 mil en 2007 a 276 mil en 2012, "esta disminución parece revertirse en 2013. La EMIF estima que 322 mil mexicanos cruzaron la frontera norte del país a los Estados Unidos en 2013, un aumento de 17 por ciento respecto de la estimación de 2012". De acuerdo con el estudio, que incorpora datos del Instituto de Política Migratoria, American Community Survey, Current Population Survey, el Departamento de Seguridad Nacional, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, hasta 2013 "cerca de 11.6 millones de migrantes mexicanos residen en Estados Unidos y representan 28 por ciento de todos los migrantes radicados en ese país".

El desolador y oscuro futuro de los jóvenes en el mundo

Revista Vértigo Político, 23 de marzo de 2015

El reporte Estado de la población mundial elaborado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) revela que la cifra de jóvenes en el orbe es la más alta de la historia, pero casi 60% de los mil 800 millones de habitantes de diez a 24 años ni estudia ni trabaja, "lo que supone que sus perspectivas de vida son sombrías y sus aportaciones al desarrollo serán limitadas". Paralelamente, organismos internacionales señalan que los jóvenes han sido el sector de la población mayormente afectado como consecuencia de la crisis global, lo que se refleja en las altas tasas de desempleo registradas desde 2008. En tanto el informe Maternidad en la niñez, del mismo organismo, indica que anualmente casi 16 millones de adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años se convierten en madres de 11% de los nacidos en el mundo, lo que coarta su desarrollo personal y profesional. En suma: el panorama a corto plazo para la juventud mundial luce desolador.

Son ninis 5.9 millones de mexicanas mayores de 15 años

Diario Portal, 26 de marzo de 2015

Según reportes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el segundo lugar entre los países miembro con mayor proporción de mujeres que no estudian ni trabajan en el mercado formal, con una cifra de 5.9 millones. Si bien en los últimos quince años se han reportado avances en cobertura educativa y logrado reducir la brecha de género en ese renglón, el problema se acentúa en las comunidades rurales e indígenas, donde el sector femenino registra seis veces más analfabetismo. Al respecto, el Consejo Nacional de Población (Conapo) indica que el analfabetismo de las mujeres adultas mayores y de las mujeres indígenas alcanza tasas del 28.7 y 35.1 por ciento, respectivamente. Asimismo, resalta que nueve de cada 10 niños indígenas asiste a la escuela primaria, en contraste con 8.5 de cada 10 niñas. Aunque las causas de la problemática son variadas se han detectado como más frecuentes la pobreza económica y los embarazos tempranos, a las que se suman la violencia escolar, la desigualdad y la discriminación en las instituciones académicas, de acuerdo con un estudio titulado Género e Igualdad. Análisis y Propuestas para la Agenda Pendiente, realizado y publicado por expertos adscritos a la Fundación Angélica Fuentes.

Renuevan sala de población de Universum

La Jornada, 28 de marzo de 2015.

El Museo de la Ciencias de la UNAM Universum tiene desde ayer una sala renovada en el tema de población. El espacio se ubica entre las exposiciones de nutrición y sexualidad, con el objetivo de ofrecer a los visitantes, en especial a niños y jóvenes, un contexto informativo para la toma de decisiones, hacia la construcción de un plan de vida. Con la muestra, instalada en el segundo nivel del Universum, el Consejo Nacional de Población (Conapo) festeja su 41 aniversario. Patricia Chemor, secretaria general del organismo, dijo que todos los temas expuestos en la sala influyen en la planeación de vida: entender los cambios y búsqueda de identidad, las etapas desde la concepción hasta la vejez (en el país, en 2050 casi una de cada cuatro personas tendrá más de 64 años), así como la importancia de elegir dónde vivir (migración) y en qué ocuparse. Hay gráficas y juegos interactivos para ahondar en esos temas, así como material audiovisual de las campañas del Conapo para que los adolescentes y jóvenes decidan cómo y cuándo iniciar su vida sexual, entre otros planteamientos. El gobierno federal diseñó 90 acciones para prevenir el embarazo en los adolescentes. La funcionaria destacó la necesidad de ampliar y fortalecer la información de todos los elementos que inciden en el buen desarrollo de la población, en un país cuyos riesgos ya están en curso: envejecimiento, pago de pensiones y enfermedades crónico degenerativas. “Desde hace algunos años, el Conapo lanzó esta alerta”, expresó. El Universum se ubica en la zona cultural de Ciudad Universitaria. Los horarios de visita son de martes a viernes de 9 a 18 horas; sábados, domingos y días festivos, de 10 a 18.

Costará la obesidad 101 mil mdp en 2017

Reforma, 29 de marzo de 2015

En dos años, la atención a pacientes con sobrepeso y obesidad le costará al país entre 73 mil y 101 mil millones de pesos, alertaron especialistas. De acuerdo con el libro "La Situación Demográfica de México 2014", elaborado por el Consejo Nacional de Población, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y la UNAM, las enfermedades relacionadas con la obesidad costaron 42 mil millones de pesos en 2008. Ese año, el monto representó el 13 por ciento del presupuesto total en salud, y el costo indirecto por pérdida de productividad se estimó en 25 mil millones de pesos. "Para 2017, se estima que el costo directo fluctuará entre 73 mil y 101 mil millones de pesos, y el costo indirecto entre 78 mil y 101 millones de pesos", señala el documento. Ante ello, plantea como tarea fundamental la prevención y promoción de la salud en toda la política pública vinculada con este tema. "México está en la etapa de un predominio de las enfermedades crónico-degenerativas. La evidencia es clara en cuanto al aumento de enfermedades. En adultos, las tasas de mortalidad por diabetes pasaron de 106 a 117 muertes por mil adultos entre 2006 y 2012", destaca. Carmen González Cuello, demógrafa de la UNAM, advirtió que las consecuencias por el aumento del sobrepeso y la obesidad aún no se han manifestado de manera generalizada.

Diputados avalan reformas para garantizar cultura de respeto hacia adultos mayores

El Sol de México, 07 de abril de 2015

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 362 votos, reformar el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de que la Secretaría de Educación Pública garantice, en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la inducción de una cultura de respeto a los derechos humanos de este segmento de la población. Al fundamentar el dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, la diputada Elvia María Pérez Escalante (PRI) subrayó que la falta de respeto a esas personas es una forma de maltrato y discriminación todavía presente en sus vidas cotidianas. Enfatizó que es obligación del Estado mexicano, pero sobre todo de los hijos que reciben el apoyo de los padres, garantizar los derechos humanos de los adultos mayores. Del PVEM, la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca comentó que en nuestro país la curva demográfica alerta sobre el crecimiento de la población de adultos mayores, ya que diariamente 799 personas cumplen 60 años y según el Consejo Nacional de Población para este año habrá 15 millones de personas de este sector.

Alertan por aumento de tabaquismo en adolescentes mexicanos

Notimex, 08 de abril de 2015

México.- El tabaquismo de adolescentes entre los 12 y 17 años aumentó en México, revela la directora de la Oficina Nacional para el Control del Tabaco de la CONADIC, Ana Marlene Espinosa Martínez. La funcionaria de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), que depende de la Secretaría de Salud federal, señala que en general los fumadores empiezan a consumir cigarros en la pubertad y adolescencia. “El cerebro del niño y del adolescente está en desarrollo hasta los 21 años por lo que la dependencia a la nicotina, se puede generar rápidamente”, menciona Espinosa Martínez en un comunicado. “Nuestra preocupación es que está incrementando el consumo de tabaco en los jóvenes de 12 a 17 años fundamentalmente”, dijo. Debido a que el tabaco es una droga legal y una vía para el consumo de otras sustancias psicoactivas como el alcohol y la mariguana, la especialista exhorta a las personas que desean dejar el cigarro acudir a los Centros de Atención Primaria contra las Adicciones.

Jóvenes vs la violencia en el noviazgo

Reforma, 12 de abril de 2015

Los jóvenes son pieza clave en el combate a la violencia en el noviazgo, ya que pueden apoyar y ayudar a un amigo que esté sufriendo agresión en una relación amorosa sin darse cuenta, señalaron especialistas de la Universidad Iberoamericana. De acuerdo con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres DF), el 25 por ciento de las mujeres entre 14 y 25 años que han sido asesinadas por sus parejas, fueron novias que creyeron en el amor romántico en lugar de velar por sí mismas y su seguridad. La Universidad Iberoamericana, por medio de su Programa de Identidad y Fortaleza, en conjunto con el Inmujeres DF, ha desarrollado una serie de acciones para sensibilizar a su comunidad con respecto a este tema, con la serie de conferencias "Amores sin violencia". Laura Echeverría, representante del programa, advirtió que los adultos suelen restar valor a las relaciones amorosas entre los jóvenes al considerarlas "exageración" o "cosas de juventud", por lo que tampoco se percatan de la violencia. Por eso, los jóvenes tienen una función muy importante en la prevención.

En México la segunda causa de muerte infantil se da en el hogar

Mundo de Hoy, 13 de abril de 2015

En México la segunda causa de muerte infantil es a causa de accidentes generados dentro del hogar entre niños de 0 a 4 años, conforme a un estudio realizado por bebe2go.com. El hogar es el sitio donde ocurre el mayor número de percanes, generando el 60% de los casos registrados en México. El estudio, también reveló que los accidentes más frecuentes entre niños de 0 a 4 años son: ahogamiento, bronco aspiraciones con objetos, traumatismos (caídas), quemaduras y electrocuciones, los cuales suman un aproximado de 1300 muertes al año. Se estima que en el país son más de 25,000 los casos que se atienden por accidentes en centros hospitalarios de los cuales el 70% ocurre a pocos metros o en presencia de los padres o cuidadores; siendo los accidentes automovilísticos la principal causa de muerte en niños de 1 a 9 años con un promedio de 950 defunciones al año. El ahogamiento, se colocó como la segunda causa de fallecimiento infantil con el 24.4 % de los casos registrados donde 1 de cada cuatro corresponden a niños menores de 4 años. Quemaduras e intoxicaciones representan el 13.3% y caídas accidentales el 7.4%. Bebe2go.com obtuvo información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) donde de cada 100 niños que nacen, 2 mueren antes de cumplir un año por dificultades respiratorias, lo cual, en 2012 representaba un total de 28 mil 900 menores. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Chihuahua, Oaxaca, Chiapas son los estados que muestran mayor número de mortalidad infantil con 21 muerte por cada mil nacidos. El estudio indica que durante el primer año de vida los accidentes infantiles más frecuentes son las caídas y las quemaduras. En esta etapa, se recomienda a los padres.

México presenta en la ONU la estrategia para prevenir el embarazo en adolescentes

Noticieros Televisa, jueves 16 de abril de 2015

Disminuir el embarazo en adolescentes, así como su eliminación en niñas menores de 14 años, representa una prioridad para el gobierno de México, afirmó la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Patricia Chemor Ruiz, al participar en el 48° Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) de la Organización de las Naciones Unidas que se celebra en Nueva York, Estados Unidos, del 13 al 17 de abril... En esta Estrategia participan las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Salud, de Educación Pública, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional de Población, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Centro Nacional para la prevención y el Control del VIH/SIDA y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. En este evento se contó con la participación de representantes de organizaciones de la Sociedad Civil como Nayeli Yoval Segura, de la organización ELIGE, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., quien señaló que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes está enmarcada y es resultado del proceso de revisión del Programa de Acción de Cairo a 20 años.

Concluye vigésima reunión de consejos estatales de población con sede en Tlaxcala

E-Consulta, 25 de abril del 2015

Después de tres días de trabajo en la entidad, concluyó la vigésima reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (Cocoef), en los que se abordaron temas de relevancia nacional en materia poblacional, a fin de analizar y proponer políticas públicas que garanticen un mayor desarrollo económico y social del país. Este evento, realizado de forma coordinada entre el Consejo Nacional de Población (Conapo) y su equivalente estatal el Coespo, tuvo lugar en un conocido hotel de la localidad de Atlihuetzía, donde se reunieron 28 representantes de los Consejos Estatales. Durante el último día de trabajo, encabezado por la titular del Conapo, Patricia Chemor Ruíz, se concretaron acuerdos para generar estrategias dirigidas a la disminución de embarazo en adolescentes, proyección del envejecimiento poblacional, atención a menores migrantes y el impulso a la sustentabilidad en las ciudades. De tal forma, los participantes se comprometieron a dar seguimiento a estas líneas de acción contempladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. En este sentido, la titular del Coespo, Patricia López Aldave, reiteró el total compromiso del Gobierno del Estado con los objetivos que persigue la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, en el sentido de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la implementación de políticas públicas que potencialicen el desarrollo de las entidades mediante un trabajo coordinado. Por su parte, la titular del Conapo calificó de exitosa esta reunión que por primera ocasión se realizó en una locación diferente al Distrito Federal y adelantó que la próxima tendrá a Hidalgo como sede. Asimismo, enfatizó que este tipo de encuentros se fortalecerán aún más, puesto que el trabajo en equipo hace posible atender y resolver las problemáticas sociales y sociodemográficas de México, para construir cada día un país más próspero.

Según estudio, mujeres mexicanas viven más que los hombres

E-Consulta, 05 de mayo de 2015

Las mexicanas tienen más probabilidad de vivir más tiempo que los mexicanos, ya que su esperanza de vida para 2015 es de 77.7 años, mientras que la de los hombres llega a 72.3 años, indica el estudio Proyecciones de la Población 2010-2050, de la Conapo. Las mujeres son mayoría en México, de 112.3 millones de personas que habitaban el país en 2010, un 51.2% era del sexo femenino, mientras que 48.8% del masculino. La longevidad va en aumento entre las mexicanas. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, en 2000 el 7.4% de las mexicanas tenía 60 años y más, pero para 2010 aumentó a 9.4%. La edad mediana para las mujeres era de 26 años y 25 para los hombres en 2010, en cambio en 2000 fue de 23 y 22 años, respectivamente. Un dato interesante entre las mujeres mexicanas es que al menos 73.2% de ellas en edad reproductiva usaron algún método anticonceptivo en 2009, según datos de la Conapo.

Cae tasa de fertilidad en México; la menor en cuatro décadas

Excélsior, EFE, 13 de mayo de 2015

México es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde más ha caído la tasa de fertilidad en las últimas cuatro décadas, al pasar de 6.72 hijos por mujer en 1970 a 2.22, según datos publicados hoy. La tasa de México sigue estando por encima de la media, que se sitúa en 1.67 hijos por mujer No obstante, la tasa de México sigue estando por encima de la media, que se sitúa en 1,67 hijos por mujer, conforme a los últimos datos armonizados disponibles que corresponden a 2012 en la inmensa mayoría de los casos, explica la OCDE en un comunicado. Además de México, por encima de esa media están entre otros Chile (1,80), Reino Unido (1,83), Estados Unidos (1,86), Irlanda (1,96), Francia (1,98), Nueva Zelanda (2,01), Turquía (2,07), México (2,22) y, sobre todo, Israel (3,03).

Afecta diabetes entre 6.5 y 10 millones de mexicanos

El Sol de México, 15 de mayo de 2015

En México, la diabetes afecta entre 6.5 y 10 millones de habitantes, y ocupa el primer lugar en número de defunciones por año, ya que cada dos horas mueren 5 personas a causa de sus complicaciones. De cada cien pacientes con diabetes, 14 presentan algún trastorno renal, y de cada cinco, dos desarrollan ceguera y problemas cardiovasculares. Además, el 30 por ciento de los padecimientos de pie diabético termina en amputación. Ante ese panorama, la Cámara de Diputados y la Secretaría de Salud coincidieron en la importancia de fomentar la cultura e información sobre la diabetes, ya que de acuerdo con la Academia Nacional de Medicina, en México la mitad de las personas con diabetes desconoce su condición.

En nuestro país, el 75% de trabajadores padece estrés laboral

El Sol de México, 18 de mayo de 2015

El diputado priísta Jesús Valdés Palazuelos, secretario de la Comisión de Economía, señaló que “75 por ciento de los trabajadores mexicanos padece estrés laboral, lo que coloca al país en primer lugar a nivel mundial en esta categoría”, le siguen China con 73 y Estados Unidos con 59 por ciento. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estrés laboral provoca el 25 por ciento de los 75 mil infartos al año registrados en nuestro país, indicó. Precisó que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMS, las causas particulares del estrés laboral son: exceso o escasez de trabajo, horarios estrictos o inflexibles, inseguridad laboral, malas relaciones con los compañeros y falta de apoyo por parte de la familia.

Consejo Estatal de Población
1984 - 2014
30

30 Aniversario del Consejo Estatal de la Población

Mensaje de la Lic. Coralia Villegas Romero, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, con motivo del 30 Aniversario del COESPO

Auditorio "Mónica Pretelini" de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Toluca, Estado de México, 23 de enero de 2015

Arquitecto Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político, y representante del Maestro en Derecho José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo Estatal de Población.

Licenciada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Senadora por el Estado de México. Muchas gracias por acompañarnos en una fecha tan importante para el Consejo Estatal de Población.

Maestra Gilda Montaño Humphrey, gracias por acompañarnos y por toda su solidaridad con el COESPO.

Arquitecto Alejandro Nieto Enríquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Gracias por su compañía.

Maestro en Derecho Baruch Delgado Carbajal, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Doctor en Ciencias Políticas Alfonso Mejía Modesto Investigador de la UAEM, Como siempre es un gusto que nos acompañe, agradeciendo su colaboración con el COESPO.

Maestro Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI, muchas gracias por aceptar compartir con nosotros esta conmemoración. Y también porque el INEGI ha acompañado al COESPO durante 30 años, siendo determinante los resultados censales para los estudios y análisis de nuestra institución

Señoras y señores:

Quiero saludar con mucho respeto, afecto y agradecimiento a anteriores titulares de nuestro, "de su" Consejo Estatal de Población:

Con mucho reconocimiento saludo a:

- La Licenciada Rosa María Molina del Castillo.
- A la Licenciada Patricia Villa Torrado,
- Por su puesto a la Doctora en Derecho Melody Huitrón Colín.

Gracias por su presencia, por compartir este momento único en la historia del Consejo Estatal de Población: el 30 Aniversario.

Segura estoy que el actual Consejo de Población del Estado de México se debe al ímpetu, esfuerzo y a la huella que cada una de ustedes dejó para siempre en él, y sin duda, en su corazón tendrán un lugar especial para el Consejo Estatal de Población que siempre, siempre las recordará con admiración.

Así mismo, saludo con mucho gusto a Consejeras y Consejeros de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población del Estado de México.

Servidores públicos integrantes de los Consejos Municipales de Población.

Representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

Quiero expresar, en primer lugar, mi agradecimiento sincero a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por recibirnos en su casa, por su gentil colaboración.

Y, por supuesto, mi particular agradecimiento al Maestro en Derecho Baruch Delgado Carbajal, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra entidad.

Por otra parte:

En México y en el Estado de México, la dinámica demográfica ha evolucionado en los últimos 200 años de manera cualitativa y cuantitativa debido a acontecimientos de carácter político, económico, social y cultural, tanto externos como internos, que han marcado su historia.

El México independiente, a partir de 1821, trajo experiencias dolorosas que conducirían a reafirmar una idea y una voluntad políticas fuertemente poblacionistas.

Así mismo, en el siglo 19 el territorio del Estado de México sufrió segregaciones para dar paso a la creación de la capital nacional: la Ciudad de México y a los estados de: Guerrero, Hidalgo, Morelos y el Distrito de Calpulalpan que se anexó a Tlaxcala.

En el Porfiriato, el grupo de los "Científicos", sentó las bases de una "cultura estadística" en la administración pública, dentro de la cual los censos de población y los registros de nacimientos y defunciones permitieron deliberar sobre la demografía del país y las políticas en esta materia; se da inicio a la reflexión política sobre la población del país.

La Revolución Mexicana dio lugar a una amplia reestructuración social, económica y política.

Es necesario señalar que el mexiquenses, nacido en Jilotepec, Don Andrés Molina Enríquez en su obra "Los grandes problemas nacionales", publicada en 1909, y considerada pionera en el planteamiento de una política de población en México, fue inspiración para ideólogos y políticos de la Revolución de 1910, contenía interesantes reflexiones sobre el papel de la población en el desarrollo del país, destacándose tres esferas: distribución en el territorio; composición o "construcción social"; y la "conformación de su unidad socio-etnológica",

Demográficamente, el país inició la primera etapa de su transición demográfica con tasas sostenidas pero moderadas de crecimiento y con una ocupación muy irregular del territorio.

Económicamente, el nuevo impulso al desarrollo agrícola e industrial necesitó una fuerza de trabajo y de un mercado interno en expansión.

Ideológicamente, la población creciente representó la integración nacional y la reconstrucción del país, en el marco de una gran fusión étnica, social y política.

En esas turbulencias sociales, el Estado de México, en el año de 1910, contaba con 989 mil habitantes, con una densidad poblacional de 6 habitantes por kilómetro cuadrado. Y una población principalmente de carácter rural, con 73.1 por ciento contra 26.9 por ciento de población urbana asentada en 56 localidades.

Las políticas nacionales en materia de población, continuarían por medio siglo apegadas a la visión poblacionista. Por medio de la primera Ley General de Población promulgada en 1936, se incorporó una respuesta demográfica con el poblamiento del territorio y con una política social en términos de las garantías individuales. Este nuevo enfoque poblacionista se tomó en cuenta para la formulación del primer Plan Sexenal de Gobierno 1934-1940.

Durante los siguientes 30 años a la ley de 1936, el contexto y los referentes de la política de población cambiaron tanto en escala internacional como en México. El crecimiento de la población mundial, en pleno ascenso, se ve no sólo acelerado, sino cada vez más polarizado entre países ricos y pobres; pero también se creó una nueva comunidad internacional, formalizada con la Organización de las Naciones Unidas, misma que dio origen al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en 1969.

Posteriormente, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, en 1994, se da el pleno reconocimiento de los derechos humanos y en especial de los derechos reproductivos. Esta Conferencia también enfatizó que sólo mejorando sustantivamente las condiciones de vida de las mujeres y garantizando la igualdad en el acceso a las oportunidades y recursos será posible garantizar un desarrollo sostenible.

En este contexto, México es uno de los países que desde los años setenta del pasado siglo, adoptó una serie de formulaciones jurídicas, programáticas e institucionales en materia de población, constituyéndose en vanguardia y ejemplo de diversas recomendaciones internacionales en este campo.

El replanteamiento de uno de los objetivos centrales de la política de población vigente hasta entonces: el impulso al crecimiento demográfico y la expresión de la necesidad de actuar para su regulación o disminución, condujeron al establecimiento de los primeros programas públicos de orientación y servicios en materia de “paternidad responsable” y “planeación familiar”.

Lo anterior ve su cúspide mediante la promulgación de una nueva Ley General de Población a fines de 1973 y al establecimiento del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 1974.

En tanto, el Estado de México también ha presentado una marcada problemática demográfica debido de su acelerado crecimiento poblacional, cuyo origen se remonta a los años 50, cuando contaba con UN millón 300 mil habitantes, debido a su pujante desarrollo económico e industrial, su ubicación geográfica privilegiada y a la diversa distribución de su población.

Este desarrollo representa un gran reto para el Gobierno que requiere atención, procurando armonizar el desarrollo económico, social y político sin menoscabo del progreso y el bienestar social; por esta razón, el 9 de noviembre de 1984, mediante Acuerdo del Ejecutivo se crea el Consejo Estatal de Población (COESPO).

En su integración original, estaban representadas diversas dependencias y organismos del sector público estatal para ejecutar las tareas encomendadas a este órgano.

A partir de 1985 y conjuntamente con el Consejo Nacional de Población, se realizan diversas acciones en materia de investigación demográfica y en educación en población.

Es hasta marzo de 1990, cuando se lleva a cabo la Primera Reunión de Evaluación del Programa Nacional de Población 1988-1994, se plantea la necesidad de fortalecer la vida institucional de los Consejos de Población Estatales y Municipales a nivel nacional, lo que motiva que el 8 de junio de 1990 se dé un nuevo Acuerdo del Ejecutivo, reafirmando este órgano.

Se debe destacar que el 11 de agosto de 2004 el Consejo Estatal de Población fue incorporado al texto del Código Administrativo del Estado de México, conservando su naturaleza jurídica como órgano desconcentrado y precisando que su objeto es asegurar la aplicación de la política nacional de población en los programas de desarrollo económico y social.

Mientras que el 7 y 17 de marzo de 2005, se publicaron en la Gaceta del Gobierno el Manual General de Organización y el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población. En cumplimiento de estas determinaciones jurídicas y administrativas fue necesario adecuar su estructura de organización, a fin de que este órgano ejecute con mayor eficiencia los programas y objetivos a su cargo y responda con mayor eficacia a la dinámica de población en la entidad.

Señoras y señores:

Hace ya cuarenta años que fue instaurada e institucionalizada la política de población en México, y 30 años de la creación del Consejo de Población del Estado de México, lo cual implicó la reducción del crecimiento acelerado de la población; hoy en día se es libre de decidir el número de hijos que se quiere procrear, aunado a una adecuada previsión y planificación familiar; se han logrado reducir los niveles de mortalidad y se han ganado gradualmente años en la expectativa de vida.

Los lugares de origen y destino de la población se han renovado pasando de una población residente en localidades rurales a localidades urbanas; la jefatura en los hogares se ha diversificado al incrementarse el número de las mujeres que dirigen un hogar debido, entre otros factores, a la participación económica y un papel más activo de la mujer en las decisiones sociales y del hogar.

En 30 años, de 1984 a 2014, la población del Estado de México pasó de 7.5 millones a 16.6 millones de habitantes; pero también se modificaron los patrones culturales, los retos demográficos de una población infantil y de jóvenes muy grande a una población de la tercera edad cada vez mayor y en incremento.

De una población rural a urbana, hoy en día.

De altas tasas de fecundidad a una tasa de remplazo generacional.

De la planificación familiar a la salud reproductiva y atención de adolescentes embarazadas y prevención de embarazos, con la finalidad de la realización de los proyectos de vida individual, familiar y social.

Ahora tenemos una población joven cada vez con mayores exigencias para enfrentar el porvenir social, económico y político.

Por ello, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, del Doctor en Derecho Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, concibe a la población como el objeto y sujeto del desarrollo, ya que en las actuales sociedades acontecen transformaciones sociales, políticas y económicas caracterizadas por el desarrollo tecnológico, masificación de información y el conocimiento, en la cual, la población es el actor principal de todos estos procesos y en donde las políticas poblacionales tienen un papel decisivo de nuestra sociedad.

Sin lugar a dudas, el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, ha realizado en su administración la mejor inversión en políticas públicas con más y mejores instituciones de salud, la mayor inversión en educación, una transformación en movilidad, atracción de inversiones, creación de empleos, atención de migrantes, preservación de nuestra cultura de grupos indígenas, por señalar algunos.

Acciones en grande que se unen a la transformación nacional emprendida decididamente por el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de México, mediante las cuales los mexiquenses y los mexicanos, tendremos mejores condiciones de bienestar, de desarrollo, mejor calidad de vida para nosotros y nuestros hijos.

Señoras y señores:

Este mensaje, no pretende recapitular acciones y transformaciones demográficas, sino destacar que en los 30 años de vida del Consejo de Población los ciudadanos, la familia y la población son, en el Estado de México, principio y fin de la acción de gobierno.

Muy emocionada les digo, que para una servidora vivir el aquí y el ahora de la conmemoración de los 30 Años del Consejo Estatal de Población que nos une, significa revalorar su historia a la cual abonaron ustedes de forma decidida para que nuestras acciones también puedan dejar huella; pero también expresar nuestro compromiso con el Gobierno del Estado de México, pero sobre todo con la gente del Estado de México que trabaja y logra en grande.

Galería del 30 Aniversario del Consejo Estatal de Población

Arquitecto Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político, y representante del Maestro en Derecho José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo Estatal de Población.

Licenciada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Senadora por el Estado de México.

Ex Secretaria Técnica del COESPO.

Maestra Gilda Montaño Humphrey, investigadora, funcionaria de gobierno en diversas etapas en el ámbito federal y estatal.

Ex Secretaria Técnica del COESPO.

Arquitecto Alejandro Nieto Enríquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrwwario, Territorial y Urbano. Primer Secretario Técnico del COESPO.

Doctor en Ciencias Sociales Alfonso Mejía Modesto, Conferencia la Política de Población y la Dinámica Demográfica en México y el Estado de México.

Integrantes de la Secretaría Técnica del COESPO, en compañía del Maestro en Derecho Baruch Delgado Carbajal, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Primeros 30 años del Consejo Estatal de Población

La importancia de los límites y las normas en la familia

María de Lourdes García Martínez

Servicio de Orientación Psicológica del DIF Estado de México

En el Servicio de Orientación Sicológica (SOS) del DIF Estado de México, se brinda al público en general información y orientación psicológica vía telefónica, en temas tan diversos como adicciones, relaciones intrafamiliares, sexualidad, conflictos de pareja, anticonceptivos, entre otros; además de que se reciben de manera anónima y confidencial reportes de maltrato (sólo en el caso de que los receptores sean menores de edad y tengan su domicilio en cualquiera de los 125 municipios del Estado de México).

El servicio brindado se basa en el proceso y la estructura de la comunicación humana, el cual contempla un emisor (usuario), un receptor (orientador), un mensaje o mensajes (solicitud, necesidad o problema) y la retroalimentación (intercambio de información para facilitar la mutua comprensión y el apoyo). Su estructura favorece el diálogo entre el personal de orientación y los usuarios, con la intención de crear confianza mutua e involucrarlos en la búsqueda de alternativas y en el desarrollo de habilidades individuales que le permitan solucionar asertivamente su problema.

Como dato importante, dentro de los registros estadísticos del SOS el tema de Relaciones Intrafamiliares ha estado entre los tres primeros lugares de consulta para los usuarios que solicitan el servicio desde 1996 hasta 2014.

Egresada de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, (1991-1995).

Ingresó al Servicio de Orientación Sicológica, desde el 9 de octubre de 1996. Ha tomado diversos cursos y diplomados en temáticas relacionadas con la salud mental; a su vez, se ha desarrollado profesionalmente como conferencista y capacitadora en la intervención psicológica vía telefónica.

e-mail: difem@edomex.gob.mx

En la siguiente gráfica se observan temas como Relaciones Interpersonales, Depresión, Conflictos de Pareja, también son de suma importancia para los usuarios solicitantes de este servicio; sin embargo en esta ocasión el presente documento se centra en la importancia que tienen las relaciones al interior de las familias, esto en el periodo comprendido enero-octubre del 2014, como una muestra de que aún continúa siendo del interés de la población.

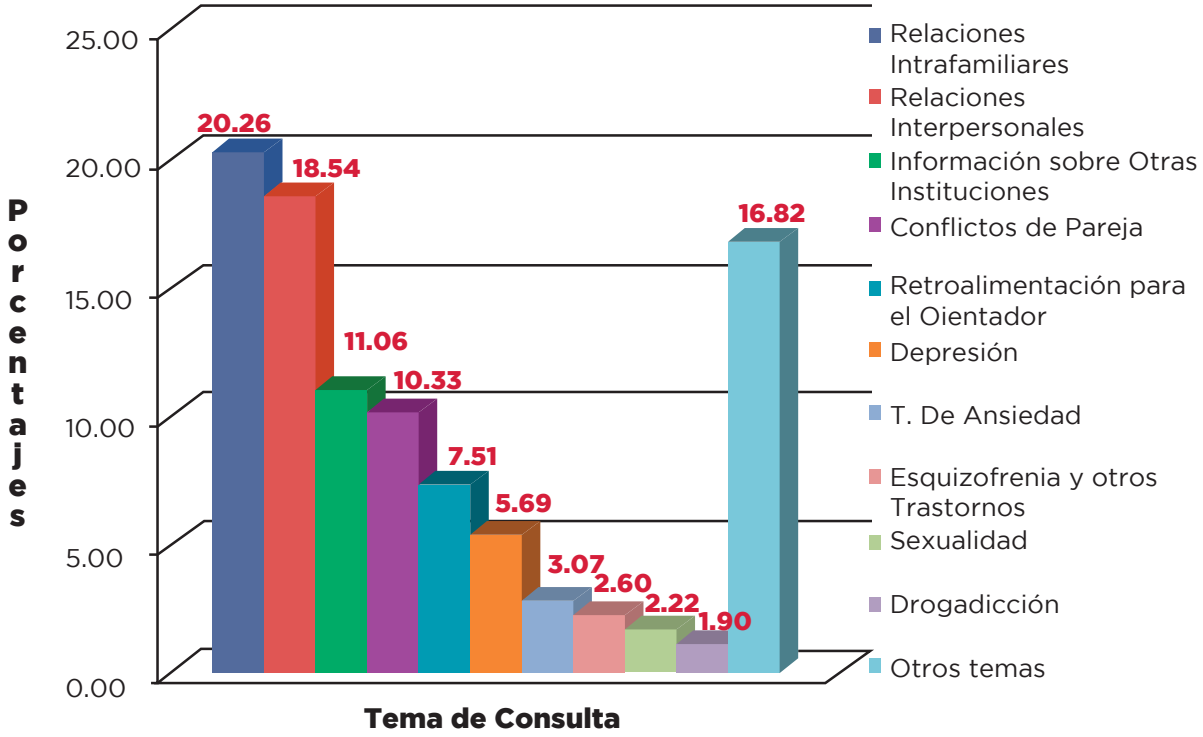

Por otra parte, es conveniente mencionar que entre las demandas o inquietudes específicas de los usuarios del Servicio de Orientación Sicológica que llaman por cuestiones familiares, se desprende, por citar sólo uno, el subtema de los límites y normas al interior de la misma, en inquietudes o problemas como: *Problemas por no saber qué hacer con los hijos,* así como lo muestra el siguiente gráfico.

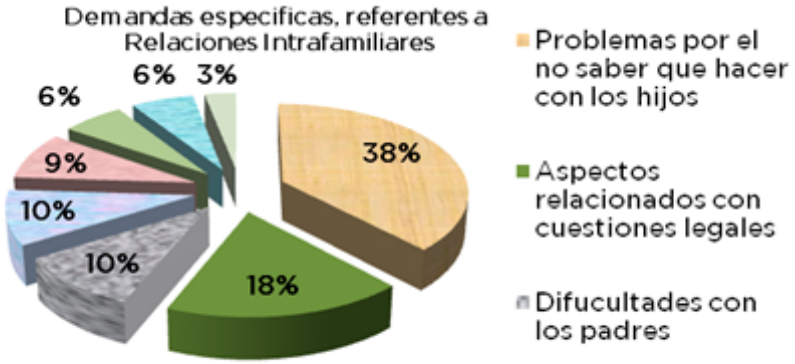

En este aspecto, el SOS, a través de éstos 18 años, ha escuchado el sentir de padres o familiares que no saben qué hacer con sus hijos o familiares, lo inquietante del asunto es que actualmente, a diferencia de hace 15 años, se han escuchado testimonios de papás que preocupados manifiestan en la vía telefónica: “mi hija tiene 2 años, es muy berrinchuda y me pega, no sé cómo controlarla”; “mi hijo de 14 años me pegó porque no le permití salir con sus amigos, ya no sé qué hacer con él”; “mi hija de 28 años, no llegó a dormir a la casa, se enoja si la cuestiono, ya no sé qué hacer con ella, ¿me puede ayudar?”.

Por ello, el presente documento muestra la importancia del establecimiento de límites y normas al interior de una familia como parte de una de las estrategias, que de llevarse a cabo, permitirá una mejor convivencia al interior de la misma y con esto coadyuvar a la prevención de conductas de riesgo como: embarazo no deseado, conductas antisociales, farmacodependencia, violencia, depresión y ansiedad, por mencionar algunas.

A continuación, y para una mejor comprensión del tema a tratar, se presenta información teórica respecto a la familia, tipos de familia, tipos de autoridad y las sugerencias a seguir como parte de las estrategias del establecimiento de límites y normas.

Familia

Una de las características del ser humano es vivir en grupo. El hombre, para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales en su vida diaria, requiere siempre de participar y moverse a lo interno de diferentes grupos, de los cuales resalta por su importancia la familia.

El conjunto de transformaciones que ha experimentado la familia en el mundo occidental constituye una de las manifestaciones más importantes del cambio social contemporáneo. En pocas décadas, el modelo de familia afianzado en la inmediata posguerra, ampliamente difundido bajo el rótulo de "familia nuclear", fue cediendo espacio a una creciente diversidad de formas y estilos de vida familiares (UNICEF, 2003: 6).

Desde el punto de vista de la Terapia Familiar Sistémica, la definición de familia corresponde a un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas, enmarcado en diversos contextos de influencia que sufre procesos sociales e históricos de cambio y que pone en juego múltiples recursos para resolver dificultades y para resistir la desintegración en etapas de adaptación y cambio en situaciones de crisis, evolutiva y contextual.

Existen innumerables criterios para clasificar a las familias, sin embargo podemos destacar los siguientes tipos:

- **Familias compuestas,** que habitualmente incluye tres generaciones; abuelos, padres e hijos que viven juntos (CEPAL).
- **Familias de hecho,** la forman parejas que viven en común, unidos por vínculos afectivos y sexuales, incluyendo la posibilidad de tener hijos, pero sin mediar el matrimonio (Valdivia, 2008:20).
- **Familias extensas**, hogar conformado por una familia nuclear más otros parientes no-nucleares, exclusivamente (CEPAL).
- **Familias formadas por parejas homosexuales** (Valdivia, 2008: 20-21), formadas por personas del mismo sexo, con o sin hijos.

- **Familia nuclear,** hogar conformado por un núcleo conyugal primario (jefe del hogar y cónyuge sin hijos, o jefe y cónyuge con hijos, o jefe con hijos), exclusivamente (CEPAL).

- **Familia reorganizada o reconstruida** (UNICEF, 2003: 7), que vienen de otros matrimonios o cohabitación de personas que tuvieron hijos con otras parejas.

- **Familia uniparentales o monoparentales** (UNICEF, 2003: 7), esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado, el abandono o la decisión de no vivir juntos y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, la familia de madre o padre soltera/o y por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.

- **Familia unipersonal,** hogar integrado por una sola persona (jefe del hogar), exclusivamente (CEPAL).

Tipos de autoridad

La familia constituye el primer grupo social al que pertenece el niño, en el que aprende a convivir. El establecimiento de normas y límites en el contexto familiar supone uno de los factores de protección más significativos para reducir la probabilidad de aparición de conductas de riesgo, tanto en la infancia como en la adolescencia. El papel de los padres en este ámbito se centra en establecer y aplicar unas normas claras, pertinentes y razonables. El abanico de posibilidades a la hora de inculcar esas normas en nuestros hijos abarca desde la total permisividad hasta un control absoluto.

Con relación a lo anterior Murow (2001: 15-16), menciona que hay tres tipos de autoridad que ejercen los padres:

- **Permisivos:** son aquellos que establecen pocas reglas, piensan que no es necesario administrar consecuencias porque sus hijos ya aprenderán de la experiencia "a fin de cuentas sólo son niños". En general, dan pocos lineamientos para el comportamiento y, por lo tanto, evitan en lo posible ejercer su autoridad. Como consecuencia, de llegar al extremo, lo pequeños pueden carecer de una estructura suficiente para lograr sus objetivos.

• **Autoritarios:** son demandantes y estrictos. No administran consecuencias sino castigos. Tampoco dan opciones ni permiten que sus hijos se expresen. Valoran la obediencia, el orden y la tradición familiar en detrimento de la independencia y la individualidad. Generalmente piensan que los niños no pueden tomar sus propias decisiones, que la comunicación con ellos debe ser mínima salvo en lo que se refiere a dar órdenes y castigos y que la función de los pequeños es sólo escuchar y acatar. Como dijimos, los hijos de padres autoritarios que llevan su dominio al extremo, al crecer pueden ser rebeldes, tener una pobre autoestima o ser dependientes de la opinión de otras personas.

• **Tolerantes:** esperan de sus hijos una conducta apropiada de acuerdo a su edad y las normas establecidas en casa. Aprecian la individualidad y la independencia al tiempo que reconocen las necesidades del niño y le dan opciones. Existe una mejor comunicación entre ellos y sus pequeños, los cuales pueden desarrollar una independencia con responsabilidad, una autoestima adecuada y un buen control.

En el Servicio de Orientación Sicológica se reciben diversidad de llamadas al respecto de los límites y normas en la familia, he aquí algunos ejemplos:

• "Mi hijo de 8 años no quiere hacer la tarea, ya no me obedece, incluso me dice que ya no va a ir a la escuela, ya no sé qué hacer" (anónima 28).

• "Mi hijo de 14 años ya no quiere estudiar, es muy rebelde y grosero; ya hablamos con él pero no hace caso, además es cada vez más agresivo y amenaza con irse de la casa. ¿Qué puedo hacer?" (anónima, 39 años).

• "Descubrí que mi hijo de 15 años fuma marihuana y no sé cómo reaccionar ante tal situación" (anónima, 41 años).

• "Mi hijo de 16 años golpeó a su padre, nunca se han llevado bien, no hay buena comunicación entre ellos. No sé por qué son así o si debo ponerme de parte de alguno de ellos" (anónima, 36 años).

• "Estoy muy enojada, creo que mis padres son injustos porque me tratan diferente a mis hermanas. Me cancelaron un viaje porque mi hermana se casará y ellos se harán cargo de los gastos de la boda" (anónima, 17 años).

Es evidente lo que ocasionan los límites difusos y las normas ambiguas: berrinches, desobediencia, enojo, agresividad, apatía, consumo de sustancias adictivas, comunicación no asertiva, desintegración familiar, entre otras consecuencias.

Anteriormente se tenía la idea de que sólo los adolescentes mostraban rebeldía por la etapa de transición en la que estaban viviendo, sin embargo, en la actualidad, como ya se mencionó, en el SOS se ha constatado que ya no es una cuestión sólo de la adolescencia, sino que es presentada desdelos primeros años de vida, hasta la adultez. Encontrando como explicación un común denominador: la falta de límites y normas.

Por lo tanto, la familia debe establecer criterios y normas desde que el niño es pequeño. Estas normas se deben ir modificando y adecuando a la edad; a medida que el niño crece se debe ir teniendo en cuenta su opinión, de forma progresiva, de tal manera que en el preadolescente y adolescente se establecen, mediante el diálogo y se llegan a acuerdos o negociaciones, que se deben cumplir (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2009: 52-54).

Los límites y las normas son fundamentales porque otorgan a los hijos sentimientos de seguridad y protección. Los hijos van creando sus propios referentes y van adquiriendo unas pautas de lo que es y no es válido, lo cual les ayudará a ir conformando su propia escala de valores. Ayudan a lograr una convivencia más organizada y promueven el sentido del respeto hacia los demás y hacia sí mismo. Preparan a los hijos para la vida en una sociedad que se rige por restricciones y obligaciones, que deberán aprender a cumplir, por el bien de todos. Ponen restricciones y límites al comportamiento de los hijos y les ayudan a desarrollar, de forma progresiva, la tolerancia a la frustración, es decir la capacidad para poder asimilar el sentimiento de frustración que provocará el hecho de que no siempre les salgan las cosas como les gustaría. Así pues, es importante mencionar qué es un límite y qué es una norma.

Los límites señalan hasta dónde puede llegar un niño en su comportamiento. Establecerlos es una forma de decirle que nos preocupamos por él; es enseñarle cómo funciona el mundo que lo rodea y, sobre todo, que lo queremos y respetamos. Los límites son la línea que demarca la propiedad o el terreno de cada uno. Cuando decimos “no” a la mala conducta de alguien estamos estableciendo un límite (Murow, 2001: 48-49).

Las Normas se refieren a las reglas que estructuran las relaciones interpersonales y los comportamientos sociales de las personas (OCEANO, 1980: 143-144), en nuestro caso de los miembros de una familia; determinan cómo éstos deben de comportarse para beneficio del grupo familiar.

Un niño debe saber dónde comienza él, de qué debe ser responsable y de qué no. Si el niño sabe que el mundo requiere que él asuma la responsabilidad de su propia persona y de su propia vida, entonces podrá aprender a vivir de acuerdo con esas exigencias y le irá bien en la vida.

Pero si crece dentro de una relación en la que se siente confundido respecto de sus límites (sus responsabilidades) y los límites de los demás (las responsabilidades de los otros), no desarrollará el dominio propio que le permitirá manejar su vida de forma exitosa.

Asimismo, todo adolescente quiere ser libre para hacer lo que quiere y cuando quiera. Necesita aprender que la libertad se gana, y que puede ganarla demostrando responsabilidad. La adolescencia es la época de la vida en que se supone que hay que aprender esta lección.

De acuerdo a la experiencia del SOS, en el caso de que el niño o adolescente no tenga claros los dos aspectos, muy posiblemente, en el transcurso de su vida presentará o se le presentarán diversas problemáticas o riesgos como los descritos.

Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2009: 32), dice que uno de los aspectos más importantes en la vida de los seres humanos es el fortalecimiento del vínculo afectivo entre los miembros de la familia. O como lo menciona Chávez (2007: 2): Si queremos aportar algo trascendente a la sociedad, ofrezcámosle hijos amados, porque estaremos ofreciendo personas honestas, productivas, buenas y felices.

Es decir, que los límites y normas deberán ser aprendidos por medio o en el transcurso de este vínculo afectivo. Por lo tanto, considerando lo descrito y, como resultado de la experiencia obtenida en el transcurso de los 18 años del Servicio de Orientación Sicológica, enumeramos las siguientes consideraciones para el establecimiento de límites y normas:

Consideraciones

“No parece amor dejar llorar a un niño porque le dijimos NO a algo, o a un adolescente ‘sufrir’ porque no le damos un permiso o porque tiene que esperar un mes para que le podamos comprar lo que nos pide. No parece amor, ¡pero lo es! “(Chávez, 2008: 39).

Wild (2006: 142), menciona que los límites deben instaurarse con presencia y con respeto, pero también con firmeza y con humor; a fin de facilitar las circunstancias para negociar las reglas y garantizar su cumplimiento.

A continuación otras características que deben tener los límites y las normas:

- **Realistas:** han de ser posibles de cumplir y estar ajustadas a la realidad, la edad, habilidades y grado de maduración de los hijos.

- **Claras:** los hijos deben saber exactamente qué es lo que se espera de ellos y qué clase de consecuencias pueden esperar en caso de no cumplirlas.

- **Consistentes:** la aplicación de las normas debe ser aproximadamente la misma, independientemente del estado de ánimo, de la presencia de otra persona, de las ocupaciones de ese momento, etc.

- **Coherentes:** han de ser coherentes entre sí. Los distintos miembros de una familia tienen diferentes funciones y, por otro lado, también diferentes normas, pero todas deben integrarse dentro de un mismo sistema.

- **Oportunas:** los padres deben tener muy claras cuáles son las normas que consideran pertinentes y necesarias, así como la importancia que éstas tienen para ellos.

También podemos mencionar que hay tres tipos de normas:

- **Las normas fundamentales** deben ser pocas, claras e innegociables; ejemplo: respeto, convivencia entre hermanos, etc.

- **Las normas importantes** deben ser poco numerosas y muy claras, pero son negociables en función de circunstancias; ejemplo: hora de llegada a casa en días de clase o cuando se trate de una fiesta.

- **Las normas accesorias** regulan los aspectos circunstanciales de la vida doméstica. En muchas ocasiones pueden negociarse sin afectar gravemente el funcionamiento familiar; ejemplo: lavar los trastos o hacer la cama todos los días.

Es importante mencionar que cuando los hijos llegan a la adolescencia surgirá el enfrentamiento a la norma y los padres deben ser capaces de argumentar los motivos y hacer ver la necesidad de la norma. En la adolescencia es aconsejable la negociación de las normas accesorias, esto permitirá, por un lado, conseguir un grado aceptable de cumplimiento, y en segundo lugar, enseñara nuestro hijo a tomar decisiones y a considerar los pros y contras de cada opción. Si los padres ya han evaluado la necesidad de la norma, es necesario que sea de común acuerdo.

Con el propósito de abordar el punto de las normas es conveniente leer los siguientes argumentos antes de plantearlas o para un nuevo planteamiento.

Por lo expuesto, Axtell (2014: 34-36), habla de La Nueva Lista, cuyo objetivo principal es alentar a pensar en las conversaciones con los niños de distinta manera, haciendo una pregunta de suma importancia: ¿Qué cosas de las que dices te gustaría que recordaran?

Al mencionar esta pregunta, generó las siguientes posibles respuestas:

1. **“Me caes bien”:** es una afirmación diferente a “te quiero” esta afirmación implica lo siguiente: “Me gustas como persona”; es recomendable usar ambas frases.

2. **“Aprendes rápido”:** los niños aprenderán en este sentido, siendo el aprendizaje un juego para ellos, lo que se les dice a edad temprana influirá en su modo de relacionarse más tarde con el aprendizaje cuando las cosas pueden ser más difíciles o frustrantes.

3. **“Gracias”:** la cortesía es una señal de respeto pues sus habilidades sociales serán muy importantes en su vida.

4. **“ ¿Qué te parece si…?”**: se debe buscar establecer acuerdos básicos que le ayuden a preparar las cosas para el trabajo de familia.

5. **“Dime más”**: esta petición servirá para que los niños compartan sus pensamientos, sentimientos e ideas; también implicará aprender a escucharlo, lo que los hace sentir importantes para el adulto.

6. **“Leamos”:** al leer los hijos se benefician mucho, les ayudará a construir habilidades que necesitarán para obtener éxito en la vida, enriquecerá su relación inculcando amor por el aprendizaje.

7. **“Todos cometemos errores”:** los problemas suceden, nadie es perfecto, al enfrentar los problemas se aprenderá de los errores, siendo habilidades esenciales en la vida; se tendrá la oportunidad de demostrar a los hijos el cómo tomar la responsabilidad de los errores para seguir adelante.

8. **“Lo siento”:** se aprenderá a decir lo siento, aprendiendo a contenerse antes de decir algo que después requerirá una disculpa, siendo está una valiosa habilidad.

9. "¿Qué piensas?: brinda la oportunidad a los niños de dar una opinión en las conversaciones familiares, les permitirá ejercitar la toma de decisiones y asumir la responsabilidad de sus decisiones.

10. "Sí": aunque se sabe que "no" es una opción viable, no se puede negar que a veces los padres se la pasan negando; si se crea un patrón afirmativo basándose en el "si", se descubrirá que es innecesario decir "no" tanto como se piensa.

Para mayor información u orientación respecto al tema, el Servicio de Orientación Sicológica (SOS) está disponible para papás, mamás, niñas, niños, adolescentes y profesores en los teléfonos: 01 800 710 24 96 y 01 800 221 31 09, en un horario de 9:00 a 23:00 horas, los 365 días del año, el cual es atendido por psicólogos, con las características de ser anónimo, confidencial y gratuito.

Bibliografía

Axtel, Paul (2014), Diez cosas poderosas para decirle a tus hijos, Aguilar. México.

CEPAL, http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/tipos_de_familia.htm

Chávez Martínez, Martha Alicia (2007), Tu hijo, tu espejo: Un libro para padres valientes, Grijalbo, México.

Chávez Martínez, Martha Alicia (2008), Hijo tiranos o débiles dependientes: El drama del hijo sobreprotegido, Grijalbo, México.

Enciclopedia de la Psicopedagogía (1998), OCEANO, España.

Espinosa Salcido, María Rosario. (2009), "Contextos relacionales que favorecen la resiliencia", ponencia presentada en Coloquio de Investigación XXVIII UNAM FES Iztacala.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Sociedad Colombiana de Pediatría (2009), El arte de criar hijos con amor, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, D.C.

Murow Troice, Esther y María Angélica Verduzco Álvarez Icaza (2001), Cómo poner límites a tus niños sin dañarlos, Pax, México.

UNICEF (2003), Nuevas formas de familia, perspectivas nacionales e internacionales, Montevideo, Uruguay.

Valdivia Sánchez, Carmen (2008), La Revue du REDIF, 2008, vol. 1, www.redif.org

Wild, Rebeca (2006), Libertad y límites. Amor y respeto: Lo que los niños necesitan de nosotros, Herder, España.

Migración: su impacto en las tendencias educativas.

El caso de la escuela multigrado del Estado de México

Inocente Peñaloza García
Cinthia Leticia Rivero Morales
Consuelo Cardona Estrada

Resumen

El tema que se desarrolla en las siguientes páginas se refiere a la estrecha relación que existe entre la migración del campo a la ciudad, fenómeno de nuestro tiempo, y a las acciones educativas que se emprenden para hacerle frente.

Se destaca, en principio, la importante misión que estuvo a cargo de la Compañía Lancasteriana de México en las primeras décadas de nuestra vida independiente y la manera en que enriqueció las posibilidades de la educación tradicional para formar un sistema nacional de instrucción pública. Se alude también, a la experiencia vivida en las aulas del Instituto Literario del Estado de México con la implantación de la enseñanza mutua y simultánea.

Después se hace una breve referencia a los debates del siglo XIX sobre la enseñanza dividida en grados escolares y la adopción de la educación primaria obligatoria de cuatro años con su inevitable complemento que fue la primaria superior.

También se presentan algunos datos sobre el crecimiento demográfico acelerado y las repercusiones que tuvo en la expansión de la educación no sólo elemental, sino en todos los niveles.

Y, por último, se expone la frágil situación de la escuela multigrado dentro de las múltiples transformaciones que se espera lograr con la reforma educativa.

Palabras clave: migración, método lancasteriano, instrucción elemental, escuelas multigrado, enseñanza mutua, demografía, reforma.

*Periodista y catedrático con 60 años en el periodismo y 50 en el Sistema Educativo Estatal. Asesor de la revista *Magisterio* de la Secretaría de Educación. Medalla "Ignacio Manuel Altamirano" y Presea Estado de México "José María Cos" de periodismo e información. Cronista de la Universidad Autónoma del Estado de México, desde 1993.

**Licenciada en Diseño Gráfico, UAEMéx. Diseñadora y correctora de estilo de la revista *Magisterio.*

***Licenciada en Diseño Gráfico, UAEMéx. Diseñadora y correctora de estilo de la revista *Magisterio.*

e-mail: dfyad@gmail.com

Introducción

Es un hecho que la dinámica de población influye a través del tiempo en las tendencias educativas y, a la vez, recibe su influencia. La estructura del sistema educativo actual no puede concebirse si no se tiene en cuenta el fenómeno migratorio que le ha dado origen y, de manera inversa, la explicación de tal fenómeno sólo puede darse en función del desarrollo educativo que ha enmarcado sus transformaciones.

El desarrollo del presente artículo parte de una breve remembranza de los primeros pasos que dieron en México y en el Estado de México para la estructuración de un Sistema Educativo Nacional (SEN) a partir de cero, destacando la importante innovación que en su momento representó la *enseñanza mutua y simultánea* impartida por la Compañía Lancasteriana de México y su notable influencia en la instrucción pública y en los primeros impulsos migratorios debidos a la causa educativa.

Se mencionan enseguida, los importantes cambios que dieron origen al abandono -únicamente parcial- del método lancasteriano con miras a su eventual remplazo por la implantación del plan de instrucción primaria de cuatro grados y de un segmento adicional, denominado *primaria superior*, que cumplía la importante función de conducir a los estudios superiores.

Se arriba, por último, al importante papel que en esos acontecimientos le ha tocado representar, en el Estado de México, a la escuela multigrado, cuya presencia en el origen y evolución del SEN no puede ser soslayada, incluidas sus implicaciones actuales; sino que debe considerársele, dada la magnitud de sus retos y múltiples necesidades, como una parte extremadamente sensible de la reforma educativa, pues de su extinción o permanencia depende, en cierto modo, la detonación y ocurrencia de otros movimientos poblacionales propios de la interaWcción campo-ciudad.

La Compañía Lancasteriana

Al consumarse la independencia de México, en 1821, no existía un Sistema Educativo Nacional. La educación estaba en manos de religiosos que la impartían sólo a grupos privilegiados de la sociedad. Desde la instrucción básica hasta la universidad -la Real y Pontificia Universidad de México- los programas de estudio estaban teñidos con un fuerte tono religioso y teológico y la educación superior era administrada selectivamente por los mejores educadores de la época, que eran los frailes jesuitas. El pueblo estaba al margen de las oportunidades educativas y los más afortunados, por su origen criollo, asistían a una escuela tradicional; las niñas acudían a una “amiga”, a recibir conocimientos básicos de lectoescritura, cálculo elemental y educación religiosa.

En 1822, se formó la Compañía Lancasteriana de México con el propósito de difundir el método de enseñanza mutua creado e impulsado en Europa por Joseph Lancaster y Andrew Bell (Vega, 2011: 59).

De acuerdo con este enfoque educativo, novedoso en su tiempo, un solo maestro podía hacerse cargo de la instrucción de cien, trescientos o hasta mil alumnos si contaba con un local apropiado y con una cantidad suficiente de monitores o instructores, que salían de los alumnos mayores y más aventajados de cada curso. El maestro formaba subgrupos de diez alumnos, citaba con anticipación a los monitores para proporcionarles la lección del día y estos se encargaban de trasmitirla a sus compañeros.

El método lancasteriano ofrecía, además, la novedad de que era mutuo y simultáneo, ya que enseñaba al mismo tiempo la lectura y la escritura, mientras que en los colegios europeos y norteamericanos de la época se privilegiaba la lectura y, una vez aprendida, se emprendía la enseñanza de la escritura.

Estas y otras ventajas persuadieron al gobierno de Agustín de Iturbide de la conveniencia de dar apoyo a las actividades de la Compañía Lancasteriana, que en septiembre de 1822 estableció en la ciudad de México su primera escuela, denominada Escuela del Sol, y al año siguiente, la segunda, llamada Filantropía, que presentó la novedad de incluir una sección adicional para enseñanza de artes y oficios y otra que se encargaría de formar preceptores para el sistema, algunos de los cuales podían salir del grupo de los alumnos-monitores que se iría formando en cada plantel.

De esta manera, la Compañía Lancasteriana tomó en sus manos no sólo la educación primaria, sino también la formación de profesores, en una competencia que se antojaba desigual frente a las escuelas tradicionales de primeras letras. Además de las innovaciones propiamente educativas, el colegio lancasteriano tenía un poderoso argumento a su favor, que era el aspecto económico, pues ningún otro sistema podía ofrecer la ventaja de atender a centenares de alumnos en un solo local -el aula común- y con un solo maestro.

Los gobiernos posteriores al de Iturbide consideraron en todo momento que este era el modelo más conveniente para iniciar la construcción de un sistema educativo que posibilitara la instrucción pública en un país que, desde su nacimiento, no se caracterizó por su abundancia de recursos para responder a las necesidades sociales.

El éxito de las escuelas lancasterianas obligó a muchos padres de familia a enviar a sus hijos a lugares donde podían recibir ese tipo de educación que superaba con mucho la que ofrecían las pequeñas escuelas públicas que empezaban a surgir en las poblaciones pequeñas. En ocasiones, la posibilidad de continuar hacia estudios superiores, hacía que muchos jóvenes emigraran del medio rural y buscaran oportunidades en ciudades donde había colegios lancasterianos. No pocas veces, esa tendencia era apoyada por otros miembros de la familia que también deseaban salir de sus aldeas y rancherías en busca de un trabajo más productivo.

El Instituto Literario

Mientras esto sucedía en varias regiones del país, en el Estado de México surgió la inquietud de adoptar el método lancasteriano para modernizar las escuelas de primeras letras, lo que llevó al gobierno de la entidad a ofrecer toda clase de facilidades a la Compañía Lancasteriana para establecer los primeros colegios y propagar su cobertura en la medida de lo posible.

En marzo de 1828 fue fundado en la ciudad de Tlalpan, sede provisional de los poderes públicos, el Instituto Literario del Estado de México (Herrejón, 1978: 75) por decreto número 95 de la Legislatura local[1], y además de estudios superiores incorporó dos colegios lancasterianos, uno de niños y otro de niñas, los cuales tuvieron buena acogida en la sociedad, ya que en sus primeros dos años de funcionamiento lograron sumar una matrícula de más de 300 alumnos en el nivel elemental, mientras que en el Colegio, es decir, el nivel superior, pasaba apenas de 30. Los alumnos afluían de todos los distritos del estado, algunos de ellos con una beca estatal. La directora del colegio de niñas fue la profesora Laura Leyva, primera mujer que colaboró en una institución íntegramente dirigida por varones durante los siguientes cien años[2].

El Instituto fue clausurado en 1830, debido al traslado de la capital a la ciudad de Toluca, pero reanudó inmediatamente sus cátedras en el ex convento de La Merced aunque la reapertura oficial se efectuó tres años después. La escuela lancasteriana se alojó en el ex convento de San Juan de Dios[3]. El desarrollo del plantel se enfocó hacia los estudios superiores, pero no dejó de impartir instrucción primaria, y en los últimos años del siglo XIX ofreció primaria superior. Durante algunos años, el colegio llevó el nombre de Enrique Rébsamen, en honor del famoso director de la Normal de Jalapa. Dos de sus alumnos más notables fueron José Vasconcelos y Daniel Cosío Villegas (Peñaloza, 2012: 105 y 138).

[1]Archivo Histórico del Estado de México/Biblioteca/Col. Estatal.

[2]Acervo Histórico del Poder Legislativo del Estado de México, tomo 38, Exp. 334, foja 22.

[3]A.H.P.L.E.M., tomo 38, Exp. 334, fojas 100-103.

La primaria de 4 años

Debido a la diversidad de opciones que ofrecía la enseñanza de primeras letras, a veces tradicional, a veces moderna, en reuniones y congresos nacionales se fue abriendo paso la idea de establecer escuelas primarias graduadas, es decir, con alumnos distribuidos en grados escolares según edad y nivel de aprovechamiento y con fechas fijas (anuales) para la evaluación y promoción.

Paralelamente, surgió la necesidad de que el gobierno se hiciera cargo de formar profesores para todas las escuelas, debido a que la Compañía Lancasteriana cesó en sus funciones, por lo cual dejó un vacío que había que llenar.

Entre las primeras normales del país, la del Estado de México (que nació como anexa al Instituto Literario, en 1882) ocupó el quinto lugar, pero se anticipó en cinco años a la Escuela Nacional de Maestros, fundada en la ciudad de México con base en un proyecto del maestro Ignacio Manuel Altamirano.

En el panorama nacional, los principales pedagogos (Rébsamen, 1998: 142; Ramírez, 1963: 75; aquél, desde la Normal de Jalapa; éste, desde la Dirección de Escuelas Rurales de la SEP) se pronunciaron a favor del proyecto de formar grupos homogéneos, por grados, y dejar de lado los modos antiguos de enseñar. En este sentido se inclinó también el Congreso Higiénico y Pedagógico de 1882.

Las ideas de Rébsamen abrieron camino a la decisión de implantar la educación primaria obligatoria de cuatro años, que fue decretada por el Congreso de la Unión en 1888. Años después, Rafael Ramírez trazó el rumbo de las escuelas rurales del siglo veinte.

Un vistazo a la demografía

A dos siglos de su origen como nación independiente, México se convirtió en uno de los países más poblados de la Tierra, el undécimo para ser exactos.

En los datos generales de población *(Cuéntame de México)*[4] figuran ambos extremos: 6.1 millones de habitantes en 1810 y 112.3 millones en 2010.

En la medida en que la población aumentaba, los servicios -la educación pública entre ellos- se hacían cada vez más indispensables. Cien años de crecimiento acompasado llevaron al total de 15.2 millones de habitantes en 1910; sin embargo, el problema demográfico se

[4]cuentame.inegi.org.mx/poblacion//habitantes.aspx2temasP. (Acceso: 26/02/2015).

convirtió en algo serio cuando, cien años después, la población había crecido más de seis veces, pues entonces, nada de lo que se hiciera para elevar los niveles de vida de manera general y, sobre todo, equitativa, era suficiente.

La población tampoco creció en forma racional y proporcionada: 4.3 millones de habitantes en el área urbana en 1910 se convirtieron en 86.3 millones en 2010, mientras que en el área rural el crecimiento en el mismo lapso fue de 10.8 a 26.0 millones. No existe punto de comparación, pues estos números indican que, al tiempo que la población crecía -en algún tiempo a tasa anual de 3.4%- se aglomeraba en torno a las grandes urbes, particularmente a la ciudad de México. Cuando en la década 2000-2010 la tasa de crecimiento anual desciende a 1.4%, el congestionamiento del área urbana es ya un hecho al parecer irreversible.

Además del incremento natural de la población, el fenómeno migratorio es el que determina en mayor medida la conformación actual del mapa demográfico. La ciudad de México y la zona metropolitana, formada en su mayor parte por municipios del Estado de México, se convierten en el principal foco de atracción para inmigrantes durante la segunda mitad del siglo XX, pero la capital del país llega a su tope de crecimiento y empieza entonces a expulsar población, que se derrama en el cinturón de ciudades que hoy es conocida como zona conurbada del valle de México.

Esto da origen a un fenómeno que ha sido detectado por el INEGI: la gente que migra del campo ya no se concentra en las grandes ciudades, sino en su periferia, buscando terrenos baratos, rentas bajas y bajos costos de subsistencia.

¿Se tiene idea del número de servicios educativos que es necesario abrir en todos los niveles y modalidades, para hacer frente a esa gigantesca ola migratoria?

Las escuelas multigrado

Las escuelas multigrado, entendidas como aquellas en que un profesor atiende simultáneamente dos o más grupos, han sobrevivido a todos los cambios y movimientos de población registrados en México y representan actualmente el 44 por ciento de los planteles de educación primaria que existen en el país, aunque su porcentaje de atención es mucho menor, ya que, por lo general, su matrícula es menor de cien alumnos.

En sus diferentes tipos de organización -unitaria, cuando un profesor atiende todos los grupos; bidocente, cuando se dividen el trabajo entre dos; y tridocente, cuando participan tres- las escuelas multigrado llevan el peso de la educación elemental en poblaciones pequeñas y rancherías donde no existe fácil acceso -debido a las distancias que es necesario recorrer- a escuelas de organización completa.

En un estudio realizado por la Secretaria de Educación Pública en el ciclo escolar 2003-2004, previo a una propuesta de atención a escuelas multigrado (SEP, 2005), se establece que existía un total de 44,050 planteles de ese tipo en todo el país, los cuales representaban 44.4 por ciento del total de primarias.

En el Estado de México existían 1,472 escuelas multigrado, las cuales representaban 19% de los espacios educativos existentes y requerían atención especial.

El diagnóstico era claro y contundente:

> Entre los aspectos que afectan la calidad educativa en las escuelas multigrado se encuentran: fuerte irregularidad del servicio, tiempo reducido de clase en la jornada escolar, insuficiente dominio en estrategias de enseñanza eficaces para dar atención a grupos multigrado, prácticas centradas en la repetición y ejercicios mecánicos, poco aprovechamiento de los recursos educativos disponibles, y débil vinculación pedagógica con los padres de familia (SEP, 2005: 8).

Al enumerar los retos existentes, se hace notar que "de los 200 días señalados en el calendario escolar se observa que no hay clases en 50 o más", pues el maestro cumple a la vez funciones de director con deberes y carga administrativa completa; la jornada escolar "se reduce, en varios casos, a tres horas de trabajo por la llegada tarde de alumnos o del maestro"; hay tiempo de espera entre un grupo y otro para ser atendidos por un solo profesor, además de que los temas marcados en los programas, por regla general, no se agotan.

La Propuesta Educativa Multigrado 2005 de la SEP está vigente y es la última que existe sobre el tema. No se conocen todavía resultados concretos de su aplicación, pero en ella se emplean los mejores recursos disponibles.

Es la parte más sensible de la reforma educativa por la trascendencia que reviste para las zonas en que la educación es más necesaria, con la esperanza de que funcione como "igualador social" de las zonas deprimidas del país.

Sus frecuentes avatares han estado estrechamente ligados a fenómenos demográficos y se mantiene fiel a sus orígenes, pues como expresa María Isabel Vega Muytoy en su obra citada:

> Pese a todo, hoy en día se ha podido comprobar que muchas escuelas unitarias, enclavadas no sólo en la provincia mexiquense, sino en la de toda la república, aplican, la mayoría de las veces sin saberlo, estrategias propias del método mutuo o lancasteriano. Su importancia en el siglo XIX para la instrucción elemental y capacitación de maestros es un hecho... su olvido lo es también. (Vega, 2011: 75).

Conclusiones

- El fenómeno demográfico influye en las transformaciones del sistema educativo cuando éste debe hacer frente a la demanda agregada que se incuba en asentamientos irregulares en torno a las grandes ciudades. A su vez, la existencia de oportunidades educativas en el medio urbano estimula el éxodo de habitantes, particularmente jóvenes, en el medio rural.

- La participación de los colegios lancasterianos, con el método de enseñanza mutua y simultánea, tuvo particular importancia en la modernización de las escuelas primarias en momentos en que la enseñanza tradicional, heredada del continente europeo, con sus procedimientos rígidos y anticuados, eran la única opción.

- El método lancasteriano de formación de profesores preparó el camino para la instalación de las primeras normales cuando la evolución de las escuelas dejó atrás la enseñanza mutua, conservando, sin embargo -hasta la actualidad- algunas de sus cualidades.

- La implantación de la educación primaria de cuatro años por decreto legislativo fue un paso importante en la construcción del modelo educativo actual, pues el complemento necesario que diseñaron las instituciones de nivel superior para enriquecerla, es decir, la primaria superior, equivale a quinto y sexto grados del sistema de seis años.

- Las escuelas de organización multigrado han jugado un papel importante en la atención educativa, sobre todo en el medio rural, pero se ven afectadas por limitaciones e insuficiencias de todo tipo, por lo que es indispensable evaluar y reorientar su funcionamiento de acuerdo con las recomendaciones de la propuesta presentada por la Secretaría de Educación Pública en 2005, la más reciente en su tipo.

Bibliografía

Herrejón Peredo, Carlos (1978), Fundación del Instituto Literario del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Peñaloza García, Inocente (2012), Mentes notables de la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Ramírez, Rafael (1963), Organización y administración de escuelas rurales, SEP, Instituto de Capacitación del Magisterio, México.

Rébsamen, Enrique (1998), Obras completas, Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa.

SEP (2005), Propuesta educativa multigrado 2005, SEP, México.

Vega Muytoy, María Isabel (2011), "Las escuelas lancasterianas en el Estado de México. Impacto del método mutuo en la educación primaria y formación de maestros en el siglo XIX", en Historia de la educación en el Estado de México. Ideas, palabras y acciones, Montes de Oca, Elvia (Coord.), Gobierno del Estado de México, Toluca.

Minería y desarrollo regional

Adrián Fuentes Villalobos*
Secretario de Desarrollo Económico
Gobierno del Estado de México

Introducción

La industria minera se constituye como palanca estratégica para el desarrollo de nuestro país; debemos tener siempre presente que las materias primas producto de la minería, permiten la existencia de otras ramas industriales de las cuales el avance de nuestra actual civilización no puede prescindir, como son: la industria de la construcción, metal mecánica, automotriz, aeroespacial, comunicaciones, farmacéutica, entre otras, cuyo producto principal no derive de materiales renovables, como las relacionados con la madera, fibras naturales y productos agropecuarios.

Importancia de la minería en el Estado de México

Antecedentes Históricos

El Estado de México, es merecedor de un importante abolengo minero en México. Los principales centros mineros en nuestro país, de acuerdo con su aparición cronológica, fueron las Provincias de las Platas; en el actual territorio del Estado de México en 1527; Zacatecas 1546; Pachuca 1552 y Guanajuato 1554.

El inicio de la minería en nuestra entidad, y en nuestro país, se remonta a la época prehispánica, los registros más antiguos para el territorio mexiquense (Estrada Carrión, 1999: p.25), indican que la primera localidad donde eran beneficiados metales preciosos fue en el actual territorio de Zacualpan; aquí, mediante el método de copelación se obtenían

* Licenciado en Informática Administrativa. Diputado Federal en la LIX Legislatura del Congreso de la Unión; Presidente Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, 2006–2009, y presidente de la Zona Centro del país de la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM. Diputado local de la H. LVII Legislatura del Estado de México; Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, septiembre de 2011 hasta abril de 2015.

algunos gramos de estos metales, los cuales usaban para elaborar ídolos, objetos de uso personal, como medio de intercambio de mercaderías, pero principalmente, constituía el tributo rendido a los Mexicas. Fue en la ciudad de estos últimos, donde el conquistador Hernán Cortés (Bernal Díaz del Castillo; 2001) descubrió los listados de las regiones que tributaban al Señorío de Moctezuma, entre ellas se encontraba la de Zacualpan.

En la región Cohuixca (Zacualpan), Gonzalo de Umbría detectó hacia 1519 que los nativos beneficiaban los minerales; para 1527, de acuerdo a los intereses de Cortés, se inició formalmente la minería en el Estado de México, porque a diferencia del período prehispánico, ahora se realizaba bajo el control del imperio español, es decir regulada su práctica, misma que perseguía la obtención de ganancia y su volumen de producción fue considerablemente mayor al obtenido durante el periodo anterior.

Otra región importante donde la minería se presentó fue en Temascaltepec (Monografía de Temascaltepec; 1999, et al); refieren que al paraje de Cacaloxtoc, un nativo de nombre Adriano llevó a tres españoles en 1555; para 1556 inició la minería en este lugar que dio origen a la cabecera municipal, iniciándose la explotación de la mina La Albarrada. En Sultepec, se descubren las primeras minas hacia 1531; de acuerdo con las monografías respectivas de los municipios de Tlatlaya, Tejupilco, Amatepec y Texcaltitlán, esta labor empezó entre 1530 y 1540.

Situación actual de la minería mexiquense

En el Estado de México se presenta una actividad minera de importancia, tanto en el sector de los minerales no metálicos, especialmente la de los agregados o materiales pétreos para la industria de la construcción, de los cuales encabezamos los primeros lugares a nivel nacional, así como en la producción de metales básicos y preciosos, ocupando importantes posiciones en nuestro país.

De manera general, la actividad minera no metálica se desarrolla en 92 de los 125 municipios mexiquenses, con productos como arena, grava, tezontles, arcillas y diversos tipos de roca, con una planta aproximada de 250 minas. Un aspecto que es importante mencionar es que, de las 250 minas que extraen minerales no metálicos en nuestra entidad, alrededor de 110 se encuentran en terrenos del sector social, es decir, en ejidos y comunidades, ya sea que se trabajen directamente por integrantes propios de estos grupos o por particulares, mediante contratos de asociación, lo cual en ambos casos, genera ingresos a sus integrantes que se encuentran legalmente registrados.

Por lo que corresponde a la actividad minera metálica, operan 3 minas en extracción, de las que se obtienen oro, plata, plomo, zinc, cobre y cadmio, en los municipios de Zacazonapan, Temascaltepec y Zacualpan. En la Tabla 1, se presenta una síntesis de información minera en el Estado de México, para el año 2013.

Tabla 1
Volumen de la producción minera Estado de México
2013

Mineral	2013	Empleos Generados
Metálicos		**1414**
Oro 1/	1,322	
Plata 1/	212,832	
Cobre 2/	2,675	
Plomo 2/	8,839	
Zinc 2/	43,586	
No Metálicos		**4105**
Arena 3/	12,710	
Grava 3/	5,240	
Caliza 4/	2,560	
Tezontle 3/	3,370	
Cantera 3/	909	
Arcilla Común 3/	810	
Tepetate 3/	1,097	
Tepojal 3/	354	
Calcita 5/	1,000	
Travertino 5/	6,000	

1/ Kilogramo
2/ Tonelada
3/ Miles de Metros cúbicos
4/ Miles de Toneladas
5/ Metros cúbicos

A nivel Nacional, para el 2013, el Estado de México ocupó importantes posiciones en la producción de metales, alcanzando el lugar 11 en oro, 5 en plata y plomo, 6 en zinc y el 8 en cobre, de 22 estados productores. (Cámara Minera de México, 2014) Tabla 2.

Tabla 2
Producción Minero Metalúrgica en la República Mexicana
2013

Estado	Principales Metales 2013				
	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (ton)	Cobre (ton)	Zinc (ton)
Total	117,847	5,821,001	253,361	480,124	642,542
Aguascalientes	1,384	63,718	10,541	1,161	31,935
Baja California	1,452	17,861	0	0	0
Chihuahua	20,636	987,124	56,827	16,637	124,866
Coahuila	7	127,575	0	0	0
Durango	15,944	727,505	28,125	2,625	67,120
Guanajuato	2,886	175,536	1	0	0
Guerrero	11,136	41,313	2,829	5,454	27,254
Hidalgo	34	43,677	3,450	1,804	10,600
Jalisco	81	44,801	0	2	0
México	1,322 (/a)	212,832 (/b)	8,839 (/b)	2,675 (/d)	43,586 (/c)
Michoacán	27	2,513	5	1,117	0
Nayarit	134	8,834	0	0	0
Oaxaca	1,632	172,918	3,583	1,106	8,154
Querétaro	680	44,381	2,278	2,830	7,975
San Luis Potosí	4,428	153,902	1,612	24,216	46,792
Sinaloa	1,210	48,661	4,315	986	6,967
Sonora	35,364	667,150	0	369,006	0
Zacatecas	19,490	2,280,700	130,956	50,505	267,293

/a Onceavo lugar
/b Quinto lugar
/c Sexto lugar
/d Octavo lugar

Por lo que respecta a las actividades de exploración, el territorio cuenta con un importante potencial geológico-minero, lo cual ha generado la solicitud y otorgamiento de concesiones mineras para exploración y explotación. Las cifras con las que contamos, para el año 2011, indican 269 concesiones mineras, las cuales cubren un total de 219 mil 226 hectáreas, concentradas principalmente en municipios de la región sur y occidental de la entidad,

en donde diversas compañías mineras realizan actividades exploratorias. En este rubro, el Servicio Geológico Mexicano, de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, solicitó y le fueron otorgadas en el año 2013, dos Asignaciones Mineras Nacionales, Las Granadas y Tejupilco, por un total de 21 mil 600 hectáreas, en las que realiza actividades de exploración.

De acuerdo con cifras oficiales (DGR, 2013), el Estado de México se ubica en el lugar número 10 en el Valor de la Producción Minero Metalúrgica Nacional, de 24 estados productores (Tabla 3).

Tabla 3
Valor de la Producción Minera-Metalúrgica en la República Mexicana
2013

Posición	Entidad Federativa	Valor de la producción/p
1	SONORA	66,507,312,940.79
2	ZACATECAS	48,344,401,932.76
3	CHIHUAHUA	29,401,352,760.12
4	COAHUILA DE ZARAGOZA	23,666,332,938.26
5	DURANGO	20,546,807,253.95
6	MICHOACÁN	11,480,061,610.78
7	SAN LUIS POTOSÍ	10,329,145,507.62
8	GUERRERO	8,812,450,885.34
9	COLIMA	6,667,951,954.89
10	ESTADO DE MÉXICO	4,395,073,799.18
11	BAJA CALIFORNIA SUR	3,680,397,660.36
12	GUANAJUATO	3,472,994,819.52
13	OAXACA	3,107,069,712.18
14	AGUASCALIENTES	2,599,196,405.05
15	JALISCO	2,250,845,917.85
16	SINALOA	1,994,353,802.72
17	HIDALGO	1,586,109,983.45
18	QUERÉTARO	1,347,958,606.00
19	VERACRUZ	1,210,238,477.21
20	BAJA CALIFORNIA	1,023,018,403.39
21	NUEVO LEÓN	583,412,095.32
22	NAYARIT	164,349,553.33
23	PUEBLA	81,760,176.43
24	TAMAULIPAS	7,287,081.36
	TOTAL NACIONAL	253,259,884,277.86

/p Pesos corrientes

Instalaciones de la Mina El Porvenir de Zacualpan, México. Extracción y beneficio de plata, plomo, zinc y oro.

Minería mexiquense y desarrollo regional

Con base en las actividades mineras citadas, podemos dar paso a realizar un análisis sobre la importancia económica y social del sector minero mexiquense, y sus perspectivas de desarrollo.

Por las características propias de los yacimientos minerales, tanto metálicos, como no metálicos, la actividad de exploración y extracción minera, debe desarrollarse en las localidades donde se descubren los yacimientos y se evalúan para su posterior aprovechamiento, es decir, no es como otras ramas industriales, en donde las plantas puede situarse en diversos lugares, en donde se cuente con los servicios de infraestructura básica para su funcionamiento.

La minería debe llevarse a cabo en donde los yacimientos son evaluados y se determina su rendimiento económico, siendo un factor común, que las minas, especialmente la de minerales metálicos se desarrollan en zonas alejadas de los grandes centros urbanos, en regiones serranas, que en la mayor

ía de los casos carecen de la infraestructura necesaria, misma que debe ser creada por la propia compañía minera.

Bajo la situación descrita, las empresas mineras desarrollan su actividad en zonas, donde otras industrias contemplarían como difícil sino imposible su instalación, de ahí el mérito de la industria minera, de llevar desarrollo económico, empleo y derrama económica a zonas rurales apartadas.

La minería en el Estado de México, para el 2013, conservó un planta laboral de 4,105 empleos directos en su rama no metálica y 1,414 en la metálica, detonando actividad económica y empleos indirectos relacionados, como en la prestación de servicios; consumo de materiales y suministros; alimentos y otros bienes, que son requeridos y pueden ser obtenidos cuando la población cuenta con flujo de efectivo constante.

Otro aspecto importante a considerar es que la actividad minera participa en el arraigo de los habitantes de poblaciones aledañas a sus operaciones, al encontrar una fuente segura de empleo y bienestar social.

Para el caso de la minería metálica, que es la que se encuentra más regulada, ésta ofrece salarios y prestaciones muy por encima de la media de otras industrias o actividades productivas, y cuando visitamos operaciones mineras como Tizapa en el municipio de Zacazonapan, o las otras dos minas metálicas en operación, La Guitarra en el municipio de Temascaltepec o El Porvenir de Zacualpan, en el municipio homónimo, podemos constatar las estrictas normas de operación que buscan la seguridad de su personal.

Nuevas regulaciones para la minería concesible, beneficios para la sociedad

Derivado de las reformas estructurales, impulsadas por el Gobierno Federal, que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el sector minero fue incluido en éstas, contemplándose el pago de impuestos-derechos especiales, cuyo manejo adecuado, generará inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo positivo, para las entidades federativas y municipios donde se genera actividad minera con extracción de sustancias concesibles, como es el caso de los minerales metálicos.

Las nuevas reformas en materia minera, específicamente las estipuladas en la Ley Federal de Derechos, contemplan que los titulares de concesiones y asignaciones mineras pagarán anualmente el derecho especial sobre minería, aplicando la tasa de 7.5% a la diferencia positiva que resulte de disminuir de los ingresos derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva, las deducciones permitidas, es decir un impuesto de 7.5% de utilidades netas, más 0.5% para el caso de aquellas minas que extraigan oro, plata y platino.

La misma Ley Federal de Derechos, menciona que los recursos derivados de los diferentes derechos de minería integrarán el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, distribuyendo un 20% del Fondo para el Gobierno Federal; el 80% restante se distribuirá en un 37.5% para los estados y 62.5% para los municipios, en ambos casos donde se desarrolle la actividad minera que aplica.

Como lo marca la propia Ley citada, los recursos del Fondo deberán ser empleados en inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo incluyendo:

- La construcción, remodelación y equipamiento de centros escolares.
- Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público.
- Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad del aire.
- Obras que preserven áreas naturales, como por ejemplo, reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, y
- Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes suburbanos, metrocable de transporte o equivalentes.

Para aplicar los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros, se conformará en cada entidad federativa un Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras, integrado por representantes de los tres órdenes de gobierno, de las empresas mineras, y comunidades indígenas o núcleos agrarios con influencia en las zonas mineras de cada entidad y municipio.

Es de esperarse, que los beneficios adicionales que aportará la actividad minera a los municipios donde ésta se desarrolla, redundará en mayores beneficios económicos y sociales para las comunidades, propiciando un mayor arraigo de sus pobladores.

La Secretaría de Desarrollo Económico, cuenta con el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), en el cual se integra personal especializado en el sector geológico-minero, para brindar el asesoramiento y seguimiento necesario a las minas y proyectos mineros que se asientan en territorio mexiquense.

Bibliografía

Bernal Díaz del Castillo (1999), La Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España, México, editorial. Porrúa, Colección Sepan Cuantos.

Cámara Minera de México, (2014), Informe Anual 2014, LXXVII Asamblea General Ordinaria, p. 217.

DGR, Dirección General de Regulación Minera, Secretaría de Economía, (2013), Participación de los Estados en el Valor de la Producción Minera Nacional. www.siam.economia.gob.mx/es/siam/est_2013.

Estrada Carrión, Raúl (1999), Zacualpan primer real de minas, Toluca, México, Colegio Mexiquense, p. 25.

Gamboa Javier Francisco (1961), Ordenanzas de minería, México, Consejo de Recursos Minerales, p 16-17.

Gobierno del Estado de México (1999), Monografías Municipales; Temascaltepec, Zacualpan, Tejupilco, Sultepec, Texcaltitlán, Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

INEGI (2000), Estadísticas Históricas de México; tomo 1, México, p. 46.

Staples Anne, (1994), *Bonanzas y borrascas mineras en el Estado de México*, México, Colegio Mexiquense, p 147-297.

Crecimiento social: Desafío demográfico del Estado de México en el siglo XXI

Juan Gabino González Becerril*
Rosa Patricia Román Reyes**
Eduardo Andrés Sandoval Forero***

Uno de los principales motivadores para llevar a cabo el análisis que aquí se expone, tiene que ver con la necesidad e importancia que reviste la reflexión epistemológica de los estudios de la población en el contexto de la globalización. Esto es porque la globalización en su desestructuración de la base económica tiene fuertes impactos en la población y coadyuva a la configuración de los nuevos espacios y tiempos demográficos de un país, entidad federativa y localidad (Canales, 2003).

*Economista egresado de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con maestría en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Concluyó el programa de doctorado en Estudios de Población en El Colegio de México. Es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Demografía, de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) y de la *Population Association of America* (PAA). Director de la revista *Papeles de Población.*

e-mail: jggonzalezb@uaemex.mx y gonzalezg2012@hotmail.com

**Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay. Maestra en Estudios de Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede México). Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y Perfil deseable de PROMEP. Actualmente desarrolla la investigación *Perfil de las familias y los hogares en el estado de México* financiada por CONACYT.

e-mail: promanreyes@yahoo.com.mx

***Antropólogo, maestro en Estudios Latinoamericanos, Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, posdoctorado en Diversidad Cultural, Democracia y Paz (Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México desde 1995 (Nivel II). Profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Es profesor del curso Migración y Codesarrollo en la Cátedra Unesco, del posgrado de Estudios para la Paz y el Desarrollo, en la Universitat Jaume I de España. Su último libro es *Educaciones interculturales en México*, 2013.e-mail: esaforero2002@yahoo.com

Los autores pertenecen al cuerpo académico del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México,

En ese tenor, se requiere entender que en el siglo XXI hay desafíos demográficos que imponen que las variables demográficas básicas que estructuran a la población: la mortalidad, la fecundidad y la migración sean profundamente afectadas por la globalización. En términos demográficos un dato agregado esconde las particularidades del crecimiento de la población desigual entre una ciudad colindante a la gran metrópoli o ciudad global a un dato de población que está desconectado a la ciudad mundial. Un nacimiento que ocurre en un municipio de la gran metrópoli es distinto y, por mucho, al que ocurre en un municipio rural. Incluso morir en una gran ciudad es completamente diferente a morir en una localidad rural. La migración desde la metrópoli tiene implicaciones distintas hacia una ciudad o una comunidad rural. La variable migración cambia y transforma la estructura, distribución y crecimiento de la población en un contexto actual y lleva una buena dosis de desigualdad social en el espacio y tiempo actual. El Estado de México no es la excepción, porque si en 1950 tan sólo cinco por ciento de su población había nacido en otra entidad federativa o país, en la actualidad ese dato asciende a 40 por ciento. Esta migración ha tomado distintas y heterogéneas formas, dinámicas e implicaciones espacio-temporal en la entidad.

Estos son algunas de las reflexiones que serán compartidas en este artículo en torno al crecimiento social de la población, la desigualdad social en el contexto de la globalización y sus desafíos en el presente siglo en el Estado de México.

El crecimiento de la población de Estado de México

El Estado de México es reconocido como la entidad más poblada de México, con una población de 15,175,862 (2010), que es similar a la que tenía el país en su conjunto en 1910. Con esta población se asemeja en tamaño a países como Ecuador (16,154,000) y Guatemala (16,044,000) en 2015. Su tamaño es 18 veces mayor al que tenía en 1895 y 11 veces más que en 1950.

En la reconstrucción histórica, medido en tasas de crecimiento promedio anual, se observa una alta correlación con lo que sucede a nivel nacional. Es decir, los acontecimientos económicos y demográficos afectan el comportamiento, tamaño y estructura de su población. Por ejemplo, en el movimiento armado de la Revolución Mexicana de 1910, el país perdió población y en la entidad también sucedió. Se recuperó a partir de 1930 y sus mayores crecimientos se observan en la década de 1960 y 1970. Incluso sus tasas de crecimiento son mayores a la de realidad la nacional. Cuando las tasas de crecimiento poblacional del país disminuyen, las tasas de la entidad también lo hacen. Además, los crecimientos poblacionales a nivel nacional, lo mismo que las caídas, son mucho más pronunciados en la entidad mexiquense. ¿Qué explica este comportamiento?

Gráfica 1. Tasa de crecimiento poblacional del país y del Estado de México, 1895-2010

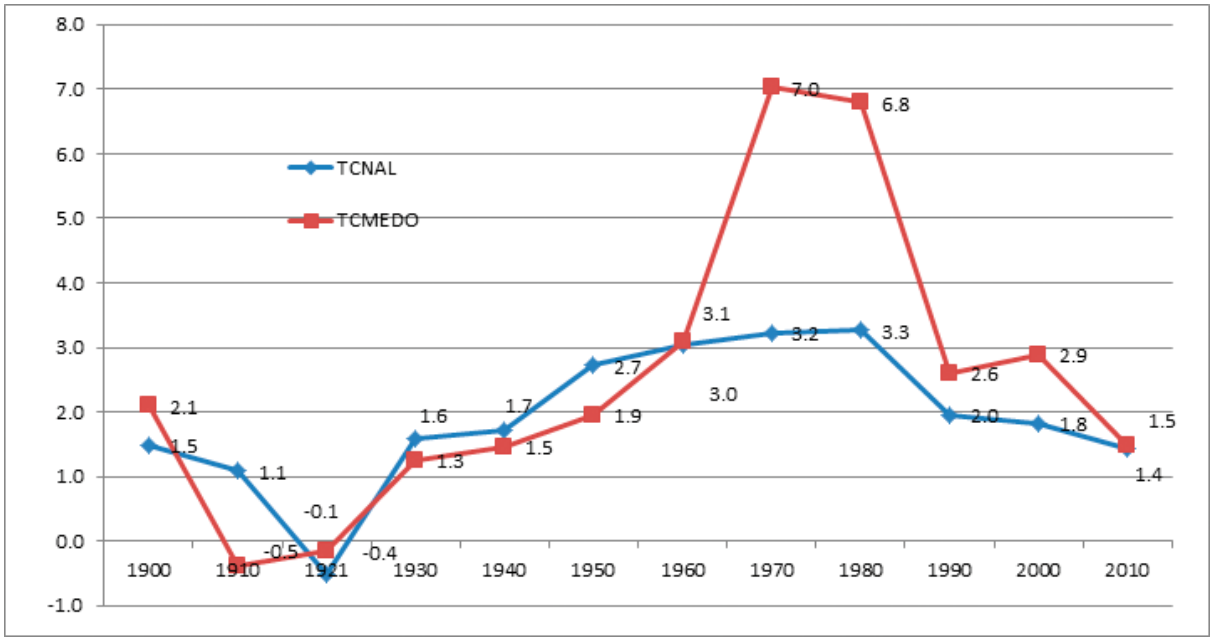

Estos comportamientos históricos han impactado en la distribución geográfica de la población en la entidad según región y municipio, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2010. De acuerdo con el INEGI, el Estado de México alberga uno de los diez municipios más poblados del país: Ecatepec de Morelos (antes está la Delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal). Otros municipios mexiquenses que, de acuerdo con el INEGI (2000-2010) registran importantes crecimientos poblacionales son: Naucalpan de Juárez, Toluca, Tlalnepantla de Baz, Chimalhuacán, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza e Ixtapaluca (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Diez municipios más poblados del Estado de México, 2010

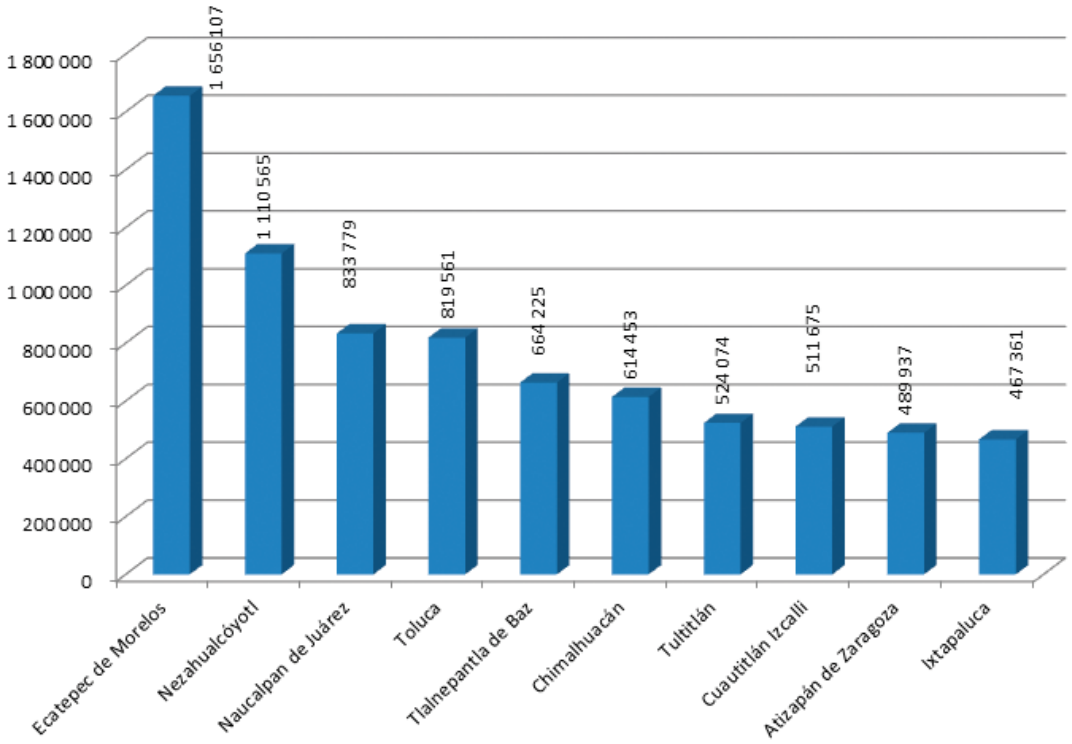

Fuente: INEGI, 2010.

En el otro extremo, los municipios con el menor número de personas residiendo en ellos son Ecatzingo, Santo Tomás, Nopaltepec, Ayapango, Ixtapan del Oro, San Simón de Guerrero, Texcalyacac, Otzoloapan, Papalotla y Zacazonapan (véase gráfica 3). Estos municipios están desconectados de los principales centros de desarrollo del país y de la entidad. También, en algunos de ellos, sus habitantes están más vinculados con Estados Unidos mediante la migración internacional. La migración es claramente un fenómeno social, demográfico, económico y política que incide notablemente, para el Estado de México, en la magnitud del poblamiento y despoblamiento en las últimas décadas.

Gráfica 3. Diez municipios de menor población en el Estado de México, 2010

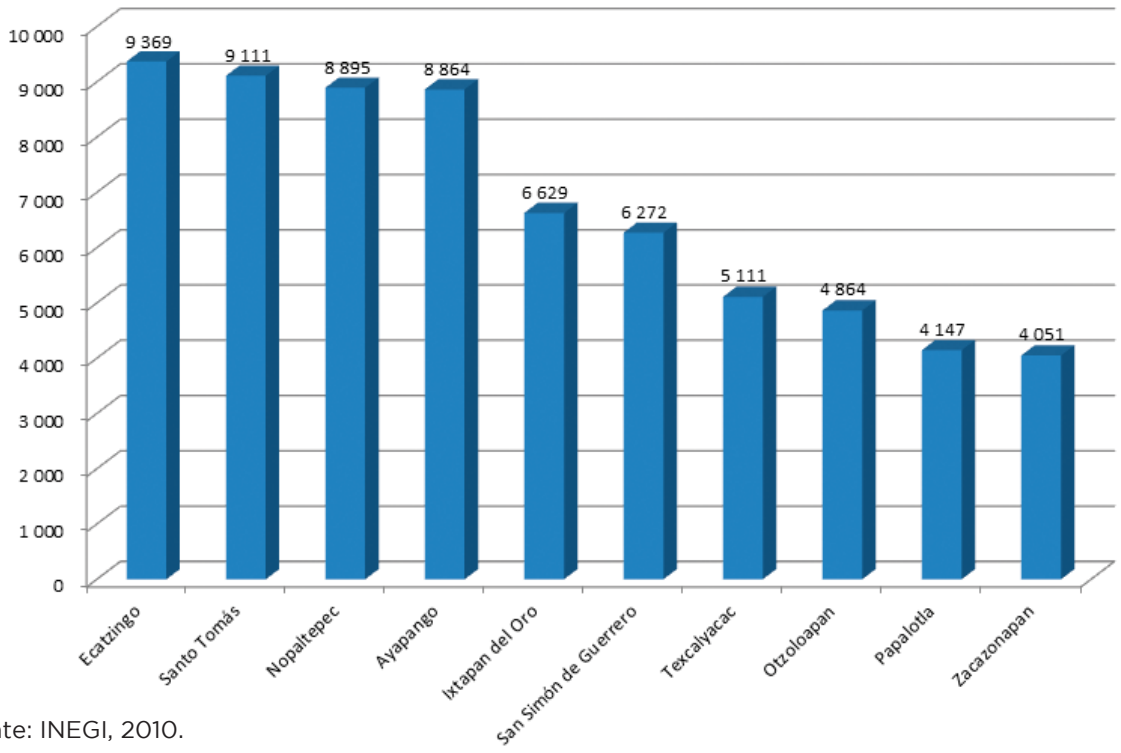

Fuente: INEGI, 2010.

La caída de la mortalidad

La disminución de la fecundidad se ha acompañado también por un descenso de la mortalidad. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) en 1950, de 22.6 por cada mil habitantes, pasó a 10.6 en 1970; 6.5 en 1980 (Guevara y Barreto, 1995); 4.15 para el 2009, y se espera que su valor alcance 4.90 en 2020 (CONAPO, 2006). A nivel de municipio, varía de manera importante; mientras que en municipios con mayor tasa de mortalidad estos indicadores fueron: Ixtapan de la Sal (8.3), Texcoco (7), Toluca (6.9), Metepec (6.1), Tejupilco (6.1) y Amecameca (6.1); por otro lado, los municipios con menor tasa de mortalidad reflejaron los siguientes datos: Jaltenco (1.8), Acolman (1.7), Tecámac (1.7), Nextlalpan (1.6) y Chicoloapan (1.3) (IGECEM, 2012).

La reducción de la mortalidad se relaciona directamente con el aumento de la esperanza de vida al nacer (acompañado del desarrollo científico y tecnológico que sustenta la explicación que subyace a la transición demográfica) y un mayor tamaño en el envejecimiento de la población que algunos autores han denominado el encanecimiento de la población. Este encanecimiento de la zona urbana es el resultado natural de los menores índices de fecundidad y las mayores expectativas de vida. La declinación de la fecundidad es un fenómeno nacional, estatal y municipal, pero su ritmo varía de un municipio mexiquense a otro, dada la enorme heterogeneidad socioeconómica y las incesantes y crecientes brechas de desigualdad presentes en el estado.

Los municipios desarrollados conectados a la ciudad global[5] tienen muchos más ancianos que los municipios en desarrollo y su menor fecundidad ya ha reducido casi a cero los índices de crecimiento demográfico. Todo esto significa que el número relativo de individuos en edad activa (de 15 a 64 años), que pagan los impuestos para mantener a los jubilados, declina mucho más rápido en los municipios de mayor desarrollo que en los de menor desarrollo, cuyas poblaciones permanecen jóvenes y crecen rápidamente (con la excepción de aquellos ligados a la migración internacional). Esta declinación ya constituye un desafío para las economías como la del Estado de México. A esto habrá que agregarle el estancamiento de la esperanza de vida en México y en la entidad debido a la violencia. Algunos autores indican que entre 2000 y 2010 se perdieron más de 2.2 años con diferencias marcadas en términos del sexo (hombre 73.6 y mujer 76 para el Estado de México, INEGI, 2010).

El descenso de la fecundidad

El crecimiento demográfico mexiquense se ha dado con la conjugación de diversos factores, pero entre los más notables se cuenta la inversión realizada en el ámbito industrial y la importación de la infraestructura en los aspectos médicos y de salud, mismos que dieron paso al fenómeno de la transición demográfica, consistente en el abrupto descenso de la mortalidad y la fecundidad. De este modo, el promedio de hijos por mujer a nivel entidad

[5]Se refiere a una nueva forma de centralidad urbana causada por los procesos de la globalización. Ciudades globales son los nudos de la economía global, donde se integran economías regionales, nacionales e internacionales. Así, una ciudad global no se define ni por fronteras administrativas ni por el tamaño de su población, sino por sus funciones en la economía mundial (Parnreiter, 2002:2).

transitó, en el periodo de 1950 a 2000, de 6.4 a 2.2, cifra muy cercana al nivel de reemplazo (González y Román 2011). Nuevamente, la desigualdad en el Estado de México cambia abruptamente de un municipio a otro. Por ejemplo, los municipios con el promedio mayor de hijos nacidos vivos son San José del Rincón, Luvianos, Donato Guerra y Otzoloapan, con valores de entre 2.4 y 2.6 hijos por mujer; en el otro extremo, los municipios urbanos de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Metepec y Tlalnepantla, registran 1.4 hijos en promedio (INEGI, 2014). Este indicador continuará en descenso, toda vez que la Tasa Bruta de Natalidad –que en 2009 era de 1.95– para 2030 será aproximadamente de 1.81 hijos por mujer durante su vida reproductiva, que va de 15 a 49 años (CONAPO, 2006). Esto es una muestra en la diferenciación en que ocurre la transición demográfica expresada en la fecundidad.

Migración interna y movimientos cotidianos

La convergencia en los niveles del crecimiento natural entre algunos municipios de la entidad ha convertido a la migración interna en el principal determinante demográfico de los cambios en la distribución geográfica de la población de México y su crecimiento (o decrecimiento) (CONAPO, 2014). La creciente diversificación de las actividades económicas —a lo largo del territorio estatal— ha propiciado la aparición de polos de atracción alternativos para la movilidad territorial de la población, de tal suerte que los otrora masivos traslados del campo a la gran metrópoli han cedido importancia paulatinamente a las migraciones dando lugar a migraciones entre núcleos urbanos cercanos y de las grandes zonas metropolitanas a ciudades de tamaño intermedio como la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco (ZMST). Estos movimientos son facilitados por el transporte y otros medios de comunicación que juegan un papel fundamental en el movimiento poblacional y, sobre todo, el movimiento pendular o cotidiano.

En 1950 el Estado de México tenía una población de 1,392,623 (la población de inmigrantes representaba sólo cinco por ciento del total). Para el año 2010, de los 15,175,862 habitantes, 37% nació en otra entidad federativa del país, es decir, eran inmigrantes, lo que representa en términos absolutos cerca de 6 millones de habitantes. La contribución de esta variable en las últimas décadas pone de relieve el incremento poblacional en la entidad por causa de la inmigración.

Sin embargo, muy poco se ha investigado acerca del rol que los migrantes cotidianos tienen en múltiples instancias a las que pueden acudir en la ciudad global (el DF): en el trabajo, en las escuelas, las clínicas de salud, de compras, etc. (Sassen, 2006). Este movimiento de personas incluye flujos de ideas, símbolos y dinero. Son los migrantes cotidianos los expresan la articulación de la gran ciudad y el Estado de México y este incide en el proceso del crecimiento social de la entidad. Porque en algún momento de la circulación migratoria del individuo se instalará con su familia.

El cuadro siguiente muestra tres escenarios de movimientos cotidianos en las tres zonas metropolitanas del centro del país:

1) 30 mil personas se trasladan de manera cotidiana por motivos laborales de la ZMCM a la ZMT y 20 mil lo hacen a la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco.

2) Quienes se movieron de la ZMT a la ZMCM fueron 223 mil y quienes iban y venían a la ZMST fueron alrededor de 3 mil personas.

3) Quienes salieron de Santiago Tianguistenco a la ZMCM fueron casi 6 mil personas y quienes iban y venían a la ZMT fueron casi 45 mil personas a trabajar diariamente a los municipios pertenecientes a la ZMT.

Cuadro 1. Movilidad cotidiana de personas que trabajan según Zona Metropolitana de residencia, 2010

		Zona en la que radica			
		13 ZMCM	24 Toluca	58 Santiago T	Total
Zona en la que trabaja	13 ZMCM	7,510,093	233,58	3,693	7,537,144
	24 Toluca	30,129	678,299	5,808	714,236
	58 Santiago T	20,634	3,139	44,944	68,717
Total		7,560,856	704,796	54,445	8,320,097

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2010. La delimitación de Zonas Metropolitanas se utilizó el criterio de SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2012.

A nivel municipal se presentan rasgos distintivos: por ejemplo, los municipios que pertenecen a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se articulan, principalmente, al Distrito Federal y en menor medida a Toluca y Santiago Tianguistenco. En cambio, los municipios cercanos a la ZMT y ZMST se articulan con Toluca y el municipio de Santiago Tianguistenco. Esto, porque concentran la actividad económica, gubernamental y de los servicios en general.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda de 2010.

La lectura de los movimientos poblacionales cotidianos, —también habrá que entenderse en el contexto de la globalización—, porque estos movimientos por motivos de trabajo tienen sus vínculos con pequeñas empresas, actividades informales, pero sobre todo de grandes empresas trasnacionales. Estos trabajadores en su ir y venir en el transporte (personal o público) van resolviendo asuntos del trabajo con su lap top o su teléfono celular mediante what'sapp, la aplicación que les permite enviar mensajes. Esto es un indicativo de que las metrópolis se articulan con el movimiento de mercancías, de personas y, sobre todo, de imágenes e información por la red móvil.

Comentarios finales

La desigualdad demográfica del Estado de México en el presente siglo es multifacética para el entendimiento en la nueva epistemología de los estudios de la población y la Demografía. A la vez es multifacética en el marco de la política pública que deberá considerar el eje central de población y desarrollo (globalización) de manera integral.

El análisis demográfico, desde la ciencia, debe articular la política o en su defecto la ausencia de ésta en tópicos que serán hitos del siglo XXI. Por ejemplo, el crecimiento económico polarizado, la desigualdad social, cultural, ambiental, tecnológica y los nuevos procesos demográficos en el contexto de la divergencia vs convergencia en el desarrollo municipal.

Se estima que, en 2030, el Estado de México albergará 19 millones de habitantes con una Tasa de Mortalidad de 18 por cada mil habitantes, con una Tasa Global de Fecundidad de 2.7 hijos por mujer, con más de seis millones de inmigrantes que han alimentado el sistema demográfico del estado. En cuanto a la migración interna, que es uno de los grandes desafíos de los estudios demográficos, la política pública, requiere ser atendida por su mayor peso demográfico que tiene implicaciones en la megalópolis del centro del país en sus dimensiones de vivienda, empleo, educación, etcétera. Basta decir que los movimientos cotidianos pueden catapultar el crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca y Santiago Tianguistenco a partir del funcionamiento del tren interurbano. Este crecimiento poblacional conducirá a que algunos municipios de la ZMT jueguen el papel de ciudades dormitorios y en este momento se puede afirmar que algunos ya están en esa condición.

Se considera que el desarrollo económico, social y demográfico de la entidad depende del contexto nacional e internacional. Pero sobre todo, depende del Distrito Federal y eso marca las expresiones de la desigualdad en el desarrollo municipal y local. Con base en estos temas, el futuro de la Demografía debe entender la desigualdad social y contextualizarla en el proceso de globalización económica del mundo actual. Asimismo, debe encaminarse al entendimiento de los nuevos procesos demográficos y su determinante como el crecimiento social, la biotecnología, en el marco de la biología, la gerontología, los procesos políticos y los ambientales.

Bibliografía

Barreto, Adán y Jean P. Guevara (1995), Diagnóstico de la evolución y de la dinámica poblacional en el Estado de México 1950-1994, COESPO y el Colegio Mexiquense, Zinacantepec.

Brian, Kate, 2013, The amazing story of IVF: 35 years and five million babies later, disponible en: http://www.theguardian.com/society/2013/jul/12/story-ivf-five-million-babies (consultado en abril de 2015).

Castles, Stephen, Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes, disponible en www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/18.pdf (consultado en abril, 2015).

CONAPO, 2014, Migración interna en México, disponible en www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/Lapoblacion/06.pdf

GONZÁLEZ Becerril, Juan Gabino y Patricia Román Reyes, 2011, "La realidad demográfica mexiquense a través de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010", en COFACTOR, vol. II, núm. 4 Julio – Diciembre, disponible en qacontent.edomex.gob.mx/.../edomex_archivo/cofactor_4_pdf_3.pdf (consultado en mayo de 2015).

IGECEM, 2012, Boletín de Estadísticas Vitales 2012, disponible en http://igecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/BOLETINDEEV/BOLETINEV2012.pdf (consultado en mayo de 2015)

INEGI, 2010, Mujeres y hombres en México 2010, disponible en www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/... (consultado en abril de 2015).

Joy Brown, Louise, 1978, The team who pioneered in vitro fertilisation holding the world's first test tube baby, disponible en www.theguardian.com (consultado en abril de 2015).

Parnreiter, Christof (2002), "Ciudad de México: el camino hacia una ciudad global", Revista EURE; Santiago de Chile, Chile

Sassen, Saskia, 2006, "Inmigrantes en la Ciudad Global", disponible en http://www.grupotortuga.com/Saskia-Sassen-Inmigrantes-en-la (consultado en abril de 2015).

Teitelbaum, Michael, 1976, "La importancia de la teoría de la transición demográfica para países en desarrollo", en Demografía y Economía, vol.. 10, núm. 1, El Colegio de México, disponible en http://www.jstor.org/discover/10.2307/40602095?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21106623817013 (consultado en abril de 2015).

Acoso escolar: Análisis desde una perspectiva científica

Jaime Guzmán Martínez,*
Médico cirujano especialista en psiquiatría
del DIF Estado de México

Introducción

"...Es un error capital teorizar antes de tener datos.

Sin darse cuenta, uno empieza a deformar los hechos

para que se adapten a las teorías, en lugar

de adaptar las teorías a los hechos..."

Sherlok Holmes en Escándalo en Bohemia

Arthur Conan Doyle, 1891

En la actualidad el Acoso escolar es un tema importante que preocupa en todo contexto. Se busca comprender el fenómeno desde una diversidad de posturas, de igual manera se trata de dar una solución para que el problema se resuelva de manera rápida y efectiva con la utilización de recursos suficientes con el máximo impacto.

*Médico cirujano especialista en psiquiatría. Realiza su pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx); especialidad en psiquiatría general en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeñó como jefe de Servicio Médico en el Hospital Psiquiátrico José Sayago, y como médico adscrito en la Clínica Ramón de la Fuente del DIFEM. Es profesor de pregrado en la Facultad de Medicina de la UAEMéx. Incursiona con algunas publicaciones científicas en esquizofrenia y riesgo cardiometabólico. Colaborando de manera directa en trabajos de investigación de posgrado y pregrado. Especialidad en psicoanálisis Lacaniano, diplomados de Tanatología y Psicoanálisis Existencial. Perito en materia de psiquiatría. Actualmente con interés en la investigación usando las TIC (Tecnología Informática y de Comunicación) y elementos de bajo costo. Ampliamente interesado en la medicina, psiquiatría, investigación, clínica y formación de recurso humanos en materia de salud. e-mail: jimmitry@hotmail.com

El pensamiento científico puede ser considerado arrogante, especialmente cuando pretende contradecir creencias arraigadas o cuando introduce conceptos extraños que parecen contrarios al sentido común. El científico no pretende imponer sus necesidades y deseos a la naturaleza, sino que humildemente la interrogan y se toman en serio lo que encuentran. Se busca la contradicción o pequeños errores, proponen interrogaciones alternativas. (1)

En este punto es necesario cuidarnos de no confundir la causa con el efecto y más aún de no confundir el efecto con la causa. (2)

Actualmente es necesario, aparte de validar el fenómeno a tratar, hacer con mayor énfasis lo que Poppe nos exhorta, a falsear el conocimiento para quitar la maleza que confunde y retrasa. (3)

La finalidad de este ensayo es dar a conocer tres artículos con un punto de vista diferente y, siendo mal pensado, hasta contrarios entre sí. Hacer un esbozo de análisis crítico de la información desde la postura del pensar científico. No se pretende desprestigiar el artículo ni tampoco desprestigiar las acciones que de alguna manera se han tomado. Sólo pretendemos cuestionar sin dejar de reconocer el avance o la aportación de cada postura. En cada cuestionamiento se pretende abrir un camino más al estudio holístico del acoso escolar. Al cuestionar, al analizar, se tiene la responsabilidad de intentar aportar una idea sin que deje de ser vulnerable a otras controversias.

Para abrir este análisis se contextualiza el problema del acoso escolar como parte del concepto de salud de la Organización Mundial de Salud (OMS): “el bienestar físico, biológico y psicosocial”, para esta tarea y abrir el campo se utiliza el concepto de la Teoría General de los Sistemas del biólogo vienés Ludwing Von Bertalanffy, en el que propone que la unidad es más que la suma de sus partes. (4)

El individuo dentro de una época, junto con su biología, su psicología, pensamiento, carácter, temperamento, etc., forma parte de una familia, clase, institución religiosa, grupo de pares dentro de una comunidad, con su propio sistema escolar, institución médica, medios de comunicación, que a su vez está impregnada de los valores culturales, costumbres, modelo filosófico, modelo económico y hasta su propio contexto histórico. (5)

Acoso escolar una postura dentro del marco legal

No es función de nuestro gobierno impedir que el

ciudadano comenta un error; es función del

ciudadano impedir que el gobierno cometa un error.

Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos
Robert H. Jackson, 1950

El pasado 15 de mayo del presente se dio a conocer una noticia trascendental en México, directamente relacionada con el acoso escolar:

> "...En un fallo histórico, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó, por unanimidad, que el Instituto Universitario Verdad y Ciencia (IUVC), escuela privada del Estado de México, pague 500 mil pesos como indemnización a un menor de edad por los daños ocasionados al ser víctima de 'bullying'...". (6)

Esta decisión representa la primera vez que el máximo tribunal del país resuelve que se debe pagar por el daño moral ocasionado a una víctima de acoso escolar y sienta jurisprudencia para futuros casos. Siendo una medida ejemplar, para ser tomada en cuenta por otros planteles.

No dudamos que es una medida enérgica y, por demás, necesaria; hay cuestiones que se deben atender en esta situación. El fallo es contra una escuela, una persona moral, lugar donde se sucede el fenómeno. Pero podemos cuestionar ¿los cargos o sentencias hacia las personas que provocaron la agresión? En tal caso el ser una escuela particular ¿cómo va actuar la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante las escuelas públicas? ¿Quién es el responsable moral de una escuela pública? Aun así tenemos que preguntarnos otras cosas ¿Qué tuvo que suceder, quien tuvo que ser la víctima para que de pronto se generara un proceso legal con un desenlacé de tal magnitud?

El artículo hace referencia, además, a que el niño tenía un diagnóstico de trastorno por déficit de atención e hiperactividad y que, en su caso, no se proporcionan referencias si estaba siendo tratado por un profesional de la salud mental. ¿Los padres que acciones asumieron sobre el problema de atención del niño agredido? ¿Hay negligencia de los padres ante su hijo?

Se comentó en el principio, y reiterando que no se pretende desprestigiar una decisión del tribunal, si hablar de un contexto legal sobre la responsabilidad de los actores. De pronto usando una analogía es como si el tribunal responsabilizara de la muerte de una persona atropellada por un tráiler a una ambulancia por llegar tarde para auxiliar. Aquí de pronto la responsabilidad del conductor, el dueño y su función del mantenimiento de dicho tráiler, la misma persona que por imprudencia podía haber estado distraída.

La verdad jurídica no es la misma que la verdad científica. En esta postura se corre el riesgo de polarizar el fenómeno que nos atañe. Si uno no es la víctima de acoso escolar entonces uno es responsable de la agresión. La escuela misma, maestros, padres de los alumnos inculpados y hasta los alumnos ajenos del conflicto que se mantuvieron por mucho como observadores, y que no denunciaron, se convierten en responsables de lo sucedido a la víctima. También es conveniente cuestionar qué va suceder con este precedente. Uno esperaría medidas más enérgicas dentro de las escuelas para evitar nuevas transgresiones. Pero cabe la posibilidad que existan repercusiones un tanto negativas que no podemos precisar pero sí suponer. Habrá consecuencias convenientes o inconvenientes pero se corre el riesgo de que se enturbie más que aclarar una solución al problema que estamos exponiendo.

Una postura reduccionista

"...La cultura científica que desde hace cien años nos domina cada vez con mayor intensidad –incluso algunos dirán que incluso somos prisioneros- ve el mundo en términos de análisis, cuantificaciones, simetrías y mecanismos...".

John Brigss, 1999

La evidencia creciente confirma ahora que ser objeto de hostigamiento en la infancia pone en riesgo el bienestar de las victimas jóvenes y contribuye al desarrollo de problemas de salud mental en etapas incipientes de la vida. (7)

Las víctimas de hostigamiento no sólo presentan altos índices de síntomas de ansiedad y depresión en infancia y la adolescencia, sino que, también, muestran índices elevados de autoagresión (8-9), ideas suicidas e intentos de suicidio (10) y síntomas psicóticos (11-12). La victimización por hostigamiento se asocia a resultados precarios en los niños, independientemente de los efectos de problemas previos de ajuste, así como factores de confusión de naturaleza genética y familiar (13), lo cual indica una efecto mediado por el ambiente sobre el desarrollo de problemas de salud mental el infancia. Como resultado, la victimización es considerada por los investigadores como creciente, junto con los malos tratos del abandono de menores, como una forma de maltrato en la infancia (14).

Sin embargo, a la fecha se sabe relativamente poco acerca de las consecuencias de hostigamiento a largo plazo, puesto que pocos estudios con mediciones de la victimización por hostigamiento en infancia han retrasado a los participantes hasta la vida adulta. Un estudio prospectivo a nivel nacional de cortes de nacimiento de Finlandia (15) reveló que las niñas que fueron víctimas de hostigamiento frecuente en infancia presentaron tasas más

elevadas intentos de suicidio y de suicidios consumados hasta los 25 años de edad y fueron más propensas para recibir tratamiento psiquiátrico en condiciones de hospitalización al haber utilizado medicamento psiquiátricos (16).

En el caso de los participantes masculinos, las víctimas juveniles mostraron niveles más elevados de trastornos de ansiedad entre los 18 y 23 años (17) y mayor riesgo de tabaquismo intenso, pero no de ebriedad frecuente, al llegar a los dieciocho años (18). La Información de los resultados en adultos jóvenes en dichos estudios fue recabada de registros del ejército y de expedientes hospitalarios, de modo que pudiera subestimar los niveles globales de malestar. Esta limitación se abordó recientemente en un estudio poblacional de los Estados Unidos (19) que utilizó mediciones prospectivas del hostigamiento entre los nueve y los 16 años y mediciones repetidas de los resultados psiquiátricos hasta los 25 años. Las víctimas de hostigamiento y, especialmente, las víctimas que también hostigaron a otros, exhibieron tasas elevadas de depresión y trastorno de ansiedad al inicio de la edad adulta. Sin embargo, no experimentaron un incremento en el riesgo de trastorno de personalidad antisocial y de trastornos relacionados con el uso de sustancias.

Hasta donde sabemos, ningún estudio ha examinado hasta ahora si los efectos adversos de hostigamiento persisten más allá de los primeros años de edad adulta. Para extender los resultados previos la edad adulta intermedia, así como los otros ámbitos del funcionamiento en el adulto, investigamos resultados de la victimización.

En un estudio presentado en la revista American Journal Psychiatry, 2014, tiene como nombre: “Resultados de salud en la vida adulta vinculados con la victimización por hostigamiento en infancia: evidencia de Una cohorte longitudinal británica de nacimientos con un seguimiento de cinco décadas”. Al respecto, los investigadores concluyen que en los niños que son víctimas de hostigamiento o especialmente aquellos que son hostigados frecuentemente, continúan en riesgo de una amplia variedad de consecuencias negativas en los ámbitos social, de salud y económico, casi cuatro décadas tras la exposición. Las intervenciones deben reducir la exposición al hostigamiento o en infancia minimizar los efectos a largo plazo en el bienestar de las víctimas; dichas investigaciones deberán arrojar luz sobre los procesos causales. (19,20)

Con respecto al estudio presentado proporciona datos en los que existe una fuerte vinculación del hostigamiento escolar como causante de problemas psiquiátricos en la vida adulta. Cuando planteamos la postura al inicio del ensayo sobre el cuestionar, analizar y comprender el fenómeno referido, observamos que se encuentra enfocado a las consecuencias en niños que han sido víctimas en el ambiente escolar. Hablar de causalidad es tratar de identificar los problemas que se derivan a futuro dentro de las cuestiones psiquiátricas. Aun así, siendo redundante el cuestionar sí el ser víctima de acoso escolar no es la causa de los problemas a futuro, sino también existe cabida que pudiera ser parte de las consecuencias de manera conjunta a la edad adulta con un origen diferente. Considerar la predisposición genética a enfermedades de tipo afectivo, a consecuencias dentro de la dinámica familiar, social, económica, religioso, medios de comunicación, falta información, problemas dentro de la educación, estatus social etc. El sentido común nos deja ver que por sí solo el hostigamiento pudiera generar un estrés crónico y así afectar la psique humana, el aparato biológico, a nivel neuronal, endocrinológico e inmunológico. El punto de vista científico puede acarrear riesgos que se contraponen con los demás artículos presentados. La tendencia a reduccionismos nos haría imaginar con fundamento que en un futuro se hablará sobre la neuroquímica de un agresor, la neuroquímica de una víctima olvidando por completo las otras variables.

Un punto de vista psicológico

"...que Dios nos libre de la visión única

y del sueño de Newton...".

William Blake, 1802

En un reciente artículo publicado por un periódico de alta circulación se hace referencia a un estudio sobre el acoso escolar, donde comenta: "Análisis de la UNAM revela que se crea codependencia entre una víctima de acoso escolar y su victimario".

Y agrega:

> "Un estudio elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México en cinco escuelas del Distrito Federal y otras cinco en el Estado de México revela que las agresiones continuas de bullyng puede ocasionar una dependencia entre el maltratador y la victima. El estudio establece que en los casos que se presenta este fenómeno existen tres actores, el agresor, la víctima y el espectador. Que además contribuyen a que la conducta permanezca. Los expertos aseguran que ambos terminan necesitándose, pues la victima siente que solo no es nadie y el maltratador es alguien a través de la dominación que ejerce. La situación de codependencia es tal que el agredido disculpa que lo hieran." (22)

Concluye: "Los espectadores son los propios compañeros del acosador y de la víctima, los profesores y directivos y la sociedad en general por ejemplo cuando la violencia se transmite en internet".

En este artículo hacen una explicación que pudiera tener un calificativo de un tanto determinista. Además que si analizáramos bien sería contradictoria dentro del punto de vista del marco legal ya que el articulo analizado al respecto entra en el juego de reconocimiento del individuo que quiere ser "reconocido" y busca ser violentado.

Es rescatable el planteamiento de como se observa desde fuera el acoso escolar. Por un lado los tres protagonistas el agresor, el agredido y los observadores. Que son entonces los puntos que deben estudiarse por separado y en conjunto de manera generalizada y particular.

El mantener una postura en donde la interrelación dada por los protagonistas es necesaria para compensar (inadecuadamente) la idea de no ser invisible, de ser reconocido y los fetichistas que observan para satisfacer esa búsqueda de falta. En el psicoanálisis Lacaniano esto se convertiría en una situación perversa por el rol que juegan todos los implicados.

Sin sacar de contexto ni de intención la cita muestra una explicación simplificada de un fenómeno complejo. Pudiéramos evocar la mala interpretación un tanto "romántica" del síndrome de Estocolmo donde connota que la víctima se identifica con el victimario para no decir se enamora. Cuando menciono que es una interpretación equivocada me refiero que si la víctima se identifica con el agresor hasta cierto punto es por la dinámica de agresión psicológica que se mantiene hacia la persona. El estrés crónico, el aislamiento, las conductas y mensajes paradójicos entre la violencia y las concesiones. Van minando la mente, se va transformando y perturbando. La mente del sujeto se va alienando. Es un lavado de cerebro que además se pudiera encontrar disfrazada de diversas maneras.

Al mencionar el ejemplo evocado con su connotación y lo que realmente significa, es como decir de una manera simple la idea que los ladrones son necesarios para tomar conciencia de lo que tenemos al perderlo.

Conclusiones

Sabemos de antemano que los medios de comunicación en el mundo tienen la fuerte tendencia de entretener más que informar. Es así como se mantienen de manera competitiva dentro del negocio. La ciencia a pesar de buenas intenciones va de forma lenta. El científico tiene que cuestionar de manera repetitiva y ser cuestionado de la misma manera. Es importante la divulgación científica y sin ser pretencioso que los medios de comunicación sean más responsables y objetivos cuando se presentan avances sobre el tema.

Buscar más el pensamiento crítico para fomentar las dudas, cuestionar y tomar las partes más importantes de lo que leemos. Si bien no para entender el fenómeno de manera global, tener herramientas cada vez más refinadas para ayudar, prevenir y rehabilitar de manera individual a la persona implicada. Sea agresor, agredido u observador.

Mientras no se encuentre una acción efectiva para resolver el problema de acoso escolar es deber de todas las personas analizar, comprender, cuestionar y dar opiniones para abrir campos no explorados en todo el sistema que conlleva el sufrimiento de la víctima.

Referencias bibliográficas

Sagan, Carl (1995), El mundo y sus demonios. la ciencia en la actualidad.

Nietzsche, Friedrich (1998), “Los cuatro errores de la humanidad”, en El crepúsculo de los ídolos, FCE.

3. Gil, Salvador, Experimentos de física: Usando las TIC y elementos de bajo costo, Alfaomega Grupo editor Argentino, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Von Bertalanffy, Ludwin. (1976), Teoría general de los sistemas. FCE.

5. Muir B, (1998), Critical review of the biopsychosocial model: comment. Aust N Z J Psychiatry.

6.http://diario.mx/Nacional/2015-05-15_2da362c8/ordena-corte-indemnizar-a-victima-de-acoso-escolar/

7. Arsenault L. Bowes L. (2010), Bullying victimization in youths and mental health problems: “much ado about nothing?”.

8. Fisher HL, Moffitt TE, Houts RM, Bullyng victimization and risk of sel harm in early adolescence: longitudinal cohort study. BMJ 2012; 344 e 2683.

9. Lereya ST, Winsper C, et al. Being bullied during childhood and the prospective during patnways to self-harmin late adolescence. J Am Acad Chil Adolesc Psychiatry 2013; 52: 608 – 618.

10. Herba CM, Ferdinand RF, Stijnen T. Veenstra R, et al. Victimization and suicide ideation in the TRAILS Study: Specific vulnerabilities of victims. J Child Psychol Psychiatry 2008. 49: 867-876.

11. Schreier A, Wolke D, et al. Prospective study of peer victimization in childhood and psychotic symptoms in a nonclinical popularion at age 12 years. Arch Gen Psychiatry 2009; 66:527-536.

12. Arseneault L, et al. Childhood trauma and children´s emergenging, psychotic symptoms: a genetically sensitive longitudinal cohort study. Am J Psychiatry 2011; 168:65-72

13. Arseneault L, et al. Being bullied as an environmentally mediated contributing factor to children´s internalizing problems: study of twins discordant for victimization. Arch Pediatric Adolescesc Med 2008 ; 162: 145-150.

14. Gilbert R, et al. Consequences of chil maltreatment in high income countries. Lancet 2009; 373: 68-81.

15. Klomek AB, et al. Childhood bullying behaviors as a risk for suicide attempts and completed suicides; Am Acad Child adolesc Psychiatry 2009; 48: 254-261.

16. Saurander A, et al. Childhood bullyng behavior and letter psychiatric hospital and and psychopharmacologic treatment: findings from the finish 1981. Arch. Gen. Psichiatry 2009; 66:1005 -1012.

17. Sourander A, et al. What is the early adulthood outcome of boys who vully or are bullied in childhood? The Finnish “From Boy to a Man” Study Pediatrics 2007; 120:397-404.

18-19. Niemela et al. Childhood Bullyng behaviors at age eight and substance use at age 18 among males: A nationwide prospective study. Addict Behave 2011; 36:256-260.

20. Copeland WE, et al. Adult Psychiatric outcomes of bullying and being bullied by pers in childhood and adolescence. JAMA Psychiatry 2013; 70:419-426.

21. Takizawa, M.D., et al. Resultados de salud en la vida adulta vinculados con la victimización por hostigamiento en la infancia: evidencia de una cohorte longitudinal Británica de Nacimientos con un seguimiento de cinco décadas. Am JPsychiatry 2014 171; 777-784.

22.http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/impreso/-8220victima-de-bullying-necesita-al-agresor-8221-225509.html

Calidad del aire en el Valle de Toluca

Secretaría del Medio Ambiente

La contaminación atmosférica es un problema característico de las grandes ciudades, causado principalmente por el desarrollo urbano, industrial y demográfico, que demanda el uso de bienes y servicios con la consecuente generación de emisiones contaminantes a la atmósfera.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca, integrada por 22 municipios, no escapa a esta situación, observándose actualmente aspectos preocupantes en materia de contaminación del aire. A partir de 1993 el Gobierno del Estado de México, preocupado por conocer el estado que guarda la calidad del aire que respiran sus habitantes, creó, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, en su Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, un instrumento para medir y dar a conocer a los habitantes del Valle de Toluca cómo se encuentra la calidad del aire de la zona: la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, cuyo principal objetivo es medir de manera permanente los principales contaminantes atmosféricos y parámetros meteorológicos en el área con mayor densidad poblacional dentro del valle para conocer la calidad del aire en la misma y difundir la información en tiempo real a través de la página web: http://portal2.edomex.gob.mx/rama/index.htm

En ésta se puede consultar la información horaria, mensual y anual de la calidad el aire que impera en dicha zona.

La Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca evalúa la calidad del aire en función de los contaminantes criterios establecidos por la OMS (Organización Mundial para la Salud) por tener un mayor efecto nocivo en la salud: Monóxido de Carbono (CO), Bióxido de Azufre (SO_2), Bióxido de Nitrógeno (NO_2), Ozono (O_3) y las partículas suspendidas de fracción respirable PM10 (menores a 10 micras) y PM2.5 (menores a 2.5 micras).

Para entender mejor el comportamiento de los contaminantes en el aire, debemos hacer énfasis en su relación con los parámetros meteorológicos.

Una atmósfera estable propicia la acumulación de los contaminantes y favorece las reacciones químicas de formación de contaminantes secundarios como el ozono, responsable de la formación del smog fotoquímico.

Una atmósfera inestable favorece la difusión de los contaminantes debido a las turbulencias. La variación de la temperatura con la altura es clave en el fenómeno de dispersión atmosférica.

Cuando un volumen de aire se encuentra a mayor temperatura que el aire que lo rodea tiende a ascender, dada su menor densidad, y a expandirse, dado que en su ascenso encuentra capas de aire de menor presión, disminuyendo la concentración de los contaminantes que arrastra en su seno.

Otro factor meteorológico que contribuye a la dilución de la concentración de los contaminantes es la lluvia, la cual realiza un lavado del aire y hace que las partículas se depositen y que algunos gases se disuelvan en ella y precipiten.

Conocer la calidad del aire de la zona que habitamos es importante, ya que esto nos va a permitir cuidar la salud y bienestar de nosotros mismos y de los seres que nos rodean, en especial de aquellos que son más sensibles ya sea por edad, condición física o sensibilidad a los factores ambientales.

La medición de la calidad del aire nos permite contar con información valiosa para la planeación de acciones y programas encaminados a controlar y disminuir la contaminación del aire. Así mismo, nos da a conocer la efectividad de las acciones tomadas para este fin.

La Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca está integrada por 7 estaciones de monitoreo distribuidas en 3 municipios: Metepec, Toluca y San Mateo Atenco.

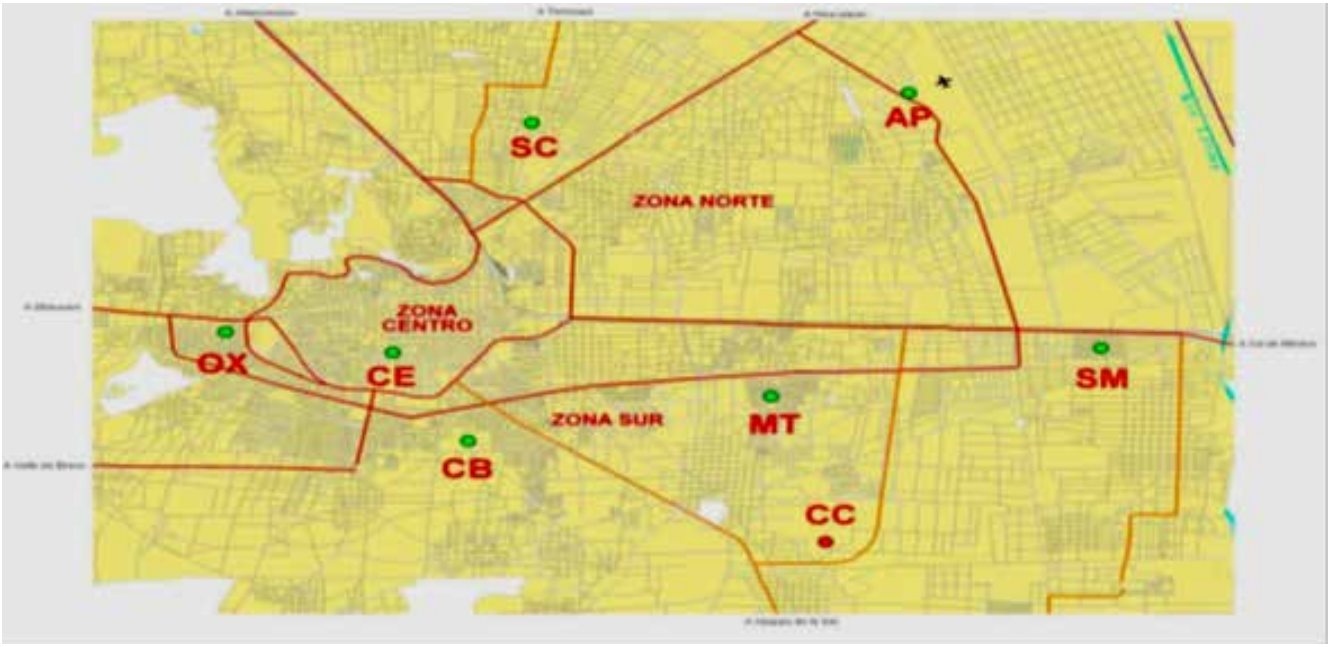
SC
AP
ZONA NORTE
ZONA CENTRO
OX
CE
SM
ZONA SUR
MT
CB
CC

Las estaciones se encuentran identificadas por claves de la siguiente forma:

Clave	Identificación	Zona de Reporte
AP	Aeropuerto	Norte
MT	Metepec	Sur
CE	Toluca Centro	Centro
SC	San Cristóbal Huichochitlán	Norte
OX	Oxtotitlán	Centro
CB	Ceboruco	Sur
SM	San Mateo Atenco	Sur

También se cuenta con una Unidad Móvil destinada a realizar monitoreos especiales en otros municipios o sitios de interés.

Cada estación está equipada para medir contaminantes y parámetros meteorológicos como se indica en la siguiente tabla:

Contaminante	Clave de estaciones de monitoreo							
	AP	SC	CE	OX	CB	MT	SM	UM
Partículas menores a 2.5 micras ($PM_{2.5}$) Equipo: Met – one BAM 1020	■	■	■	■	■	■	■	■
Partículas menores a 10 micras (PM10) Equipo: Met – one BAM 1020	■	■	■	■	■	■	■	■
Ozono (O3) Equipo: Teledyne API 400E	■	■	■	■	■	■	■	■
Bióxido de nitrógeno (NO2) Equipo: Teledyne API 200E	■	■	■	■	■	■	■	■
Bióxido de azufre (SO2) Equipo: Teledyne API 100E	■	■	■	■	■	■	■	■
Monóxido de carbono (CO) Equipo: Teledyne API 300E	■	■	■	■	■	■	■	■
Meteorología								
Velocidad de viento Equipo: Met – one 034B	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección de viento Equipo: Met – one 034B	■	■	■	■	■	■	■	■
Humedad relativa Equipo: Global WE 700	■	■	■	■	■	■	■	■
Temperatura Equipo: Global WE 700	■	■	■	■	■	■	■	■
Presión atmosférica Equipo: Met - one 092	■		■			■		■
Precipitación pluvial Equipo: RM – YOUNG 52202	■	■	■	■	■	■	■	■
Radiación solar total Equipo: Met - one 096	■		■			■		■

La información que se genera en las distintas estaciones que conforman la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca es analizada en el Centro de Control, en donde se compara con los niveles máximos permisibles de emisión que establece la Secretaría de Salud para el cuidado de la población, mismos que se encuentran publicados en las normas oficiales mexicanas.

Para dar a conocer el nivel de contaminación a la población, las unidades de concentración de los contaminantes se transforman en unidades del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECA) y de esta forma se reporta si la calidad del aire es BUENA, REGULAR, MALA, MUY MALA o EXTREMADAMENTE MALA, según la carga de contaminantes en el aire.

Los límites máximos permisibles para cada contaminante son:

Contaminante	NORMAS DE CALIDAD DEL AIRE VIGENTES VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN	
	Concentración y tiempo promedio de exposición	Para protección de la salud de la población susceptible
Ozono	0.095 ppm 1 hora, una vez al año	0.070 ppm
Monóxido de carbono	11 ppm Promedio móvil de 8 hrs.	1 vez al año
Partículas Suspendidas Totales	210 Qg/m3 Percentil 98 promedios de 24 hrs.	75 Qg/m3 Media aritmética anual
Partículas Suspendidas de Fracción Respirable PM_{10}	75 Qg/m3 Promedio de 24 hrs. 1 vez al año	40 Qg/m3 Media aritmética anual
Partículas Suspendidas de Fracción Respirable $PM_{2.5}$	45 Qg/m3 Promedio de 24 hrs.	12 Qg/m3 Media aritmética anual
Bióxido de azufre	0.11 ppm Promedio de 24 hrs 1 vez al año	0.025 ppm Media aritmética anual
Bióxido de nitrógeno	0.21 ppm Promedio de 1 hr	1 vez al año

A continuación presentamos un resumen del comportamiento de la calidad del aire durante 2013 y 2014, dentro del Valle de Toluca.

Partículas Suspendidas de Fracción Respirable PM10

Comportamiento temporal del promedio diario de las partículas suspendidas (PM10) en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca

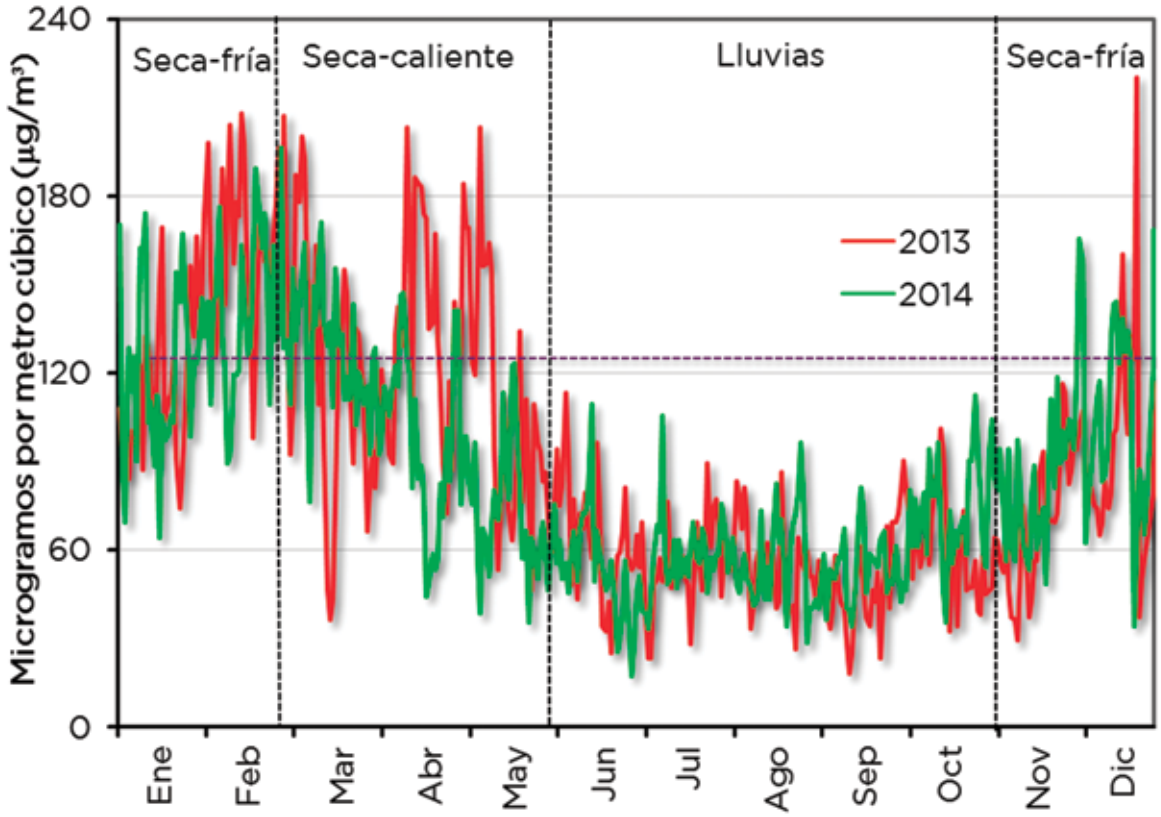

En esta gráfica observamos el comportamiento de las partículas suspendidas de fracción respirable PM10 a lo largo del año, apreciando un comportamiento estacional que varía según la época: seca fría, seca cálida y húmeda en las que se divide el mismo. Las mayores concentraciones se observan en la época seca fría (debida a que la tierra se encuentra más suelta, hay operaciones de estiaje y quema de madera y otros combustibles para calentar hogares) y las mínimas en la época húmeda (porque hay un lavado del aire y no hay resuspensión de las partículas depositadas en el suelo).

En esta misma gráfica observamos que el límite máximo permisible (que para estos años fue de 120mg/m3) se excedió en 92 días (25% de los días del año) en el 2013, mientras que en el 2014 solo se excedió 77 días (21%). El valor del promedio diario máximo registrado en el 2013 fue de 220 mg/m3 y para el 2014 fue de 196 mg/m3.

En relación con el Índice de Calidad del Aire, se observa que en 2014 hubo menos días con calidad del aire buena, más con calidad de aire regular y menos con calidad de aire mala. Aun así, no podemos concluir que haya existido alguna mejora para el comportamiento de este contaminante.

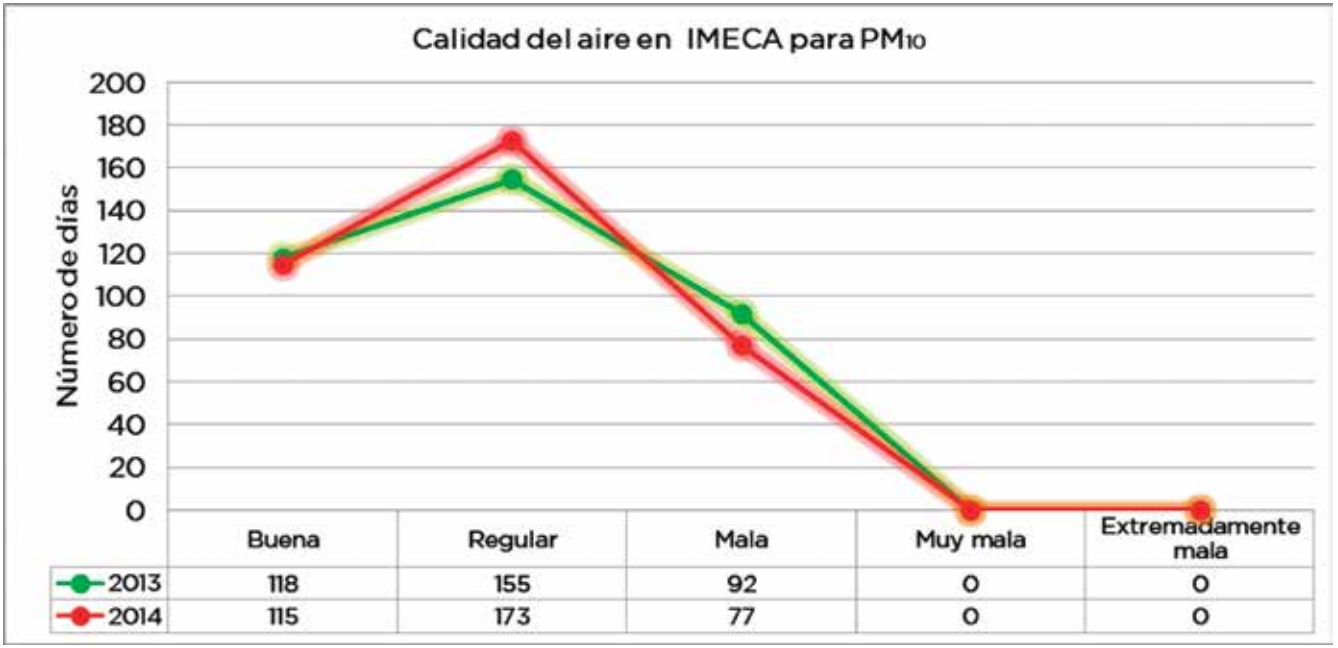

	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Extremadamente mala
2013	118	155	92	0	0
2014	115	173	77	0	0

Cuando hacemos un análisis de la concentración de PM10 por estaciones, observamos, en la gráfica, que la estación de San Cristóbal Huichochitlán que corresponde a la Zona Norte del valle, es la que presenta los valores más altos de concentración y que las estaciones de la Zona Centro (OX y CE) muestra los valores más bajos, esto se observa tanto en el 2013 como en el 2014.

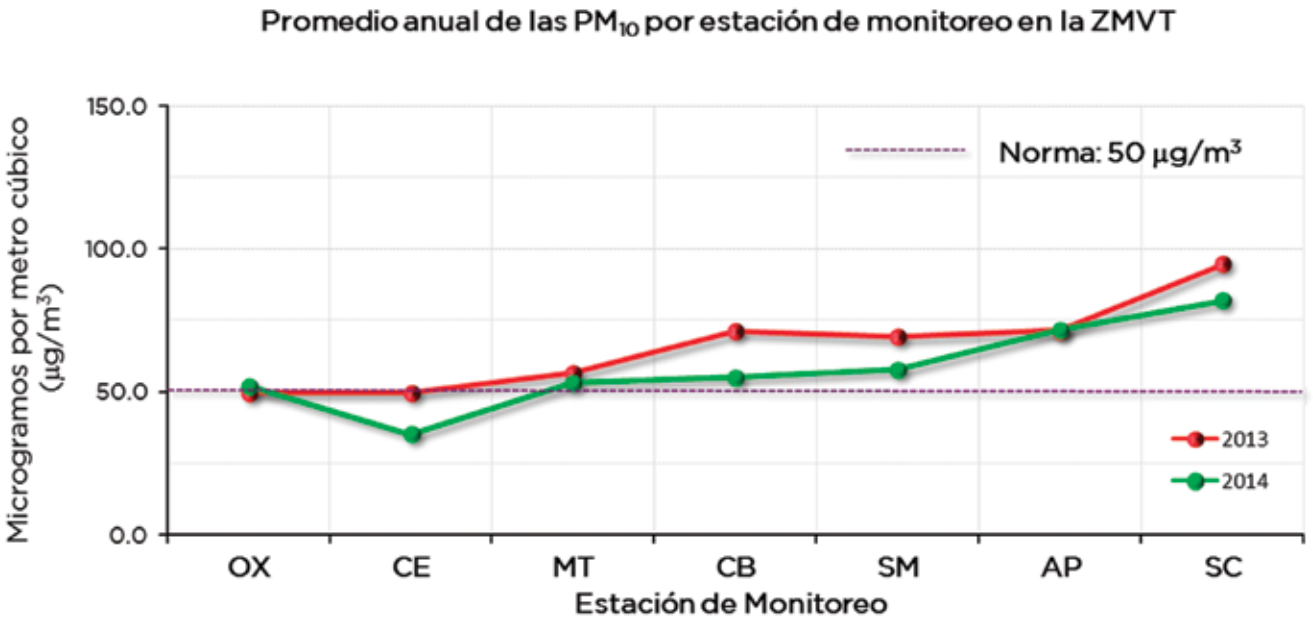

Si analizamos el comportamiento horario de las partículas, vemos que las concentraciones máximas se presentan entre las 9 y las 11 horas que son horarios de alto flujo vehicular.

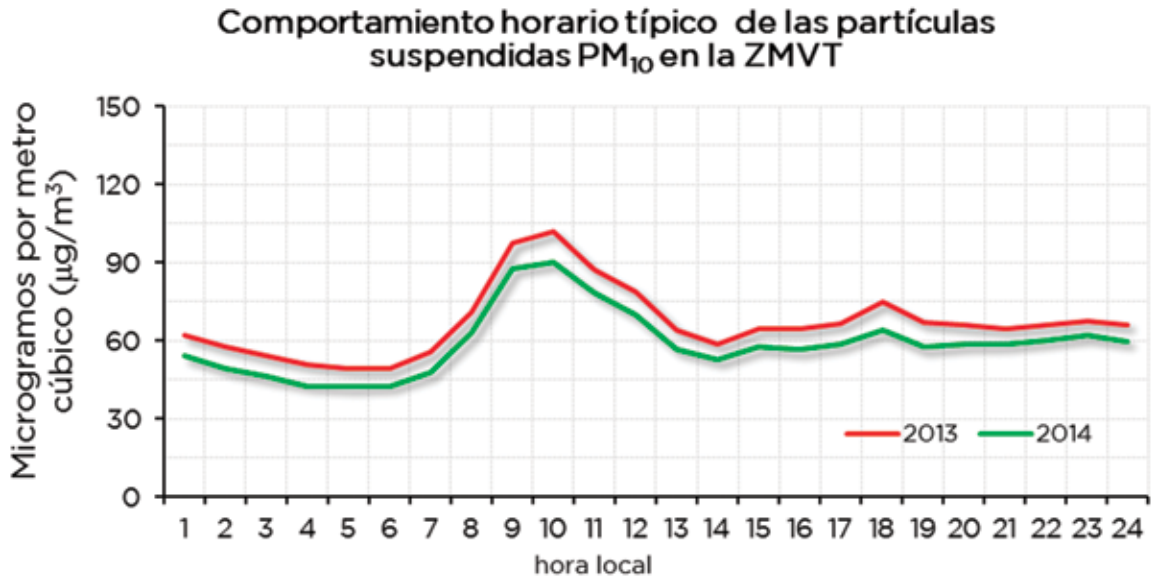

Partículas Suspendidas de Fracción Respirable PM2.5

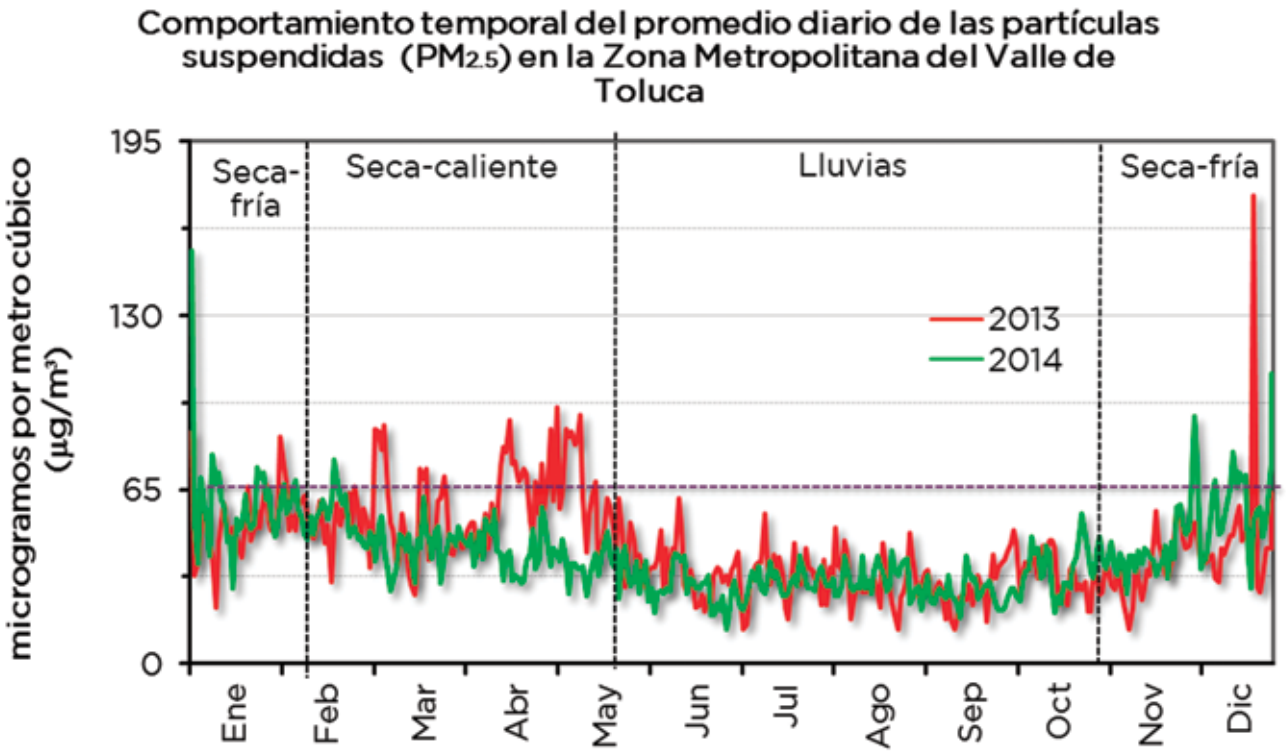

En la gráfica podemos observar que la concentración de partículas suspendidas PM2.5 no muestra una mejora significativa con relación a las emisiones que se tuvieron durante 2013. El comportamiento de este contaminante también es estacional, mostrando sus máximos en la época seca fría y los mínimos en la época húmeda.

En 2013, el límite máximo permisible para este contaminante se excedió 38 días (10%); en tanto que en 2014 sólo se excedió 24 días (6.5%). (Para estos años el límite máximo permisible fue de 65mg/m3). La concentración máxima en 2013 fue de 175 mg/m3 y en 2014 fue de 154 mg/m3.

Si analizamos el índice de calidad del aire para este contaminante vemos que en 2014 hubo menos días con calidad de aire buena, más días con calidad regular y menos días con calidad de aire mala y muy mala.

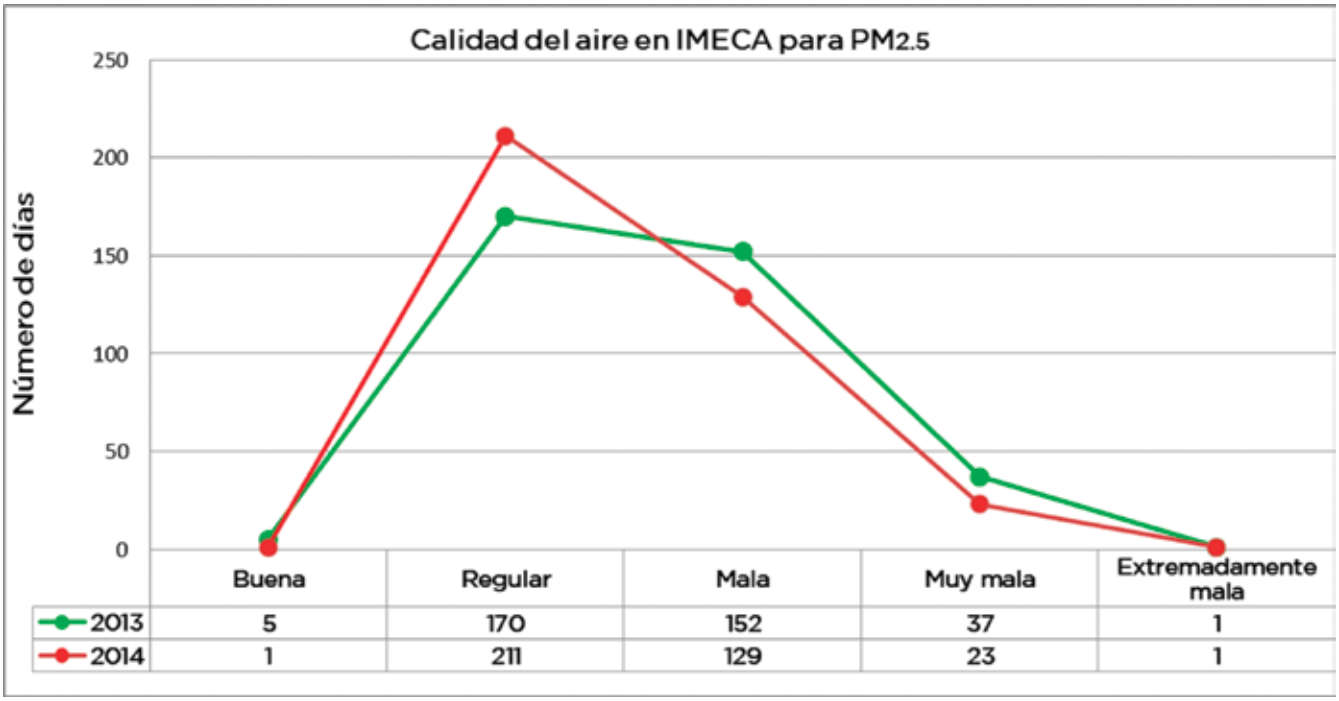

	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Extremadamente mala
2013	5	170	152	37	1
2014	1	211	129	23	1

En el análisis por zona observamos que la estación de San Cristóbal Huichochitlán, que corresponde a la Zona Norte, es la que presenta una mayor carga de contaminantes, en tanto que la Zona Centro (estaciones OX y CE) es la que muestra una carga menor.

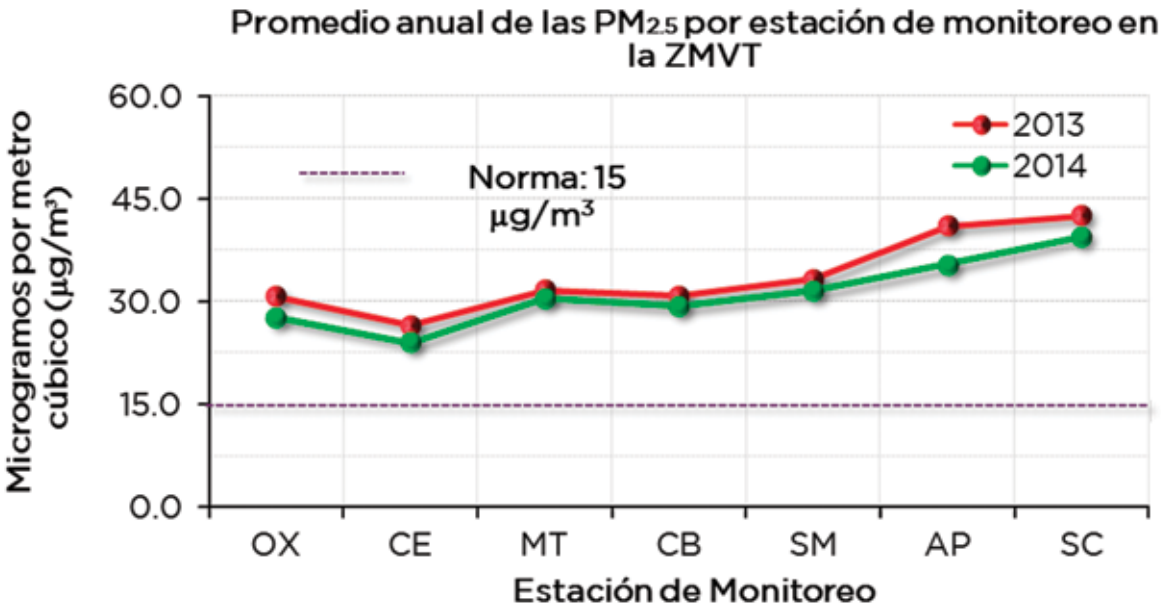

Ozono (O3)

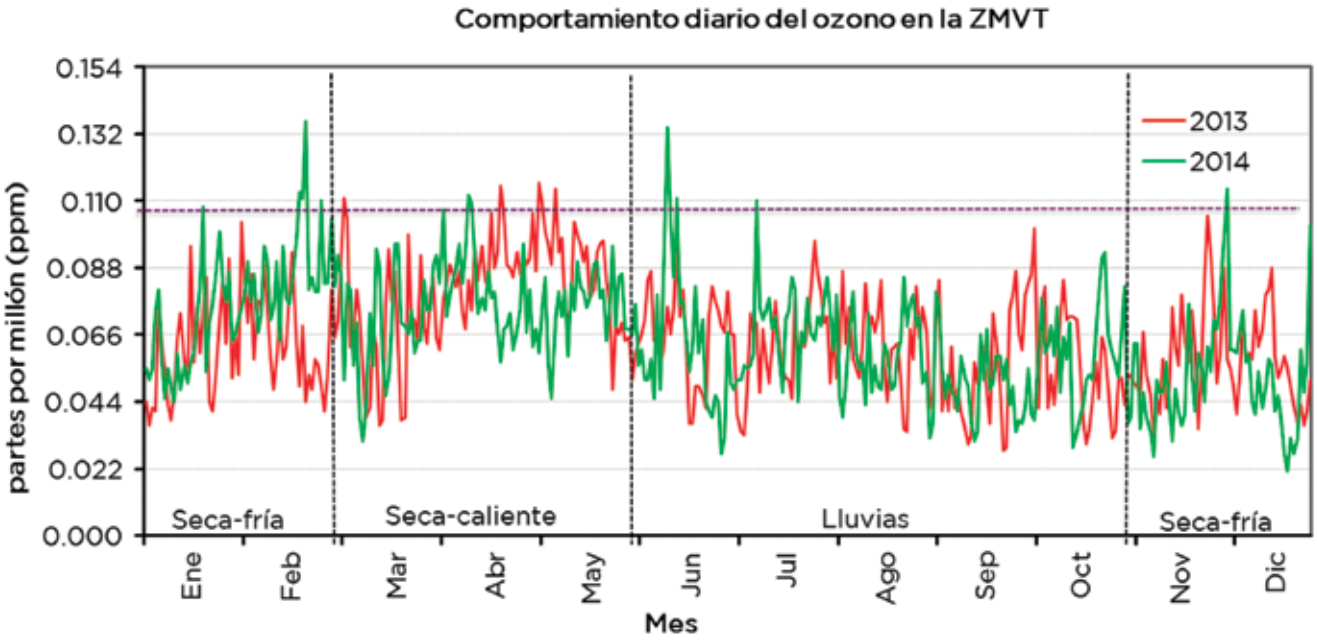

El ozono es un contaminante secundario que se forma por efecto de la radiación solar sobre contaminantes como el bióxido de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles.

En la gráfica de comportamiento anual observamos que las mayores concentraciones de ozono se presentan en la época seca caliente (cuando la radiación solar es mayor) y las menores en la época de lluvia (porque los compuestos que lo generan reaccionan con la humedad precipitándose).

Comparando los niveles de contaminación registrados en 2013 y 2014, observamos que la calidad del aire en relación a este contaminante empeoró, debido probablemente al incremento en la flota vehicular y a la construcción de nuevas industrias.

Para el 2013 el límite máximo permisible se excedió 4 días, en tanto que para el 2014 las excedencias se dieron en 7 días. (En estos años el límite máximo permisible fue de 0.110 ppm).

El valor máximo registrado en 2013 fue de 0.116 ppm y en 2014 0.136 ppm.

Analizando el comportamiento en relación al índice de calidad del aire notamos que para el 2014 hubo menos días con calidad del regular y más días con calidad de aire mala.

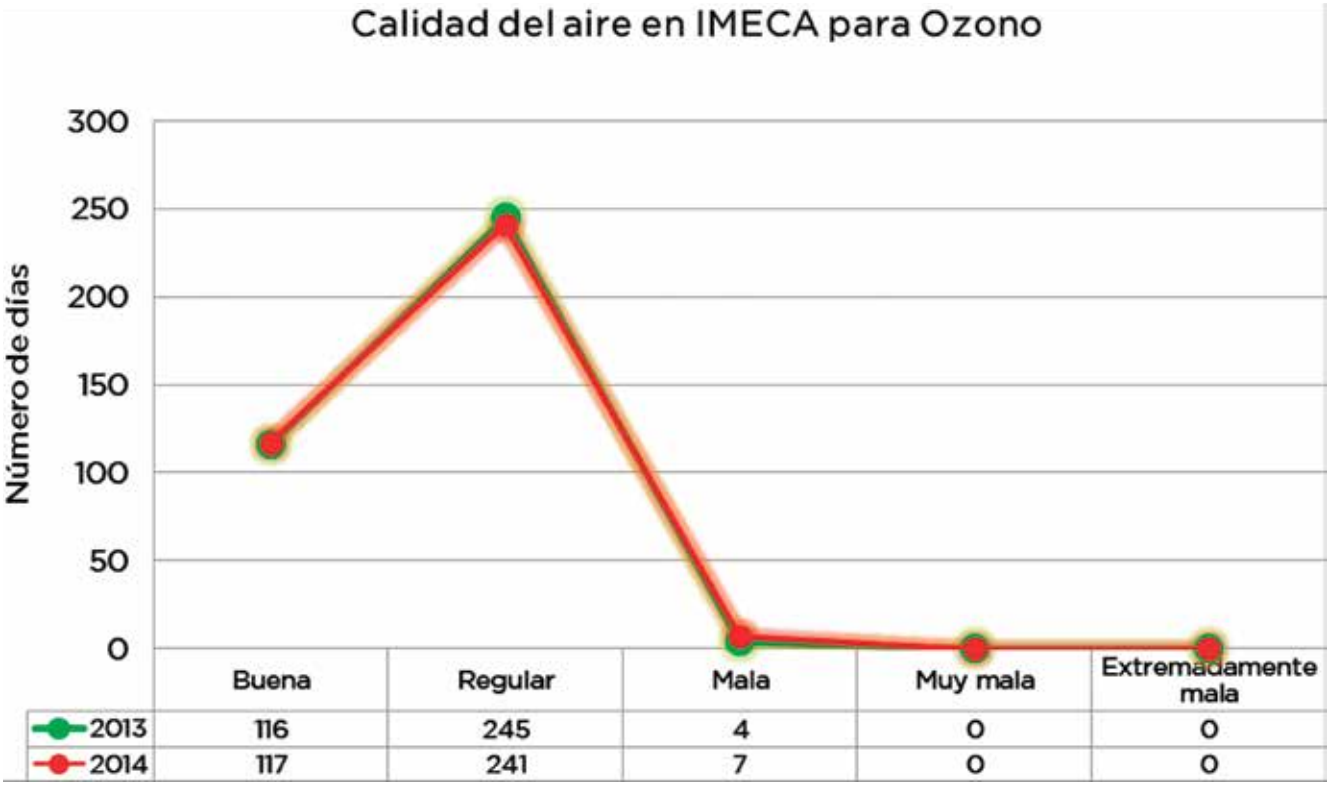

En análisis comparativo de las zonas nos muestra que las mayores concentraciones de ozono se registran en las estaciones de San Cristóbal Huichochitlán, Ceboruco y Oxtotitlán, por lo que se puede decir que este contaminante se acumula en las entradas y salidas del valle. Las concentraciones menores se presentan en la estación del centro.

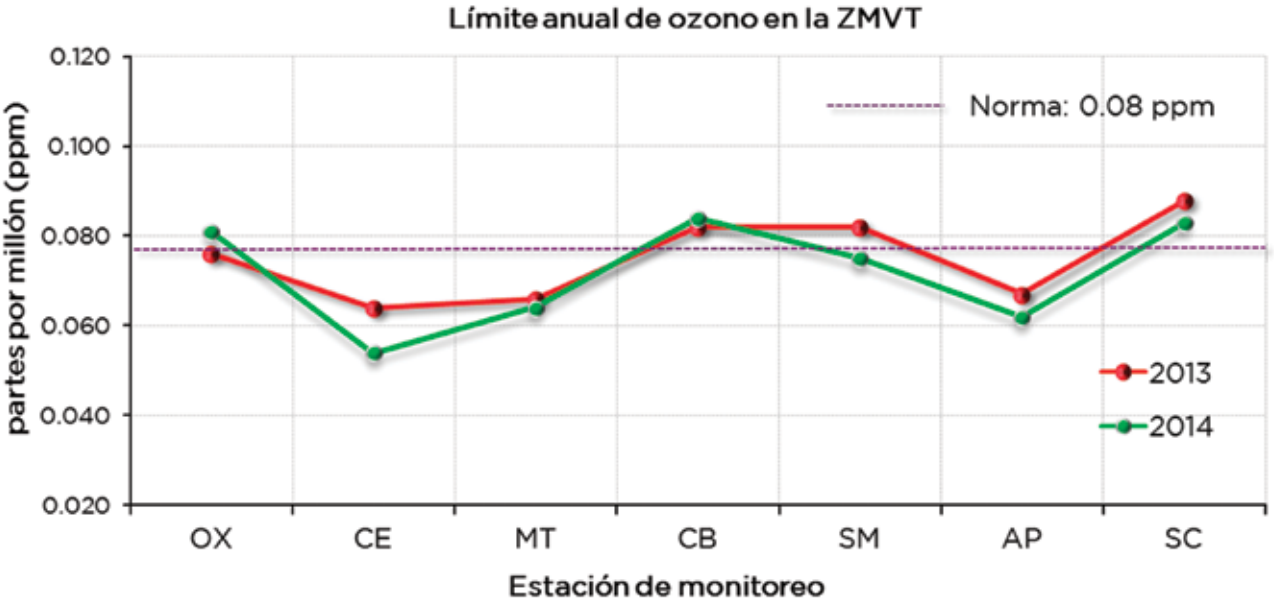

En la gráfica de comportamiento horario, observamos que las mayores concentraciones de ozono se presentan entre las 11:00 y las 18:00 horas, ya que es el horario con mayor intensidad de radiación solar.

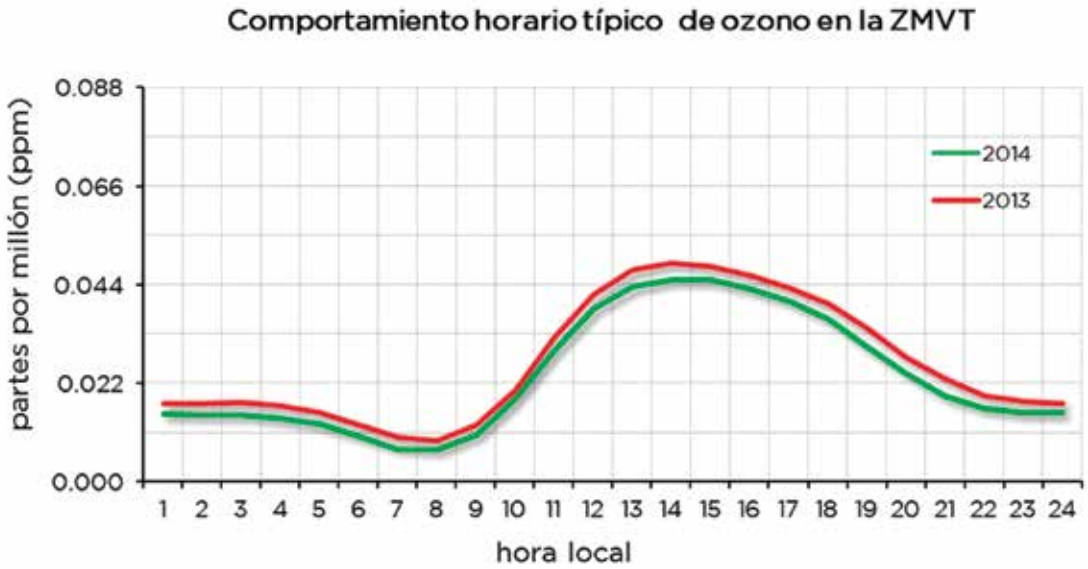

El resto de los contaminantes criterio: Monóxido de carbono (CO), bióxido de nitrógeno (NO2) y bióxido de azufre (SO2) no representan un peligro para la población del valle de Toluca, ya que nunca han rebasado los límites máximos permisibles que establecen las normas de salud.

Su comportamiento es también estacional, mostrando sus máximos en la época seca cálida y los mínimos en la época húmeda.

Comportamiento temporal del promedio diario del monóxido de carbono en la ZMVT

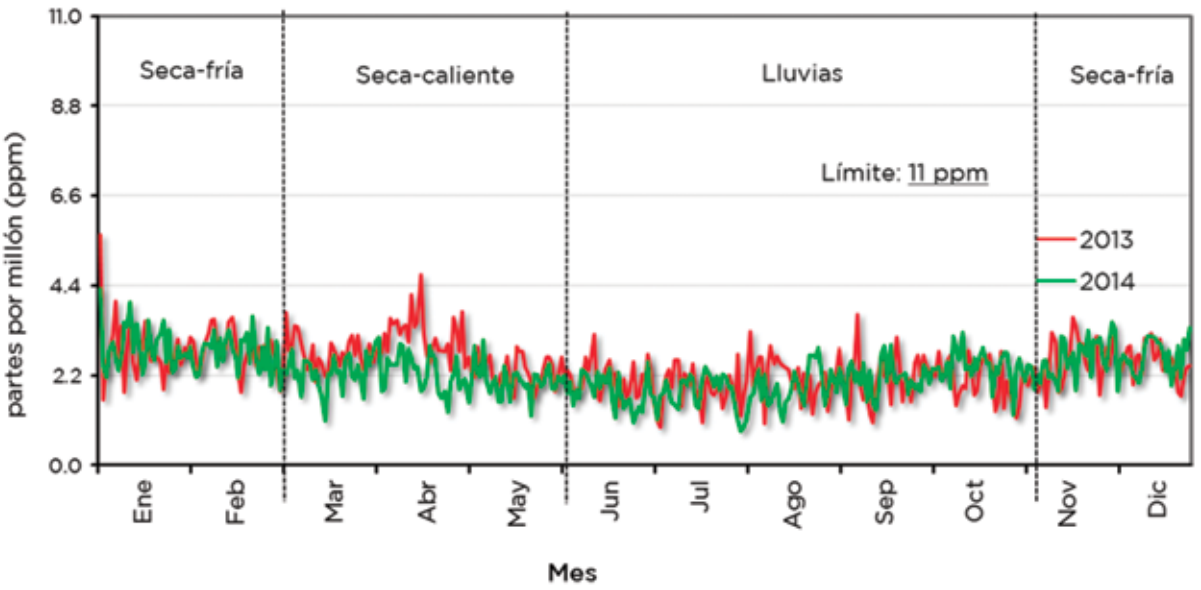

Comportamiento temporal del promedio diario del bióxido de azufre en la ZMVT

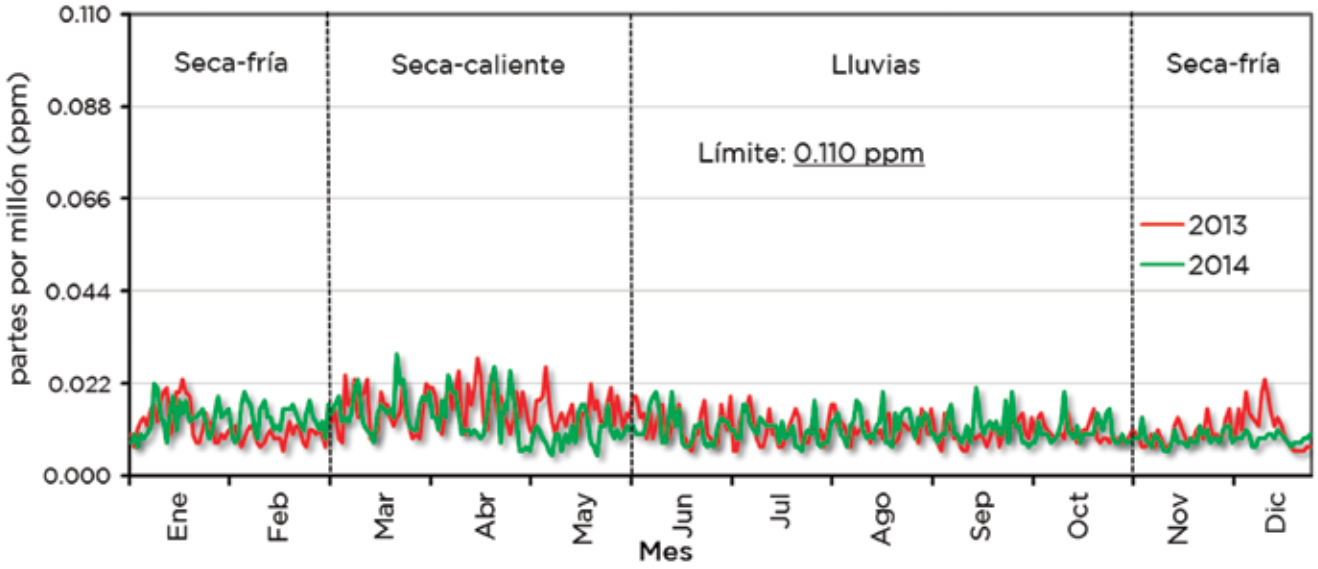

Comportamiento temporal del promedio diario del Bióxido de Nitrógeno en la ZMVT

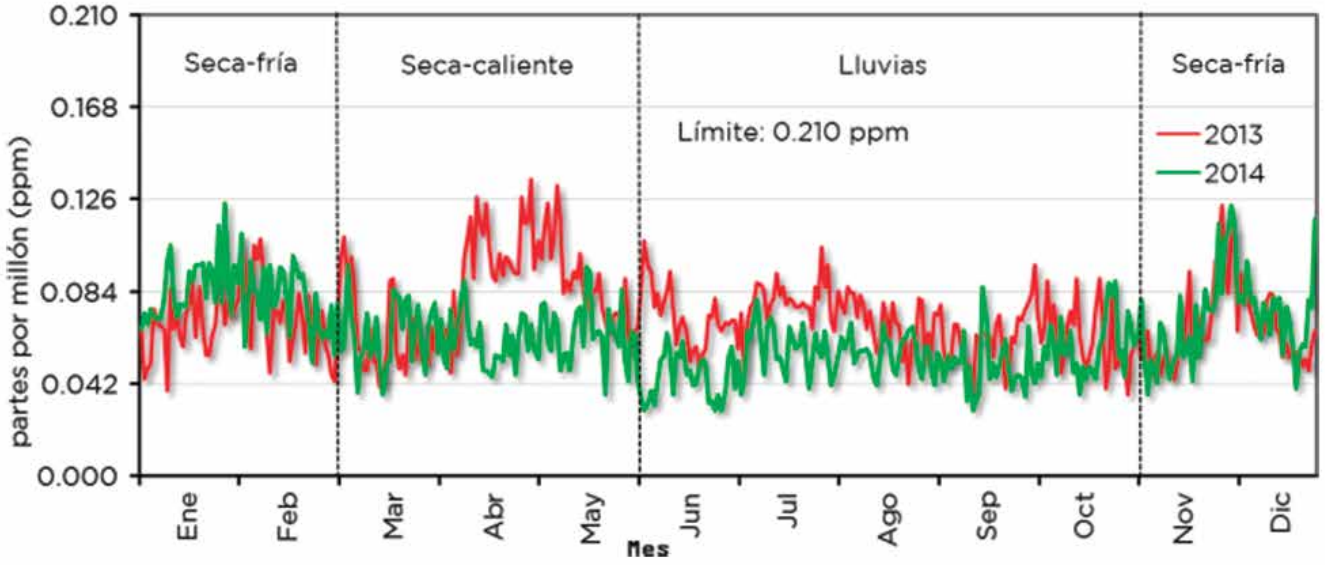

El análisis comparativo por zonas dentro del valle, nos revela que el mayor grado de contaminación se presenta en la Zona Norte, esto puede atribuirse a un acarreo de contaminantes hacia esa zona debido a la dominancia de los vientos, aunado a su cercanía con el área industrial.

La situación de la contaminación ambiental en la zona Metropolitana del Valle de Toluca no muestra mejoras sustanciales. Los principales contaminantes son las partículas suspendidas y el ozono, por lo que se debe trabajar en el desarrollo de medidas encaminadas a lograr la disminución de la emisión de estos contaminantes.

La Secretaria del Medio Ambiente trabaja para favorecer la pavimentación de caminos de terracería, mejorar las vialidades, fortalecer el programa de verificación vehicular, impulsar nuevas tecnologías más amigables con el ambiente, desarrollar combustibles alternos y sobre todo, en promover la educación y concientización ambiental de los pobladores del estado.

Quieres saber más...

Consejo Estatal de Población
Equidad de Género
Gobierno del Estado de México/Coespo

La equidad busca la promoción y valoración de las personas sin que importen las diferencias culturales, sociales o de género que presente, esto sin haber distinción entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género.

La igualdad de las mujeres mexicanas tiene fundamento en el artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ella se establece la igualdad jurídica de las mujeres y los hombres.

Con el propósito de facilitar conceptos como equidad de género, perspectiva de género y equidad, el presente documento brinda al lector de manera clara esta información; también aporta datos sobre población femenina de la entidad, educación, derechohabiencia, salud sexual y reproductiva, y es complementado por un glosario sobre equidad de género.

Equidad de Género

González Becerril, Juan Gabino et al
Motivos de la migración de retorno de los mexiquenses desde Estados Unidos, 2009
Gobierno del Estado de México/Coespo

Este trabajo analiza los determinantes de la migración de retorno de los Mexiquenses procedentes de Estados Unidos en 2009. Con base en la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos se identificaran los factores de la migración de los mexiquenses que retornaron de Estados Unidos de América en el contexto de crisis de 2008.

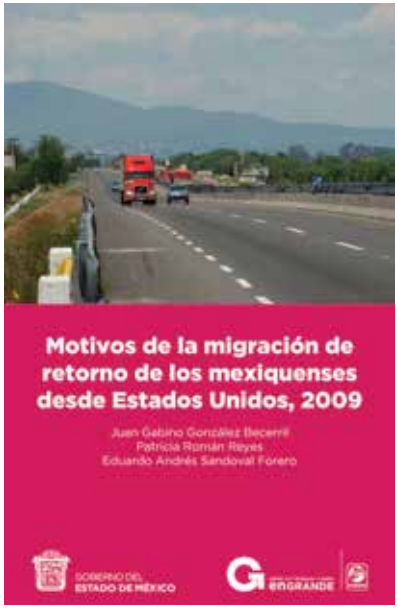

En primer lugar destaca el enfoque teórico; posteriormente presenta un panorama general de la migración mexiquense a Estados Unidos a lo largo de las últimos tres décadas. Mientras que, en la tercera parte explica la metodología; continúa con los determinantes de la migración de retorno y cierra con las conclusiones correspondientes.

Cabe mencionar que los autores pertenecen al cuerpo académico del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México, quienes en la presente publicación dan a conocer sus resultados.

Consejo Nacional de Población
La situación demográfica de México, 2014
CONAPO

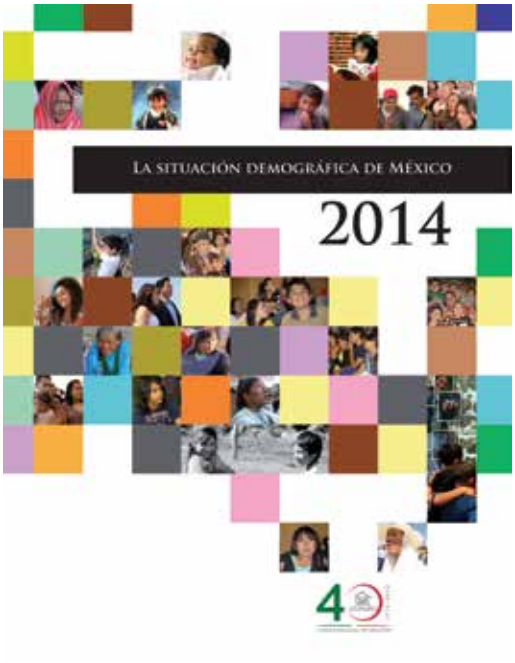

En 2014 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) celebró sus 40 años de existencia. Es indudable que en ese lapso este cuerpo colegiado ha jugado un papel fundamental para enfrentar los desafíos impuestos por el cambio demográfico ocurrido en México desde mediados del siglo pasado. De acuerdo con las proyecciones, de haberse mantenido el acelerado crecimiento poblacional que se venía registrando y que alcanzo su punto más elevado en los años sesenta, la población nacional se habría duplicado cada veinte años.

La situación demográfica de México 2014 está formada por once artículos. Los cuales versan sobre temas como dinámica demográfica, envejecimiento, hogares, esperanza de vida, marginación y migración, entre otros.

Su finalidad es contribuir a la actualización, discusión y análisis de los desafíos y oportunidades relacionadas con la dinámica y cambio poblacional por el que atraviesa el país y propicie la incorporación de criterios sociodemográficos en la planeación del desarrollo.

El Colegio de la Frontera Norte
Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México. Emif Norte. Informe Anual de Resultados 2013
El Colegio de la Frontera Norte/SEGOB/ CONAPO

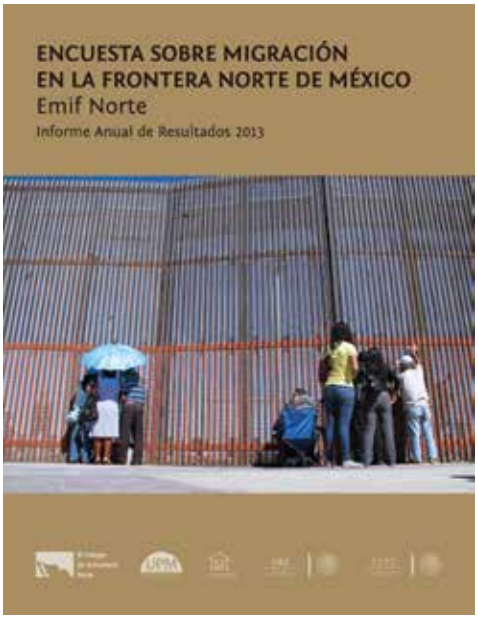

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), surge en 1993 para determinar la magnitud y características de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos. Desde entonces y hasta la fecha, esta encuesta ha logrado cuantificar y caracterizar los flujos migratorios de las y los mexicanos que se dirigen a trabajar o buscar trabajo en la frontera norte de México o Estados Unidos, a partir de los aspectos sociodemográficos y laborales de la población migrante tanto en su lugar de origen como de destino. Su diseño metodológico está basado en la aplicación de técnicas de muestreo probabilístico de poblaciones móviles, y las mediciones efectuadas se fundamentan en la observación continua y prolongada de los flujos migratorios en la frontera norte de México.

Presenta los resultados principales del año 2013 y su comparación con los años anteriores. Los datos de la Emif Norte muestran que 2013 destaca como un año con mayor dinamismo de la migración entre México y Estados Unidos; después de cinco años de constante decremento, aumentó el flujo migratorio hacia Estados Unidos así como el flujo de quienes proceden de ese país.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Mujeres y hombres en México 2014
INEGI

El INEGI pone a su disposición de la población Mujeres y hombres en México 2014, la cual desde su primera edición, hace ya 18 años, es fruto del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el INEGI.

Este producto responde y se alinea a diversas recomendaciones internacionales en materia de difusión de estadísticas y deja registro de los avances que se han logrado en México hacia la igualdad de género. A lo largo de todas sus ediciones, se han mostrado estadísticas desagregadas por sexo para dar cuenta de la situación social, demográfica y económica de las mujeres y hombres del país.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009
INEGI

La Encuesta Nacional sobre uso del Tiempo 2009 (ENUT 2009) es la primera de las 4 realizadas en México, que se levanta de manera independiente. Las encuestas de 1996, 1998 y 2002 se levantaron como módulos de la Encueta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. Estas encuestas han dado continuidad al compromiso asumido por México de dar respuesta a las recomendaciones de inst

rumentos internacionales y nacionales encaminados a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, de instrumentar y mejorar la captación de información sobre las contribuciones que las mujeres y los hombres hacen a la economía con su trabajo remunerado y no remunerado y de que se aprecien las diferencias entre unas y otros.

Los datos recabados dan evidencia de la mayor e importante participación de las mujeres en el trabajo no remunerado y la consecuente falta de oportunidades para desarrollar actividades fuera del ámbito domestico que les retribuyan monetariamente o les den algún reconocimiento social; incluso que les restan tiempo para la diversión y el descanso, es detrimento de su calidad de vida.

Secretaría de Gobernación/ Consejo Nacional de Población

Migración y salud. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos: 10 años de perspectiva

Secretaria de Gobierno/ Conapo

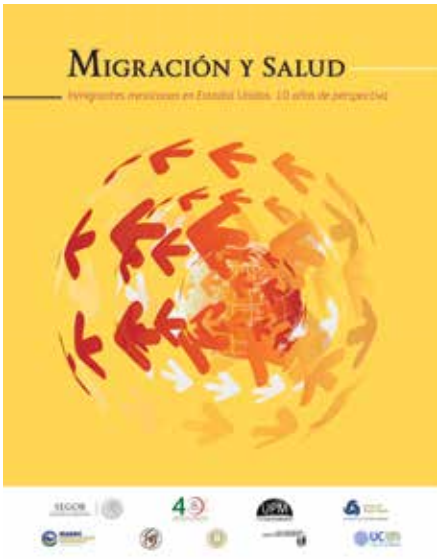

Este año la serie de anuarios de Migración y Salud celebra se decima edición. Durante esta década, ha buscado informar a los responsables de la adopción de políticas públicas, a los investigadores, a las organizaciones civiles y al público en general sobre importantes temas de salud de los migrantes en Estados Unidos. Los informes anteriores se han centrado en el acceso a la atención médica, los seguros de salud, las condiciones de salud y seguridad laboral, la salud de las mujeres, niños y adolescentes inmigrantes, el uso de los servicios y la reforma de salud, entre otros.

Durante los últimos diez años, las instituciones tanto públicas como privadas, en los niveles federal, estatal y local, han diseñado una serie de políticas nuevas destinadas a proteger la salud de los inmigrantes latinos y de otras comunidades marginadas. En particular la aprobación y aplicación de la Ley de Cuidado de la Salud Asequible (ACA) representa un paso importante hacia la ampliación del acceso a los servicios médicos. Los subsidios para los seguros privados a través de las nuevas bolsas de intercambio de beneficios de salud

Serrano Herrera, Carlos (Coord.)
Anuario de migración y remesas. México 2014
Fundación BBVA Bancomer. Asociación Civil/Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población

El Anuario de Migración y Remesas. México 2014, es producto entre El Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research. Este libro ofrece un panorama general sobre la emigración, inmigración, migración de transito y de retorno, así como de los flujos de remesas en México y en el mundo, a partir de los datos contenidos en fuentes estadísticas nacionales e internacionales.

La situación migratoria en México demanda, sin duda la generación y sistematización de datos estadísticos validados y confiables que den cuenta de las distintas dimensiones de la migración internacional, a fin de contar con un mayor conocimiento sobre el tema. En este sentido, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), atendiendo a sus atribuciones realiza continuamente investigaciones, boletines, infografías, participa en el levantamiento de encuestas, y construye indicadores sobre la migración internacional y remesas.

RED DE REDES

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (cieap)
www.uaemex.mx/cieap

El cieap se constituye en mayo de 1993, como respuesta a la necesidad de estudiar los cambios provocados por un intenso crecimiento poblacional en la entidad mexiquense. La Academia Institucional en Estudios de la Población fue la génesis del Centro de Investigación. En esta academia se acuñaron las primeras frases que dieron forma a los documentos científicos donde el objeto de estudio es la población y sus relaciones sociales.

El Centro es un organismo académico de la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de México, adscrito a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, el cual asume el compromiso académico de contribuir con aportes científicos multidisciplinarios a la solución de las problemáticas en el ámbito poblacional.

Consejo Nacional de Población
http://www.conapo.gob.mx

El Consejo Nacional de Poblacion tiene la misión de regular fenomenos que afectan a la poblacion en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que esta participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

En la página principal se encontrará informacioó de indicadores estadísticos como: proyecciones nacionales, tasa de crecimiento estatal y nacional, índice de envejecimiento, convocatorias, entre otros. Sitio por el que hay que navegar para optener infromación actualizada y detallada sobre temas demográficos nacionales.

El Colegio de la Frontera Norte
http://www.colef.mx/

El Colegio de la Frontera Norte es una institución dedicada a la investigación y docencia de alto nivel, cuyo objeto es generar conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera México-Estados Unidos, formar recursos humanos de alto nivel y vincularse institucionalmente para contribuir al desarrollo de la región.

Además genera cuadros científicos y profesionales de alto nivel a través de posgrados y programas de formación continua; y vincularse con el ámbito social y gubernamental para la difusión del conocimiento y promoción de iniciativas de desarrollo para la región y el país.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi)
www.inegi.org.mx

El inegi es referencia obligatoria para conocer las principales estadísticas que muestra la situación demográfica social, cultural, económica y geográficas, tanto nacionales como por entidad federativa. En este espacio se puede consultar información estadística sobre educación, desde población escolar, atención escolar, recursos para la educación, hasta la dinámica educativa, también se puede consultar información sobre el total de población

que existe, su tasa de crecimiento, de fecundidad, entre otras. En algunos de estos temas se cuenta con información desde 1950 hasta la fecha. Es un portal indispensables que debe ser utilizado para conocer las estadísticas demográficas de nuestro país.

Secretaría de Educación
http://edomex.gob.mx/seduc/

En la Secretaría de Educación, nos visualizamos como una Dependencia del Gobierno estatal con un sistema de trabajo basado en estándares nacionales e internacionales de calidad y mejora continua, acorde a las exigencias de la población, que garantiza los mejores resultados en los servicios que ofrece y que contribuye al logro de una sociedad con mayor expectativa de desarrollo y confianza en sí misma.

Ademas atiende las políticas y estrategias establecidas por el ejecutivo estatal, en materia de educación, cultura y deporte, a fin de garantizar la formación integral de los habitantes, con base en los principios fundamentales de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia, para consolidar un gobierno de resultados y tener mexiquenses mejor preparados.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
http://edomex.gob.mx/difem/

En el DIF Estado de México tenemos un sello que nos distingue: la atención integral de la familia. Nuestra misión es servir a todas y cada una de las personas que requieren de un apoyo en materia de alimentación, discapacidad, servicios jurídicos, adultos mayores o, simplemente, quieran conocernos.

Niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores tienen las puertas abiertas de esta noble institución encaminada a lograr el bienestar familiar mismo que se traduce en programas y acciones orientadas a otorgar apoyos que les den bienestar. Por ello, te damos la más cordial bienvenida a este sitio y deseamos que recorras junto a nosotros el camino para lograr el compromiso que sólo tenemos contigo.

Servicios del Consejo Estatal de Población

Contamos con el servicio de información sociodemográfica del Estado de México en línea, en el sitio **www.edomex.gob.mx/coespo** o a través de nuestro correo electrónico: **coespo@edomex.gob.mx**

Organizamos concursos de fotografía y pintura en temas demográficos dirigidos a los niños y a los jóvenes mexiquenses.

Impartimos talleres sobre temas demográficos al sector educativo y administraciones municipales.

Realizamos el análisis de indicadores en temas específicos de población para programas o proyectos para el sector académico, privado y público.

Llevamos a cabo conferencias con especialistas en temas sociodemográficos.

Asesoramos a las administraciones municipales para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.

Elaboramos diagnósticos municipales con base en los registros censales y en las proyecciones de población.

Publicamos documentos con información demográfica del Estado de México.

Síguenos a través de las redes sociales

Centro de documentación

¿Quieres saber más acerca de la población del Estado de México?

El Centro de Documentación del Consejo Estatal de Población (COESPO) se creó con el objetivo de adquirir, catalogar y brindar información bibliográfica en temas sociodemográficos, principalmente, del Estado de México.

Entre sus funciones se encuentran:

• Difundir los estudios sociodemográficos sobre la entidad.

• Dar a los usuarios el acceso a información en la materia.

• Distribuir materiales editados por COESPO.

• Brindar un espacio de consulta para los usuarios de información.

Cómo se integra nuestro acervo

En la actualidad cuenta con 4 mil 500 títulos especializados en temas sociodemográficos integrados por las siguientes colecciones:

Consejo Estatal de Población, Consejo Nacional de Población Indígenas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Mujeres y Consulta general.

Nuestros servicios son gratuitos

Proporcionamos a investigadores, docentes, estudiantes, servidores públicos y organismos privados los siguientes servicios:

•Contamos con información acorde con los diversos grupos de edad de la población como niñas, niños, adolescentes y adultos.

•Préstamo en sala de material bibliográfico (previa identificación).

•Préstamo en sala de información sociodemográfica en discos compactos.

•Préstamo a domicilio de documentos por tres días (depósito de dos credenciales vigentes).

•Proporcionamos de manera gratuita publicaciones editadas por el COESPO en temas como: Salud Sexual y Reproductiva; grupos de la población como mujeres, niños, adultos mayores, diagnósticos sociodemográficos e investigaciones actuales de diversas fuentes.

Mexiquenses

mejor preparados